I.E.S.
"TIERRABLANCA"
LA ZARZA

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
ECONOMÍA.

CURSO 2024-2025

Contenido

PRINCIPIOS GENERALES DE LA ESO	2
EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBLE. 2º ESO	7
ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO	64
ECONOMÍA. 1º BACHILLERATO	123
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º BACHILLERATO.	193

1. PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Economía imparte las materias propias de la especialidad: Economía en 1º de Bachillerato, Empresa y diseño de modelos de negocio en 2º de Bachillerato (Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales) En 4º curso de ESO Economía y emprendimiento y Formación y orientación personal y profesional y en 2º curso de ESO imparte la materia de Emprendimiento social y sostenibilidad.
El departamento está compuesto por la profesora de la especialidad:
- María Isabel Ortúñez Fernández (jefa de departamento).
La reunión de departamento está fijada los martes en horario de 12:35 a 13:30 horas.

2. LEGISLACIÓN EDUCATIVA

La legislación educativa que regula estas enseñanzas es la siguiente:

Normativa nacional:
- Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Real decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción de la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa autonómica:

- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura.
- Decreto 50/2007, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la CAEX.

3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Los **objetivos** son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

De conformidad con el **artículo 7** del **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, la "Educación Secundaria Obligatoria" contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Por otra parte, EL RD 243/2022 en su artículo 7 establece para la etapa de “Bachillerato” los siguientes objetivos:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

PROGRAMACIÓN: EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

1.- INTRODUCCIÓN
2.- CONTEXTUALIZACIÓN
3.- OBJETIVOS
4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5.- CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS
6.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS
7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE
9.- METODOLOGÍA
10.- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
11.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
13.- INDICADORES DE LOGRO
14.- CONTENIDOS TRANSVERSALES

1.- INTRODUCCIÓN

Nuestra sociedad actual vive en una constante transformación en la que la economía tiene mucho que ver. El modelo económico actual, basado en el excesivo consumo de recursos, está provocando considerables cambios, tanto en el ámbito medioambiental, como en el social y en el laboral. Por eso es necesario una mayor sensibilidad a los cambios que nuestras acciones producen en el entorno. Las organizaciones empresariales pasan a adoptar un protagonismo fundamental en el compromiso con dicho cambio y la sociedad es cada día más sensible a este proceso, modificando sus conductas y valorando que el día de mañana deberá dejar un legado lo más favorable posible a las generaciones futuras.

Este mundo cambiante en el que vivimos nos obliga a fomentar en nuestra ciudadanía las competencias necesarias para dar sus propias respuestas a preguntas que todavía no se han planteado. Nuestra misión, una ciudadanía comprometida con la sociedad en la que vivimos, una ciudadanía alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El aprendizaje del alumnado se produce hoy en un entorno muy dinámico y cambiante, que exige saber conjugar los aspectos estrictamente curriculares con aquellos otros que son imprescindibles, si bien no son obligatorios, para generar personas más capaces y mejor adaptadas a su entorno.

Emprender es algo más que generar ideas de negocio: se concibe como una actitud capaz de generar cambios en el entorno para mejorarlo, entendiendo el concepto de emprendimiento de manera más amplia, ya sea desde el punto de vista social, cultural, científico-tecnológico o empresarial, entre otros.

En esta línea, desde 2005 en Extremadura se viene desarrollando de manera estructural el trabajo en materia de cultura emprendedora en las diferentes etapas educativas.

El desarrollo económico debe ser compatible con el desarrollo de la sociedad y con la interiorización de los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras. Todo el mundo tiene que contribuir al desarrollo sostenible, de acuerdo con los compromisos que marcan las Naciones Unidas y por eso los modelos de empresa deben asumir los cambios demandados en la Agenda 2030 trabajando de acuerdo con un horizonte temporal, pensando en que los recursos son cada día más limitados, que el planeta tiene un punto crítico de no retorno y que cuanto más se tarde en llegar a él mejores serán las perspectivas de futuro.

La cultura emprendedora impulsa proyectos transformadores que mejoran el entorno creando ideas con valor social como marco de intervención para identificar retos locales y aplicar objetivos globales a escala local, conectando estos dos niveles: el marco global del reto (ODS) con la realidad del entorno local.

En este sentido, la materia de Emprendimiento Social y Sostenibilidad contribuye a la consecución de dichos objetivos, en la parte de concienciación y sensibilización, pero fundamentalmente en la parte de educación a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje, eminentemente prácticos que permitan formar al alumnado de acuerdo a unos valores de desarrollo económico comprometidos con los ODS.

A este respecto y alineado con la estrategia regional basada en la economía verde, se hacen explícitos algunos objetivos que contribuirán a generar personas más concienciadas con el espacio natural y social en el que viven, por lo que la sostenibilidad y el emprendimiento social son opciones destacadas en los proyectos que se desarrollan en el marco de esta materia.

Además, la cultura emprendedora y su vocación transformadora permite trabajar en la promoción del emprendimiento de manera progresiva, transversal e inclusiva, a lo largo de todas las etapas educativas, y junto a otros componentes de la comunidad educativa y del entorno, tales como familias, entidades sociales y empresariales, instituciones públicas o privadas, universidad, etc., generando espacios que los dotan de herramientas para su desarrollo.

En este sentido, la materia de Emprendimiento Social y Sostenibilidad contribuye a la consecución de dichos objetivos de dos maneras. Por un lado, mediante la concienciación y sensibilización, pero por otro, y fundamentalmente, a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje, eminentemente prácticos, que permitirán formar al alumnado según unos valores de desarrollo económico comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La formación en emprendimiento es fundamental para contribuir a la competencia emprendedora y al resto de las competencias establecidas por Recomendación del Consejo de Europa de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas, y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural. El desarrollo de estas habilidades emprendedoras es parte fundamental de esta asignatura, utilizándose de forma práctica para conseguir alcanzar las competencias específicas de la materia. Desde la propia Comisión Europea se ha propuesto una nueva agenda de capacidades para mejorar el capital humano, la empleabilidad y la competitividad. En esta agenda destaca especialmente las habilidades y el espíritu innovador y emprendedor. En este marco nace a finales de 2016 Entre Comp, Marco europeo de la competencia emprendedora, que pretende ser una herramienta para mejorar la capacidad emprendedora de las organizaciones y ciudadanía europeas. Este nuevo marco puede ser utilizado por el profesorado para los diseños curriculares y también por cualquier profesional del ámbito de la formación. Pretende establecer un puente entre el mundo laboral y el mundo educativo en relación a la competencia emprendedora.

El marco europeo, español y autonómico sitúa la competencia emprendedora entre las competencias esenciales que deben ser fomentadas en los sistemas educativos y formativos. Para este objetivo son necesarias estrategias que ofrezcan al alumnado conocimientos, destrezas y habilidades, facilitando la puesta en práctica de ideas y proyectos según el informe Monitor de la Educación y la Formación 2020 de la Comisión Europea.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, establece como principios pedagógicos que deben orientar las propuestas de los centros a su alumnado y en todas las etapas educativas, "la innovación e inclusión educativa, la igualdad entre hombres y mujeres, el emprendimiento, la creatividad, la investigación, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, la educación para la salud, emocional y en valores, la potenciación del aprendizaje significativo".

Dentro del contexto extremeño, la ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, se contemplan como aspectos prioritarios en el currículo la "capacidad emprendedora y la inteligencia emocional como ejes transversales", así como se recoge "el deber de respetar los diversos ritmos de aprendizaje, atendiendo a la diversidad del alumnado en función de sus necesidades, y la obligación de usar métodos activos, participativos y de trabajo en equipo". En su artículo 81, contempla que "los centros educativos fomentarán en el alumnado la capacidad emprendedora, la iniciativa personal, la creatividad y la imaginación, para llevar a cabo tareas que transformen las ideas en acciones", siendo uno de los fines que persigue este sistema educativo extremeño.

El aprendizaje competencial del alumnado debe guiar el currículo, como contempla la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, estableciendo el llamado Perfil de salida del alumnado, es decir, qué debe saber hacer el alumnado al terminar las distintas etapas educativas para desenvolverse como ciudadanos y futuros profesionales en un mundo interconectado, global y cambiante.

En este sentido, esta materia ayuda a desarrollar conocimientos, destrezas y habilidades de competencias como la digital, la cívica y social, lingüística, emprendedora, la intrapersonal o matemática, adecuando la organización de los espacios, los tiempos y las metodologías, proponiendo actividades motivadoras y trabajo en equipo en torno a proyectos vinculados a su vida, a sus intereses o al contexto laboral próximo.

Estas competencias emanan de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Cada una de ellas tiene tres dimensiones (cognitiva, instrumental y actitudinal) y su adquisición contribuye a la adquisición de todas las demás y a la consecución de los objetivos planteados por la LOMLOE.

Por todo ello, esta materia es necesaria para fortalecer y forjar en el alumnado la visión de la ciudadanía global a través de una educación global con acción local, mediante la que se contribuya a la formación de ciudadanas y ciudadanos

responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad del planeta, que trabajen desde el respeto y la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable y la defensa del medioambiente, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la participación, el diálogo como medio para la resolución de conflictos y, en definitiva, que contribuyan a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

La estructura de la materia de Emprendimiento Social y Sostenibilidad queda establecida en tres bloques. El primero se centra en el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora, además de en las cualidades o habilidades personales y sociales necesarias para desarrollar un proyecto dentro de un entorno cambiante e incierto. El segundo bloque se ocupa del análisis de los citados entornos sociales y medioambientales, para detectar necesidades y oportunidades que den lugar a un proyecto concreto. Finalmente, el tercero se dedica a la respuesta de la economía actual frente al problema medioambiental que ofrece la economía verde y circular.

Estas tres áreas están directamente relacionadas con las áreas establecidas en el marco entre competencias, que hacen hincapié en la competencia emprendedora como la capacidad para identificar y transformar ideas y oportunidades en acción, movilizando los recursos necesarios para ello. Estos recursos pueden ser personales, es decir, confianza en uno mismo, motivación y perseverancia; materiales, por ejemplo, medios de producción y recursos financieros, o habilidades, conocimientos específicos y actitudes.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El grupo consta de un total de 10 alumnos/as. Las dificultades específicas del grupo son:

- Problemas en la comprensión lectora.
- Falta de razonamiento matemático.
- Ritmo lento de trabajo.

En la metodología se hará referencia a las estrategias que vamos a poner en práctica para superar dificultades a lo largo del curso.

3. OBJETIVOS

Los objetivos de la etapa están descritos en el Art 7 del actual **Decreto 110/2022 de 22 de Agosto.** Aparecen recogidos en la Página 3 de esta programación. Este Departamento considera que desde esta materia no podemos contribuir a adquirir los objetivos i, j, y l.

Objetivos didácticos:

Los objetivos didácticos concretan y contextualizan las competencias específicas que se van a trabajar en el aula. A continuación presento los objetivos didácticos que se plantean para cada una de las situaciones de aprendizaje que se van a trabajar a lo largo del curso.

Situación de aprendizaje	Objetivos didácticos
1	Al final de esta S.A. el alumno será capaz de: 1. Distinguir las cualidades de las personas, sus fortalezas y debilidades. 2. Promover el desarrollo de las fortalezas. el trabajo cooperativo. 3. Superar las dificultades que impidan el desarrollo de un proyecto. 4. Desarrollar su potencial personal y social. 5. Identificar las cualidades del emprendedor.
2	Al final de esta S.A. el alumno será capaz de: 1. Crear un proyecto empresarial en en el marco de los ODS. 2. Emprender acciones que mejoren el entorno. 3. Desarrollar conductas responsables. 4. entender la realidad que nos rodea. 5. Conseguir determinados objetivos de desarrollo personal y profesional. 6. Encontrar soluciones a los problemas futuros.
3	Al final de esta S.A. el alumno será capaz de: 1. Entender el contexto europeo que nos rodea. 2. Utilizar los medios de comunicación para la búsqueda de información. 3. Desarrollar ideas que permitan aportar soluciones a los problemas sociales y medioambientales. 4. Desarrollar el espíritu emprendedor.

4.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

El **Anexo III del Decreto 110/2022**, de 22 de agosto, recoge las competencias específicas que se deben alcanzar al finalizar la etapa educativa, así como su relación con los descriptores del perfil de salida y, por tanto, con las competencias clave. Constituye un elemento de conexión entre el perfil de salida, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación.

La materia ayudará a la adquisición de las competencias al final de la etapa de ESO teniendo en cuenta tres perspectivas:

CONEXIONES ENTRE LAS DISTINTAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA.

Las competencias específicas que persigue las materias son las siguientes:

1. Descubrir y promover el conocimiento personal de sus cualidades individuales y sociales, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan el desarrollo de su creatividad e iniciativa emprendedora y favoreciendo entornos educativos que permitan desarrollar el trabajo cooperativo en equipo (CE1).

Conocerse a sí mismo y determinar cuáles son las cualidades que cada persona tiene, es decir, las debilidades y fortalezas, son aspectos esenciales en estas edades de profundos cambios personales para poder desarrollar una personalidad equilibrada. En este sentido, la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y sobre todo la imaginación son cualidades propias de una persona emprendedora, con las que no siempre se nace, sino que también se deben trabajar. Es importante que se vea favorecida la inteligencia emocional del alumnado mediante la participación de este y el trabajo cooperativo, para conseguir así un mejor resultado.

Por otra parte, un buen conocimiento del entorno permitirá identificar mejor las amenazas y oportunidades que existen, utilizando un enfoque proactivo en el que se trabajará la toma de la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas para generar mejoras en dicho entorno. La metodología que se emplea será muy activa, participativa e impulsora de la colaboración y cooperación.

En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con el desarrollo personal, tanto en el área de «Ideas y Oportunidades» (creatividad) como en el área de «Recursos» (autoconocimiento y autoeficacia) y en la de «Pasar a la Acción» (trabajar con otras personas).

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar sus cualidades actuales y los rasgos potenciales que le permitan desarrollar un proyecto que supere las limitaciones del entorno y dé respuesta a sus necesidades u oportunidades. Ese conocimiento le permitirá potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, no solo de cara al emprendimiento, sino también respecto a su desarrollo personal y social en distintos ámbitos, como la propia clase.

2. Identificar y desarrollar en el alumnado las cualidades del emprendedor como importantes elementos en el desarrollo de las sociedades actuales, usando herramientas como la gamificación y los proyectos (CE2).

El papel del emprendimiento es fundamental para conseguir una transformación de la sociedad que vaya mucho más allá de lo económico y que trascienda al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Se analizará y comprenderá por un lado cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales, necesarios en la sociedad, y, por otro, a proyectos que aporten una utilidad a la sociedad. La generación de ideas y su repercusión en la innovación es un valor imprescindible que se puede aprovechar para estimular al alumnado y crear nuevas formas que ayuden a la sociedad.

Por ello, y con un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad y la innovación, tanto la utilización de metodologías de gamificación en el aula como los proyectos que engloben varias materias serán necesarios para conseguir identificar y desarrollar las cualidades de la persona emprendedora.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar y desarrollar sus cualidades como persona emprendedora, permitiéndole desarrollar un proyecto que supere las limitaciones del entorno y dé respuesta a necesidades u oportunidades. Ese conocimiento le permitirá potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, no solo de cara al emprendimiento, sino también respecto a su desarrollo personal y social en distintos ámbitos, como la propia clase.

En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con el desarrollo personal, tanto en el área de «Ideas y Oportunidades» (pensamiento ético y sostenible) como en el área de «Recursos» (manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo) y en la de «Pasar a la Acción» (motivación y perseverancia).

3. Promover el desarrollo sostenible mediante actuaciones locales y globales de la economía social que favorezcan el desarrollo de una ciudadanía global, consiguiendo actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global (CE3).

La sociedad actual presenta problemas medioambientales, laborales y sociales que nos exigen profundos cambios en el modelo actual, y que generan un cambio de actitud en la ciudadanía que le lleva a reclamar profundos cambios en los modelos sociales y económicos que se han desarrollado.

Y la respuesta a ello la tiene el concepto de ciudadanía global, como perspectiva educativa que impulsa un nuevo modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible y que apueste por el respeto y la valoración de la diversidad, la defensa del medioambiente, el consumo responsable y el respeto a los derechos humanos individuales y sociales. En la actualidad, no se puede entender ni trabajar

por un mundo global si no se trabaja, se enseña y se educa desde el respeto a un entorno local.

En este sentido, se analizarán al detalle las organizaciones en el seno de la sociedad y que van desde las asociaciones y fundaciones hasta las cooperativas o las mutualidades. Se trata de formas de organizaciones con un importante valor social en las que la solidaridad es un principio fundamental. Se conocerá el valor de las monedas sociales como formas de intercambio para conseguir el bienestar de la comunidad gracias a la aportación de trabajo, bienes o servicios utilizados de forma colaborativa.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de generar ideas y proyectos que permitan desarrollar soluciones que den respuesta a los problemas de la sociedad actual, generando una ciudadanía responsable con la sociedad.

En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con la identificación de recursos y retos sociales del entorno, tanto en el área de «Ideas y Oportunidades» (visión) como en el área de «Recursos» (movilizar recursos) y en la de «Pasar a la Acción»» (tomar la iniciativa).

4. Construir, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades detectadas en los entornos locales, así como valorar la presencia de la economía social y sus formas en el marco de la Comunidad Autónoma de Extremadura, analizando los problemas económicos, medioambientales y sociales (CE4).

Con el fin de lograr su desarrollo personal en estas edades, el alumnado debe conocer y comprender el entorno en el que se ubica, para ayudar en la transformación social que necesita. Parte de la sociedad sufre situaciones de pobreza y exclusión social, por lo que es necesario generar cambios que eviten estas situaciones. Es responsabilidad de la sociedad, y de la educación como institución, actuar para cambiar estos datos.

Estas situaciones se encuentran recogidas dentro de los compromisos que la ONU estableció a través de la Agenda 2030 y los ODS. Se trabajará con el alumnado en torno al conocimiento de la problemática de cada uno de los ODS, abordando las formas de actuar para llegar a ellos.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de generar ideas y proyectos que permitan desarrollar proyectos que den respuesta a los problemas de la sociedad actual, generando ciudadanos responsables con la misma.

En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con la identificación de oportunidades y generación de ideas, tanto en el área de «Ideas y Oportunidades»

(identificar oportunidades) como en el área de «Recursos» (movilizar recursos) y en la de «Pasar a la Acción» (planificación y gestión)

5. Comprender y valorar el funcionamiento de la economía verde y circular, analizando la función que tiene en el desarrollo sostenible del entorno socioeconómico (CE5).

El deterioro del planeta y su diversidad, así como los daños que ha sufrido por la utilización de un modelo económico lineal de extracción, fabricación, consumo y eliminación, ha generado un cambio en las preocupaciones sociales de las nuevas generaciones. En la actualidad, la sensibilidad hacia el medioambiente en una sociedad de la información, en la que la actualidad llega por muchos canales de comunicación, hace que las personas sean y deban ser muy sensibles a dichos problemas. La respuesta de la economía es la economía verde y circular, un nuevo modelo de producción y consumo enfocado a la optimización del rendimiento de unos recursos finitos mediante la circulación de los productos, materiales o fuentes de energía hasta su máxima utilidad que se basa en compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido, haciendo que los productos tengan una vida útil más larga.

En línea con esto, el conocimiento de las oportunidades que brinda la tecnología es algo excepcional que debe ser recogido en el aula y que debe servir para transformar la realidad. Conociendo las necesidades sociales y las tecnologías que ayudan en los procesos de producción, así como aquellas que favorecen la economía verde y circular, el alumnado será capaz de desarrollar pequeños proyectos de emprendimiento que ayudarán a que esos cambios se lleven a cabo efectivamente.

En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con el desarrollo sostenible, tanto en el área de «Ideas y Oportunidades» (pensamiento ético y sostenible) como en el área de «Recursos» (educación financiera y económica) y en la de «Pasar a la Acción» (aprender de la experiencia)

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar los daños que se producen al planeta, generando soluciones mediante proyectos que superen las limitaciones del entorno y den respuesta a necesidades u oportunidades existentes. Ese conocimiento le permitirá potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, no solo de cara al emprendimiento, sino también respecto a su desarrollo personal y social en distintos ámbitos, como la propia clase.

6. Comprender y valorar el funcionamiento general de las organizaciones generando respuestas creativas e innovadoras frente a la obsolescencia

programada, reciclaje y reutilización, usando la metodología design-thinking para conseguir realismo en el proceso de enseñanza mediante laboratorios experimentales (CE6).

El desarrollo de proyectos de emprendimiento básicos precisa de un mejor conocimiento de las organizaciones sociales empresariales, sus distintas áreas de aprovisionamiento comercial, productivo o financiero, así como del diseño y desarrollo de productos que cumplan con los requerimientos que aporta el concepto de economía verde y circular. Son pequeñas o grandes aportaciones que el alumnado podrá hacer a la sociedad y que podrán ser el germen de una transformación social.

Por ello se hace tanto énfasis en la observación, el ensayo a través de la experimentación, la manipulación, el trabajo en equipo y la generación de ideas, procesos en los que no solo el alumnado utiliza el conocimiento científico sino también las emociones, las actitudes y la empatía. Forma todo ello un conjunto de mecanismos que favorece el desarrollo de la inteligencia emocional y la gestión de situaciones sociales mediante el uso de laboratorios experimentales.

En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con la experimentación e intervención social, tanto en el área de «Ideas y Oportunidades» (creatividad) como en el área de «Recursos» (involucrar a otras personas), y en la de «Pasar a la Acción» (aprender de la experiencia)

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz generar respuestas a los problemas planteados, identificar las causas de los mismos y generar soluciones mediante proyectos que superen las limitaciones del entorno y den respuestas a necesidades u oportunidades existentes. Este proceso fortalecerá su autoconfianza, permitiéndole potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, alcanzando un mayor desarrollo personal y social en todos los ámbitos.

Las conexiones entre las competencias específicas de la propia materia son las siguientes:

Las competencias específicas de esta materia se configuran de forma armonizada, de modo que para el alumnado sea más fácil aprovechar los aprendizajes que se deriven de ellas, en una sociedad tan diversa y cambiante como la actual.

De esta manera, esta asignatura en segundo de la ESO supone un **punto de partida** para que, de forma transversal e interdisciplinarmente, estas competencias específicas sean fortalecidas durante toda la ESO, contribuyendo a los fines de esta etapa educativa, que consisten en desarrollar en el alumnado el espíritu emprendedor y la confianza en sí

mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender a partir de la realización de proyectos significativos y relevantes, y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Tal y como se establece en la segunda competencia **(CE2)**, la acción emprendedora se debe tratar dentro de un proyecto personal y social más amplio, pero para ello es necesario ahondar en las cualidades personales y sociales que deben ser trabajadas para fomentar tales acciones, así como en las herramientas para poder afrontar trabajos de forma individual y en equipo, tal y como se establece en la primera competencia. Y, en todo caso, hay que facilitar el ejercicio de los derechos y obligaciones que toda la ciudadanía debe realizar en favor de la consecución de los retos del siglo XXI, especialmente aquellos a los que el emprendimiento y la empresa puedan dar respuesta, tal y como se establece en la tercera competencia **(CE3)**.

Todas esas competencias están íntimamente relacionadas con la capacidad del alumnado para reflexionar sobre sí mismo y el entorno que lo rodea. Además, muchos de los saberes básicos de los primeros bloques se desarrollan en función de dichas competencias, las cuales se despliegan en situaciones de aprendizaje diversas, desde el trabajo individual hasta el colaborativo o el que se realiza a partir de proyectos con los que solucionar problemas que se puedan plantear en su entorno más cercano.

Muchos de esos retos vienen derivados de situaciones de exclusión social, pobreza y otras realidades, presentes en el mundo actual, o de la necesidad de fomentar los principios propios de la economía verde y circular en favor del tan ansiado desarrollo sostenible de las sociedades, especialmente de los entornos locales, tal y como se desarrolla en la cuarta **(CE4)** y quinta competencia **(CE5).** Como eje central de este fundamento se configura la empresa, objeto del emprendimiento y generadora de ideas para mejorar la sociedad, sobre la que se centra la sexta **(CE6)** y última competencia específica. Dichas competencias son clave para el desarrollo de la capacidad emprendedora que debe desarrollar el alumnado, y se despliegan a lo largo del segundo y tercer bloque de saberes básicos, los cuales favorecen y marcan sus propias situaciones de aprendizaje.

Conexiones con las competencias específicas de otras materias.

La presente materia no solo se sustenta en unas competencias específicas cohesionadas, sino que también da sentido integrador al curso de segundo de ESO, pues existen indudables interrelaciones con las distintas materias que se imparten en el mismo.

A continuación, se describen las conexiones más relevantes entre las competencias específicas de la presente materia con otras:

Lengua castellana y literatura

Varias competencias específicas se centran en la búsqueda de información y en el uso de estrategias de interpretación y producción de textos en distintos ámbitos locales, así como el uso de la comunicación en favor del trabajo en equipo, conectándose directamente con otras propias de la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Digitalización básica

Con relación a la búsqueda ágil y fiable de información, que tan presente está en esta materia, juegan un papel fundamental las competencias propias de la materia de Digitalización Básica, que también se imparte en el primer ciclo de esta etapa educativa y con la que comparte la preocupación por el uso responsable y ético de la tecnología en los diversos ámbitos de la vida como, por ejemplo, el diseño.

Geografía e historia

Con Geografía e Historia comparte el interés por el estudio de algunos de los retos ya citados, a los que se enfrenta la sociedad del siglo XXI, como todos aquellos que tienen que ver con la convivencia ética y la cultura democrática, la emergencia climática, las situaciones de mutua afectación entre el desarrollo y la demografía o los desafíos relacionados con el desarrollo sostenible.

En último lugar, **las competencias específicas** de la presente materia ayudan a que el alumnado adquiera las competencias clave que conformarán su perfil de salida.

La competencia en comunicación lingüística se afianza mediante la colaboración en grupos de trabajo, permitiendo que el alumnado desarrolle interacciones comunicativas respetuosas, tanto orales como escritas, al servicio de la convivencia democrática y la igualdad de derechos. El acceso a información utilizando métodos de búsqueda fiables permite sortear los riesgos de manipulación y desinformación.

En relación con las distintas realidades sociales, desde esta materia se reitera la importancia de respetar las mismas, las formas en que se expresan y cómo han ido evolucionando y enfrentándose a problemas como los que se derivan de contextos y situaciones de vulnerabilidad social. La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería también están presentes. En las competencias propias de la materia, se insiste especialmente en el desarrollo de proyectos sostenibles, que se relacionan con los conceptos de economía verde y circular, con los que se intenta responder, de forma creativa y cooperativa, a los problemas y retos que en ellos surgen continuamente.

Además, para el desarrollo de algunos saberes básicos se necesitan métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático. La presente materia también contribuye a que el alumnado sea competente en materia digital, insistiendo en un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales en todos los ámbitos del aprendizaje y la vida en general, especialmente en la realización de búsquedas en internet con criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, e incluso en la utilización de esos conocimientos para crear contenidos digitales.

Otras de las competencias de la materia pasan porque el alumnado reflexione sobre sí mismo y su entorno, y le permitan aprender y crecer constantemente, de manera que pueda adaptarse a cualquier tipo de cambio, contribuyendo, por todo ello, a la consecución de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Este conocimiento y crecimiento personal permitirá al alumnado actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables y participar en la vida social y cultural de su comunidad, permitiendo así el desarrollo de su competencia ciudadana. No obstante, la competencia que se trabaja con más intensidad es la emprendedora, que actúa como motor de la propia materia. Todas y cada una de las competencias específicas giran en torno a ella, dando así salida y solución a una de las necesidades clave para que el alumnado consiga un Perfil de salida adecuado a las necesidades y demandas sociales de la actualidad.

Conexión con las competencias claves.

Las competencias clave del currículo que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL).
Esta materia exige que el alumnado utilice el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, debiendo expresar pensamientos, opiniones e ideas de manera lógica y estructurada y exigiendo que los alumnos dialoguen, utilicen el lenguaje para exponer sus ideas.

2. Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería (STEM):
Esta materia ayuda a interpretar datos e informaciones, favoreciendo la participación efectiva en la vida social. El alumnado utilizará herramientas de cálculo para seleccionar estrategias, tomar decisiones y resolver problemas. Será imprescindible para reflexionar y desarrollar actitudes positivas en relación con el medioambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas en la UE.

3. Competencia digital (CD):
Esta materia desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, creación de contenidos y resolución de problemas en todo tipo

de contexto. Desarrolla una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. El desarrollo de esta competencia se fomentará a través del uso de las TIC como herramienta fundamental.

4. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):
La materia propicia que el alumno se plantee preguntas, identifique y maneje la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y la propia experiencia personal.

5. Competencia ciudadana (CC):
La comprensión de la realidad socioeconómica en la que nos desenvolvemos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes y favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan el modelo del Estado del Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. Así mismo, comprender los fenómenos económicos le servirá al alumno para tomar decisiones más informadas sobre su futuro.

6. Competencia emprendedora (CE):
La materia ayuda a adquirir esta competencia porque supone imaginar, emprender y desarrollar un sencillo proyecto empresarial con creatividad, confianza, autonomía, responsabilidad y sentido crítico.

Asimismo, al tratarse de un trabajo en equipo, obliga a los alumnos a desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar, empatizar, valorar las ideas de los demás, ser asertivos, dialogar y negociar. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo de esta forma a la cultura del emprendimiento.

7. Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC):

Las diferentes maneras de organizar la economía a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad.

La materia contribuye al logro de las competencias clave tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

COMPETENCIAS CLAVE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. C. en comunicación lingüística	CE1, CE4.
2. C. matemática y competencia en ciencia y	CE5.

tecnología e ingeniería	
3. C. digital	CE1, CE3, CE5.
4. C. personal, social y de aprender a aprender	CE1, CE2, CE3, CE4.
5. C. ciudadana	CE2, CE3, CE4, CE5.
6. C. en conciencia y expresión culturales	CE4.

6. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

En Extremadura, el desarrollo de distintos programas educativos ha promovido la cultura emprendedora con una visión amplia del emprendimiento, favoreciendo la generación de proyectos de emprendimiento educativo interdisciplinares en los centros y en las aulas extremeñas, desligando el emprendimiento de una visión empresarial o economicista.

La juventud actual debe afrontar retos relacionados con los daños medioambientales, originados por las personas y las organizaciones, para así contribuir a formar a una ciudadanía con capacidad crítica, creatividad y mecanismos para resolver los problemas. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para tal fin, sin olvidar otros aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de crear un proyecto de emprendimiento real en el entorno o de innovar en dar solución a problemas que nos atañen o de innovar soluciones.

Para el desarrollo de las competencias específicas de la materia es necesario que el alumnado adquiera unos saberes básicos. La selección de estos saberes va encaminada a garantizar y promocionar el espíritu emprendedor, siendo necesario para ello que el alumnado tenga una visión precisa de sí mismo y del entorno que le permita desarrollar habilidades personales y sociales con las que tomar decisiones y afrontar los retos propios de cualquier proyecto emprendedor. Estos saberes también insisten en la necesidad de que la persona emprendedora deba idear y desarrollar su proyecto dentro de un entorno social globalizado e interrelacionado. Todo el proceso debe ser evaluado desde el punto de vista de la viabilidad, la ética y la sostenibilidad. Para que esto sea posible se han organizado dichos saberes en tres bloques, secuenciados de forma lógica para garantizar que se alcancen dichas competencias:

Un bloque A, «Emprender como ciudadano social», destinado a conocer el perfil y el papel del emprendedor desde el punto de vista de la ciudadanía global, cuyo objetivo se encuentra esencialmente en un fin social, que comparte el respeto a los valores democráticos, de igualdad y de respeto al medioambiente.

Es muy importante tener en cuenta que la empresa no debe atender sólo al beneficio privado, sino que al menos no debe comprometer la situación social de las personas que viven en su entorno. Estos saberes irán en la línea de que nuestros jóvenes se conozcan más a sí mismos, sus capacidades de liderazgo y de autonomía, así como sus aptitudes del trabajo en equipo. También es fundamental destacar el valor social del emprendimiento y la puesta de la innovación al servicio de la sociedad.

Por otra parte, el bloque B de saberes básicos, «Economía social y sostenibilidad», va enfocado al desarrollo del concepto de economía social poniendo en valor el trabajo que realizan las instituciones y las organizaciones que trabajan por el bien común. Es importante conocer el entorno empresarial de Extremadura y el tejido productivo que trabaja en el entorno de la economía social. El desarrollo local de nuestros pueblos debe encontrarse comprometido con un crecimiento y desarrollo sostenible. La Agenda 2030 y los ODS son un referente en el que crece esta generación de jóvenes que deben ser sensibles y conscientes del entorno en el que vivimos y los perjuicios que ocasionamos para tratar de minimizarlos.

Por último, el bloque C, «Economía verde y circular: los nuevos modelos de producción y consumo», forma ya parte del funcionamiento de la economía y debe trabajarse para que los procesos productivos internalicen las nuevas formas de entender el mundo empresarial. Conceptos como reciclaje y rediseño de productos son elementos que ya se han incorporado a las formas de producción y a los que la sociedad otorga un valor añadido. En este proceso de diseño de productos intervienen la creatividad, la imaginación y la innovación. Los jóvenes tienen un excelente potencial natural en estos factores, que deben alentarse en el marco de entornos de aprendizaje favorables para su desarrollo. El desarrollo de nuevos productos, la experimentación y el trabajo cooperativo son determinantes para conseguir una transformación del modelo social y empresarial.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A.

PRIMERA EVALUACIÓN (11 de septiembre al 21 de diciembre de 2023)			
Bloque A. Emprender desde una ciudadanía social.			
SUBBLOQUE	**SABERES BÁSICOS**	**U.D.**	**SESIONES**

A.1. Cualidades personales.	A.1.1. Conocerte a ti mismo.	2	12
	A.1.2. El perfil de la persona emprendedora y creadora.		
	A.1.3. El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.		
	A.1.4. El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.		
A.2. La toma de decisiones y el aprendizaje.	A.2.1. La dimensión del mprendimiento: personal, social y producti	1	14
	A.2.2. El valor social del emprendimiento.		
	A.2.3. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.		
	A.2.4. La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.		

SEGUNDA EVALUACIÓN (08 de enero al 22 de marzo de 2024)			
Bloque B. Economía social y sostenibilidad.			
SUBBLOQUE	**SABERES BÁSICOS**	**U.D.**	**SESIONES**
B.1. La economía social	B.1.1. La economía social en el marco de una ciudadanía global.	3	10
	B.1.2. Organizaciones empresariales al servicio de la economía social. La responsabilidad social corporativa		
	B.1.3. Las monedas sociales: una solución local a un problema global.		
B.2. Aspectos del entorno. General y próximo.	B.2.1.Retos de la ciudadanía global. La solidaridad como un complemento del desarrollo local.	4	9
	B.2.2. Observando el entorno local. Formas de economía social en Extremadura.		

3. Problemas sociales actuales y su futuro.	B.3.1. La exclusión social, la pobreza y el desarrollo sostenible.		
	B.3.2. Compromiso social y sostenibilidad: ODS y la Agenda 2030.		

TERCERA EVALUACIÓN (02 de abril al 20 de junio de 2024)			
Bloque C. La economía verde y circular: un nuevo modelo de producción y consumo			
SUBBLOQUE	**SABERES BÁSICOS**	**U.D.**	**SESIONES**
C.1. La economía verde y circular.	C.1.1. La economía verde y circular. La sostenibilidad.	5	11
	C.1.2. Análisis de las 7R.		
C.2. Soluciones de la economía circular.	2.1. Un proyecto básico de emprendimie en economía circular, con retorno local.		
	C.2.2. El producto y su diseño. Obsolescencia programada.		
	C.2.3. Observando y aprendiendo a hacer. El proceso *desing thinking*.	6	10
	C.2.4 El laboratorio de ideas innovadoras.		

UNIDADES DIDÁCTICAS
Bloque A. Emprender desde una ciudadanía social
UD 1: El Emprendedor y sus habilidades.
UD 2: Conócete y actúa.
Bloque B. Economía social y sostenibilidad.
UD 3: Economía social en un mundo global.
UD 4: Sostenibilidad
Bloque C. La economía verde y circular: Un nuevo modelo de producción y de consumo.
UD 5: Economía circular y desarrollo sostenible
UD 6: Observando y aprendiendo a hacer.

Distribución de las 6 unidades didácticas a lo largo de los tres trimestres del curso escolar.

UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONE	TRIMESTRE
UD 1: El Emprendedor y sus habilidades.	12	1º
UD 2: Conócete y actúa.	14	

UD 3: Economía social en un mundo global.	10	2º
UD 4: Sostenibilidad	9	
UD 5: Economía circular y desarrollo sostenible	11	3º
UD 6: Observando y aprendiendo a hacer.	10	

En la siguiente tabla presento una secuenciación de los saberes básicos relacionados con los demás elementos curriculares presentes en la nueva ley. Esto es: descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje. Entendidas éstas últimas como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a conseguir los objetivos del aprendizaje.

Bloque A. Emprender desde una ciudadanía social							
	U.D.	Descriptores operativos	Competencia específica	Criterios de evaluación	Subbloque	Saberes Básicos	Evaluación
S.A.1	1	CCL1, CPSAA1 CD2, STEM4	C.E.1	1.1 1.2 1.3	A.2	A.2.1 A.2.2 A.2.3 A.2.4	1ª
S.A.1	2	CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3 CE1, CE2	C.E.2.3	2.1 2.2 2.3 3.2	A.1	A.1.1 A.1.2 A.1.3 A.1.4	
Bloque B. Economía social y sostenibilidad.							
	U.D.	Descriptores operativos	Competencia específica	Criterios de evaluación	Subbloque	Saberes Básicos	Evaluación
S.A.2	3	STEM3 CD2 CC1 CC4 CE1 CE3	C.E.3,4	3.1 3.3 4.1	B.1 B.2	B.1.1 B.1.2 B.1.3 B.2.2	2ª
S.A.2	4	CCL3 STEM3 CPSAA2 CD1 CE3	C.E.4 C.E.5	4.2 4.3	B.2 B.3	B.2.1 B.2.2 B.3.1 B.3.2	
Bloque C. La economía verde y circular: Un nuevo modelo de producción y de consumo							
	U.D.	Descriptores	Competenci	Criterios de	Subbloque	Saberes	Evaluación

		operativos	a específica	evaluación		Básicos	
S.A.3	5	STEM5 CD2 CCL1 CC1 CC2	C.E.5,6	5.1 5.2 5.3 6.1	C.1 C.2	C.1.1 C.1.2 C.2.1 C.2.2	3ª
S.A.3	6	CCL1 STEM5 CD1 CC3 CE2	C.E.6	6.1 6.2 6.3	C.2	C.2.3 C.2.4	

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Ser capaces de entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, así como la capacidad de desarrollar y hacer crecer dichas cualidades.
Criterio 1.2. Comprender la importancia de trabajar en equipo desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación, la inteligencia emocional de una manera proactiva.
Criterio 1.3. Valorar y reconocer la realidad que nos rodea como fuente para desarrollar los proyectos y para participar de las ayudas y conocimientos que dicho entorno nos facilita.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Consolidar el desarrollo de las cualidades de la persona emprendedora como fuente de cambios sociales y medioambientales.
Criterio 2.2. Imaginar una sociedad acorde a las inquietudes de los jóvenes creando proyectos innovadores donde el alumnado protagonice la acción.
Criterio 2.3. Entrar en contacto con acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Desarrollar en los alumnos y alumnas un sentido de responsabilidad ante la sociedad en la que viven y ante el entorno que los rodea.
Criterio 3.2. Valorar y respetar las aportaciones de los demás aprovechando las sinergias del trabajo en equipo y el crecimiento de las ideas al desarrollarlas de forma cooperativa.
Criterio 3.3. Relacionar la nueva realidad empresarial con las actuales preocupaciones sociales y medioambientales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Conocer y comprender la importancia de las empresas de economía social en el entorno propio.
Criterio 4.2. Conocer y aplicar los diecisiete ODS de la ONU y la Agenda 2030.
Criterio 4.3. Aplicar el conocimiento de los ODS en la región de Extremadura, valorando su importancia y la puesta en práctica en nuestras vidas

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Conocer lo que es la economía circular en el marco de la Unión Europea y por tanto las 7R(rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar).
Criterio 5.2. Descubrir las necesidades y las formas de transformar, para aplicar tecnologías sostenibles en un proyecto sencillo, dentro de un entorno local.
Criterio 5.3. Afrontar el reto, con un compromiso de servicio a la comunidad, de definir un proyecto básico de emprendimiento.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Conocer lo que es la economía circular en el marco de la Unión Europea y por tanto las 7R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar).
Criterio 6.2. Descubrir las necesidades y las formas de transformar para aplicar tecnologías en un proyecto sencillo a través de medios sostenibles, dentro de un entorno local.
Criterio 6.3. Afrontar el reto, con un compromiso de servicio a la comunidad, de definir un proyecto básico de emprendimiento.

8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo por determinar) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que se retoma en esta materia para su contextualización.

En su planificación y desarrollo en la materia de Economía Social y Sostenibilidad, las situaciones de aprendizajes deben favorecer la presencia y progreso de todo el alumnado a través de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la inclusión. Estos principios relacionados con las diferentes formas de implicación, de representación de la información, acción y expresión del aprendizaje, tienen como objetivo alcanzar el Perfil de salida del alumnado al finalizar la ESO.

Las situaciones de aprendizaje pretenden movilizar competencias clave y específicas a partir de los retos del siglo XXI, conectando con los intereses,

experiencias, conocimientos previos y necesidades del alumnado para conseguir aprendizajes significativos. El aprendizaje por proyectos promueve que el alumnado se convierta en protagonista de su propio aprendizaje partiendo del diseño, elaboración y desarrollo de proyectos de emprendimiento reales. Atravesando por las diferentes fases de ideación, planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor se irán aplicando los saberes básicos de la materia o materias correspondientes, ya que estos proyectos podrían ser planteados de manera interdisciplinar, lo que enriquece el desarrollo competencial del alumnado.

Utilizando la metodología de la cultura emprendedora en nuestro contexto educativo, también se pueden enfocar situaciones de aprendizaje desde una visión de proyecto global de centro de modo que el alumnado contribuya al diseño y desarrollo de proyectos dirigidos a la búsqueda de soluciones más amplias que den respuesta a necesidades concretas del centro escolar o del entorno local, vinculadas a experiencias de aprendizaje complementarias. La realización de visitas a entidades, organizaciones y empresas de distintos sectores favorece la consideración del entorno como fuente de ideas y oportunidades. Asimismo, se puede proponer la participación de profesionales y emprendedores locales, empresarios y empresarias, en foros, debates, entrevistas y charlas, conectando el aprendizaje con una visión más cercana y realista del entorno económico y de emprendimiento. En este sentido, es necesario poner en valor la perspectiva de género dado el papel que tienen las mujeres en la actualidad como emprendedoras y su impacto en su desarrollo económico y social.

Por una parte, también se favorecerá la participación activa del alumnado en la vida del centro y en su entorno local. La realización de asambleas o comisiones permiten la creación de contextos de reflexión conjunta sobre cuestiones relacionadas con la realización y recursos necesarios para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

Por otra parte, se planteará la realización de actividades de ideación y creación emprendedora en espacios, físicos o virtuales del centro y, en particular, relacionadas con potenciar el emprendimiento cultural en ellos; además, basadas en experiencias reales o simuladas de la vida cotidiana que contribuyan (uso de simuladores empresariales) a concienciar al alumnado del valor que el aprendizaje tiene sobre cuestiones de interés para su vida y para construir una ciudadanía responsable.

También, con base en un aprendizaje-servicio, deben desarrollarse experiencias de aprendizaje colaborativo y cooperativo, en las que el alumnado, una vez estudiadas las necesidades de un contexto comunitario y en coordinación con los usuarios que se determinen, reflexione sobre el modo de búsqueda de soluciones conjuntas para afrontar esas necesidades y decidir de qué manera

pueden aportar su contribución y compromiso de transformación al cambio efectivo.

Una situación de aprendizaje debe estar basada en experiencias reales o simuladas de la vida cotidiana del alumnado, que contribuyan a concienciarle del valor que el aprendizaje tiene sobre cuestiones de interés para su vida y para construir una ciudadanía responsable.

En estas situaciones de aprendizaje será necesario el uso de herramientas y tecnologías informáticas, así como otras tecnologías y materiales educativos, que permitan la personalización de las actividades, el autoaprendizaje, la autoevaluación, el trabajo individual y en equipo, compensando las desigualdades en relación a las distintas capacidades del alumnado.

La retroalimentación del docente y de las alumnas y alumnos debe estar presente a lo largo de todo el proceso desde su inicio, debiendo permitir al alumnado ser capaz de autorregular su aprendizaje, sus emociones y motivación. Es conveniente que se explicite tanto lo que se espera del alumnado, como las formas concretas y diferenciadas a través de las que pueden llegar a ello. En este sentido, el aspecto emocional del alumnado debe ser tenido en cuenta porque favorece el autoconocimiento, el crecimiento personal y el desarrollo de la autoestima, autoconfianza, etc., vinculados de manera directa al perfil de una persona emprendedora.

Los procedimientos de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación deberán estar incardinados en toda la situación de aprendizaje a través de distintos procedimientos e instrumentos.

El papel del docente en el diseño, desarrollo y evaluación de las situaciones de aprendizaje viene marcado por varios aspectos: generar oportunidades de aprendizaje a partir de las vivencias personales, ofrecer retroalimentación personalizada en función de la situación de cada aprendiz, guiar el proceso personal ayudando a que el alumnado aborde los principales hitos de su formación y presentar modelos positivos de afrontamiento de las dificultades personales y profesionales.

Por último, la evaluación del alumnado tendrá en cuenta lo siguiente: autorregulación del propio aprendizaje, la autonomía en la gestión de la información, la selección de recursos y herramientas para el aprendizaje, revisión de lo aprendido y cómo aplicarlo, reflexión metacognitiva, aprender a pensar, creatividad, espíritu crítico, aceptación y regulación de la incertidumbre, control de impulsos, perseverancia en las tareas, toma de decisión, etc., y debe complementarse con la evaluación del propio diseño de

las situaciones de aprendizaje y de la práctica docente, en un contexto de trabajo colaborativo con el resto del equipo docente.

A lo largo del curso se desarrollarán diferentes situaciones de aprendizaje que darán como resultado un producto final que se detalla a continuación.

A continuación, se muestra la temporalización de las diferentes situaciones de aprendizaje que conforman el curso escolar 2023/24.Posteriormente, se detallan cada una de ellas.

Evaluación	Situación de aprendizaje	Temporalización
1ª	**Sda 1. Tu primer viaje hacia el emprendimiento y la empresa.**	**30 sesiones**
2ª	**Sda 2. Construye tu éxito. ¡Tu proyecto, tu entorno…eres tú!**	**20 sesiones**
3ª	**Sda 3. Misión: "Consumo responsable"**	**21 sesiones**

SDA 1: "Tu primer viaje hacia el emprendimiento y la empresa"
CONTEXTUALIZACIÓN
➔ ETAPA: ESO. ➔ NIVEL: 2º. ➔ GRUPO: Optativa (A, B). ➔ TEMPORIZACIÓN: 30 sesiones. ➔ ÁMBITO DE INTERÉS DEL ALUMNADO: Medios de comunicación, redes sociales, entorno personal y realidad empresarial. ➔ PRODUCTO FINAL: Elaboración de un portfolio con las actividades desarrolladas a lo largo del trimestre. ➔ SdA RELACIONADAS: SdA2, SdA3.

PUNTO DE PARTIDA

La actual normativa del sistema educativo incorpora la necesaria formación para el desarrollo social, personal y profesional del alumnado. Así mismo, establece la necesidad de introducir en el sistema educativo la "educación en emprendimiento" y la promoción del espíritu emprendedor en la gente joven, de forma que se pueda adecuar a los requerimientos de la sociedad actual, sociedad cada vez más cambiante y a la actual situación económica y social, como vía para incentivar la creación de riqueza y empleo en los países y formar el capital humano en aspectos relevantes para su futuro personal y profesional. Es vital hoy en día trabajar desde las aulas en diversas habilidades blandas que los preparen para su vida laboral.

JUSTIFICACIÓN

Esta Situación de Aprendizaje (SA) pretende ser una iniciativa para el impulso del potencial emprendedor del alumnado a través de metodologías de enseñanza activas e innovadoras. Así mismo, potenciará la competencia digital mediante el uso de las TIC en la búsqueda de información y el uso de aplicaciones informáticas para el desarrollo de las ideas emprendedoras plasmadas en los diferentes proyectos o actividades que se vayan realizando durante el desarrollo de la misma.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Se relaciona con las siguientes materias:

→ Geografía e Historia.

→ Digitalización.

→ Lengua y literatura.

→ Educación en valores cívicos y éticos.

→ Formación y orientación personal y profesional.

→ Economía y emprendimiento.

TRANSVERSALIDAD

La incursión en el mundo empresarial, y la toma de contacto con el mismo, es fundamental para el desarrollo de determinadas habilidades, y así conectar a nuestro alumnado con la realidad que le rodea. Potenciar determinadas habilidades les hará conseguir de modo más fácil sus objetivos personales, académicos y de carácter profesional. El campo de trabajo de los medios de comunicación y las redes sociales conlleva el uso responsable de las nuevas tecnologías y el compromiso social de todos. La búsqueda de la identidad personal y el desarrollo de la personalidad del alumnado son vitales para su futuro laboral.

ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos	**★ Las prácticas y el cuestionario final se realizan de manera individual.** **★ Las exposiciones y los mapas conceptuales serán en grupos de 2 o 3.** **★ El glosario de términos lo haremos toda la clase junta.**

Espacios	**Utilizaremos el aula donde impartimos la clase, la biblioteca y el aula de gestión para las actividades que lo requieran.**
Tiempos	**30 sesiones.**
Papel docente	**Coordinador y facilitador de recursos, así como guía en las sesiones de trabajo en grupo.**
Materiales	**Materiales aportados por el docente, páginas web, libros o revistas.**
PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS	
● **Actividades classroom.** ● **Exposición oral.** ● **Mapa conceptual con los contenidos trabajados.** ● **Cuestionario de habilidades emprendedoras.** ● **Presentación final en Canva.**	
ACTIVIDADES Y RECURSOS	
1. **De conocimiento e introducción**	**Charla-coloquio inicial de grupo para comprobar el nivel de partida del alumnado.**

2. **De motivación**	**- Vídeos que afianzan conocimientos.** **- Actividades gamificadas propias de la materia.** **- Investigación en aspectos de la vida cotidiana.**
3. **De desarrollo**	**- Investigación en páginas web sobre cuestiones planteadas en clase.** **- Juegos que comprueben el grado de consecución de los objetivos planteados.** **- Elaboración de prácticas en cada parte.**
4. **De evaluación**	1. **Coevaluación (pequeños grupos de trabajo donde comprueben el nivel de asimilación de contenidos trabajados).** 2. **Heteroevaluación (cuestionarios, lista de control y prueba escrita)**
5. **De síntesis**	**Debate en grupo.**
RELACIÓN CURRICULAR	
Competencias específicas	C.E.1. / C.E.2.
Saberes básicos	Bloque A.1. (A.1.1/ A.1.2/A.1.3/A.1.4.) Bloque A.2. (A.2.1/ A.2.2/A.2.3/A.2.4..)

Criterios de evaluación	1.1/1.2./1.3. 2.1/2.2/2.3.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Aspectos indicadores	Avanzado (SB)	En proceso (NT)	Iniciado (BI, SF)	No conseguido (IN)
Actividades classroom				
Exposiciones orales				
Mapas conceptuales				
Cuestionario de habilidades				
Presentación Canva				
Cuaderno de clase				

SDA 2: "Construye tu éxito. !Tu proyecto, tu entorno…eres tú!"

CONTEXTUALIZACIÓN

- ➔ **ETAPA: ESO.**
- ➔ **NIVEL: 2º.**
- ➔ **GRUPO: Optativa (A, B).**
- ➔ **TEMPORIZACIÓN: 20 sesiones.**
- ➔ **ÁMBITO DE INTERÉS DEL ALUMNADO: Medios de comunicación, redes sociales, reciclaje y economía circular.**
- ➔ **PRODUCTO FINAL: Elaboración de un proyecto final que trabaje el concepto de economía circular y tenga impacto local en su entorno más cercano.**
- ➔ **SdA RELACIONADAS: SdA1, SdA3.**

PUNTO DE PARTIDA

Es el momento de impulsar el potencial emprendedor del alumnado, de poner en práctica sus cualidades emprendedoras. Mediante la observación, la investigación y el análisis de los cambios producidos en la sociedad actual, o en su entorno, ha de identificar aquellos problemas o necesidades no satisfechas y que puede convertir en oportunidades, con la propuesta de posibles soluciones, mediante la selección y puesta en común de ideas emprendedoras a desarrollar, bien sea con ánimo de lucro o no.
Una vez elegida la idea, utilizando el modelo "canva" como si de un puzzle se tratara, irá encajando cada una de las piezas y obtendrá de forma rápida y clara una visión gráfica de su modelo de negocio, que servirá de base para el desarrollo de su proyecto empresarial o social final y de los distintos planes de acción a llevar a cabo. Estudiará la viabilidad de su proyecto, no solo desde el punto de vista económico-financiero, sino también en el ámbito social y medioambiental.

JUSTIFICACIÓN

La sociedad actual tiene un compromiso con su entorno más cercano. La economía está presente en todos los ámbitos de nuestra vida, la responsabilidad social es crucial para nuestro futuro, y ahí el alumnado de secundaria juega un papel fundamental. Deben comprender cómo las decisiones que toman en sus vidas tienen una repercusión en su entorno más cercano. El alumnado debe de ser capaz de analizar su entorno, identificar oportunidades y crear nuevas iniciativas en materia de ODS y RSC.

INTERDISCIPLINARIEDAED

Se relaciona con las siguientes materias:

→ Geografía e Historia.

→ Digitalización.

→ Lengua y literatura.

→ Educación en valores cívicos y éticos.

→ Formación y orientación personal y profesional.

→ Economía y emprendimiento.

TRANSVERSALIDAD

Crear un proyecto empresarial, en el marco de los ODS, permite asumir compromisos sociales, ayudar a conseguir la igualdad de género, así como emprender acciones que mejoren su entorno social y personal. Nuestros gobiernos ponen en marcha acciones para prevenir conductas responsables y eliminar conductas no deseadas como la violencia de género o el acoso escolar.

La información obtenida a través de medios de comunicación o redes sociales nos puede hacer entender mejor la realidad que nos rodea y motivar al alumnado a conseguir determinados objetivos de desarrollo personal y profesional. La búsqueda de soluciones a problemas actuales y futuros afianza el espíritu emprendedor en nuestro alumnado.

ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos	**★ Las prácticas se realizan de manera individual.** **★ Las exposiciones y los mapas conceptuales serán en grupos de** **★ El glosario de términos lo haremos toda la clase junta.**
Espacios	**Utilizaremos el aula donde impartimos la clase, la biblioteca y el aula de gestión para las actividades que lo requieran.**

Tiempos	**20 sesiones.**
Papel docente	**Coordinador y facilitador de recursos, así como guía en las sesiones de trabajo en grupo.**
Materiales	**Materiales aportados por el docente, páginas web, libros o revistas.**

PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

- **Actividades de clasroom.**
- **Exposición de proyectos.**
- **Fichas de proyecto.**
- **Glosario de términos.**
- **Programa de radio edu.**

ACTIVIDADES Y RECURSOS

1. **De conocimiento e introducción**	**Actividad inicial de grupo para comprobar el nivel de partida del alumnado.**
2. **De motivación**	**- Vídeos que afianzan conocimientos.** **- Actividades gamificadas propias de la materia.** **- Investigación en aspectos de la vida cotidiana.**
3. **De desarrollo**	**- Investigación en páginas web sobre cuestiones planteadas en clase.** **- Juegos que comprueben el grado de consecución de los objetivos planteados.** **- Elaboración de prácticas en cada parte.**
4. **De evaluación**	**1. Coevaluación (pequeños grupos de trabajo donde comprueben el nivel de asimilación de contenidos trabajados).** **2. Heteroevaluación (cuestionarios, lista de control y prueba escrita)**
5. **De síntesis**	**Debate en grupo.**

RELACIÓN CURRICULAR

Competencias específicas	**C.E.3./C.E.4.**
Saberes básicos	**Bloque B.1. (B.1.1/ B.1.2/B.1.3.)** **Bloque B.2. (B.2.1/ B.2.2.)** **Bloque B.3. (B.3.1./ B.3.2.)**
Criterios de evaluación	**3.1/3.2./3.3.** **4.1/4.2/4.3.**

EVALUACIÓN FORMATIVA

Aspectos indicadores	Avanzado (SB)	En proceso (NT)	Iniciado (BI, SF)	No conseguido (IN)
Actividades de classroom				
Exposición proyecto				
Ficha proyecto				
Glosario de términos				
Programa radioedu				
Cuaderno de clase				

SDA 3: "Misión: Consumo Responsable"

CONTEXTUALIZACIÓN

- ➔ **ETAPA: ESO.**
- ➔ **NIVEL: 2º.**
- ➔ **GRUPO: Optativa (A, B).**
- ➔ **TEMPORIZACIÓN: 21 sesiones.**
- ➔ **ÁMBITO DE INTERÉS DEL ALUMNADO: Medios de comunicación, redes sociales, economía circular.**
- ➔ **PRODUCTO FINAL: Elaboración de un proyecto personal de producción y consumo responsable en nuestra localidad.**
- ➔ **SdA RELACIONADAS: SdA1, SdA2.**

PUNTO DE PARTIDA

La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende.

En la práctica, implica reducir los residuos al mínimo. Cuando un producto llega al final de su vida, sus materiales se mantienen dentro de la economía siempre que sea posible gracias al reciclaje. Estos pueden ser productivamente utilizados una y otra vez, creando así un valor adicional.

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad hay muchísimas pruebas que demuestran que nuestro planeta está padeciendo debido, en muchas ocasiones, a comportamientos de los seres humanos que afectan directamente a la Tierra. Todos sabemos lo que es el "consumo"…..pero que lo llevemos a cabo de forma correcta, ya es más complicado.

El Consumo responsable es la práctica de hacer elecciones conscientes y cuidadosas en la compra de productos y servicios, teniendo en cuenta su impacto ambiental, social y económico. Esto implica considerar el origen de los productos, cómo se producen, cómo se transportan y cómo se desechan, así como también las condiciones laborales de quienes los producen y el impacto en la comunidad local. Para fomentar el consumo responsable y la sostenibilidad, es importante entender el ciclo de vida de los productos y servicios, y cómo su uso y disposición final pueden afectar al medio ambieNte y a la sociedad.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Se relaciona con las siguientes materias:
→ Geografía e Historia
→ Digitalización.
→ Lengua y literatura.
→ Educación en valores cívicos y éticos.
→ Formación y orientación personal y profesional.
→ Economía y emprendimiento.

TRANSVERSALIDAD

Entender el contexto europeo que nos rodea nos lleva a poder aprovechar las oportunidades que nos brinda en el marco de la igualdad de género, así como las políticas puestas en marcha para conseguir una igualdad efectiva. Además, la UE pone en marcha dentro de sus políticas activas en materia de prevención contra la violencia de género o el acoso escolar.

La información obtenida a través de medios de comunicación o redes sociales nos puede hacer entender mejor la realidad que nos rodea y motivar al alumnado a conseguir determinados objetivos de desarrollo personal y profesional. La búsqueda de soluciones a problemas actuales y futuros en la UE afianza el espíritu emprendedor en nuestro alumnado.

ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos	★ Las prácticas se realizan de manera individual. ★ Las exposiciones y los mapas conceptuales serán en grupos de 2. ★ El glosario de términos lo haremos toda la clase junta.

Espacios	Utilizaremos el aula donde impartimos la clase, la biblioteca y el aula de gestión para las actividades que lo requieran.
Tiempos	21 sesiones.
Papel docente	Coordinador y facilitador de recursos, así como guía en las sesiones de trabajo en grupo.
Materiales	Materiales aportados por el docente, páginas web, libros o revistas.
PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS	
● **Dossier de prácticas elaboradas.** ● **Exposición oral.** ● **Mapa conceptual con los contenidos trabajados.** ● **Glosario de términos.** ● **Cuestionario final de google.**	
ACTIVIDADES Y RECURSOS	
1. **De conocimiento e introducción**	**Actividad inicial de grupo para comprobar el nivel de partida del alumnado.**
2. **De motivación**	**- Vídeos que afianza conocimientos.** **- Actividades gamificadas propias de la materia.** **- Investigación en aspectos de la vida cotidiana.**
3. **De desarrollo**	**- Investigación en páginas web sobre cuestiones planteadas en clase.** **- Juegos que comprueben el grado de consecución de los objetivos planteados.** **- Elaboración de prácticas en cada parte.**

4. De evaluación	**- Coevaluación (pequeños grupos de trabajo donde comprueben el nivel de asimilación de contenidos trabajados).** **- Heteroevaluación (cuestionarios, lista de control y prueba escrita)**
5. De síntesis	**Debate en grupo acerca sobre la importancia de pertenecer a Europa.**
RELACIÓN CURRICULAR	
Competencias específicas	**C.E.5/C.E.6.**
Saberes básicos	**Bloque C.1. (C.1.1/ C.1.2.)** **Bloque C.2. (C.2.1/ C.2.2./ C.2.3/2.4.)**
Criterios de evaluación	**5.1/5.2./5.3.** **6.1/6.2/6.3.**

EVALUACIÓN FORMATIVA

Aspectos indicadores	Avanzado (SB)	En proceso (NT)	Iniciado (BI, SF)	No conseguido (IN)
Actividades classroom				
Exposiciones orales				
Mapas conceptuales				
Glosario de términos				
Prueba final				
Cuaderno de clase				

9. -METODOLOGÍA

La metodología hace referencia al conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente

y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Teniendo en cuenta los **principios pedagógicos** detallados en el **artículo 5 del Decreto 110/2022,** de 22 de agosto, y el carácter eminentemente práctico de la materia de Unión Europea, la orientación didáctica debe reflejar el desarrollo de proyectos que sirvan para reflejar los saberes básicos adquiridos. Por tanto, se aplicarán metodologías activas que permitan convertir al alumnado en protagonistas de su propio proceso de enseñanza/aprendizaje.

El punto de partida será la creación de un contexto donde se dan múltiples interacciones, planificando las situaciones de aprendizaje como base del proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del curso. La metodología favorecerá la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del **DUA** garantizando la participación de todo el alumnado.

Los trabajos grupales serán parte esencial de la metodología de trabajo en la asignatura, en ellos se fomentará un clima de confianza permitiendo diversos niveles de aprendizaje acordes a la diversidad del aula.

Por ello debemos procurar un tratamiento más detallado e interdisciplinar de los saberes, con la pretensión de convertir la información en conocimiento. Procuraremos que el alumnado utilice sus habilidades y destrezas de pensamiento, planificando actividades que favorezcan un pensamiento eficaz y profundo y, en consecuencia, la comprensión e interiorización de la información para utilizarla en diferentes contextos, sean o no educativos. La utilización de diferentes medios de acción y expresión, tanto en actividades de aprendizaje como de evaluación, ayudará a garantizar la personalización del aprendizaje.

Por otro lado, para conseguir aprendizajes significativos se tratarán problemas concretos y reales que conecten con los intereses y experiencias del alumnado y, así, desarrollar su pensamiento analógico (planteamiento de los problemas a partir del conocimiento previo adquirido, buscando analogías que ayuden a construir el nuevo conocimiento) y el pensamiento crítico. En estas situaciones, la comunicación, colaboración o la resolución dialogada deben estar siempre presentes.

Los elementos que vertebran el proceso de enseñanza serán los siguientes:

- La implicación del alumnado.
- La representación de la información.
- Acción y expresión del aprendizaje.

El marco de aplicación del enfoque DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), contempla la diversidad del alumnado en cuanto a la manera de acceder y procesar la información, planificar y ejecutar tareas y en la implicación en el proceso formativo. Esto se traduce en la existencia de diversas formas de aprender. Por tanto, el currículo debe estar diseñado universalmente,

contemplando la singularidad de cada persona, haciendo posible el éxito educativo a todos.

Durante la acción didáctica, se aplicarán principios pedagógicos centrados en la participación de todo el alumnado, favoreciendo el uso de metodologías activas en combinación con la ayuda del docente mediante la práctica guiada, la instrucción directa y el apoyo graduado para atender a las diferencias individuales.

Este enfoque DUA establece tres principios de acción: proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos, proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje y proporcionar múltiples formas de implicación del alumnado. Estos principios suponen un cambio metodológico en el que los docentes deben ofrecer al alumnado un amplio rango de opciones para acceder al aprendizaje.

Principio I. Múltiples formas de representación de la información y los contenidos. Atendiendo a la diversidad del grupo de trabajo, se proporcionan múltiples opciones al ofrecer la información:

- La información se presenta en medios digitalizados, permitiendo al alumnado el ajuste del texto y volumen del contenido auditivo.
- El contenido visual se acompaña de contenido auditivo.
- Se incluye en la PVA de Google Classroom un glosario de términos claves vinculados a una representación alternativa (término, definición, símbolo).
- Elaboración de mapas conceptuales que interrelacionan la terminología clave.
- Inclusión de videos tutoriales en la PVA de Google Classroom.
- Búsqueda activa de ejemplos y contraejemplos por parte del alumnado de la terminología clave.

Principio II. Múltiples formas de expresión del aprendizaje. Atendiendo a la diversidad del grupo de trabajo, es preciso proporcionar diferentes opciones para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y la forma de expresar que se han alcanzado:

- Flexibilidad en los tiempos de entrega de las tareas propuestas.
- Incorporar software educativo intuitivo para el alumno (Google Suite en lugar del paquete ofimático LibreOffice).
- Uso de correctores ortográficos y gramaticales de apoyo a la elaboración de información digital.
- Promoción de elaboración de contenidos gráficos, a través de mapas conceptuales, infografías, etc.
- Utilizar modelos de simulación, que demuestren los mismos resultados a través de diferentes enfoques o estrategias.
- Utilizar listas de comprobación y plantillas de planificación de proyectos.

Principio III. Múltiples formas de implicación del alumnado. Atendiendo a la diversidad del grupo de trabajo, es importante variar las dinámicas de trabajo, de modo que todos los estudiantes puedan implicarse según sus preferencias.

- Gamificación en las tareas individuales.
- Fomentar la evaluación y la autorreflexión de contenidos y actividades.
- Diseñar actividades que fomenten la resolución de problemas y la creatividad.
- Utilizar calendarios y recordatorios de actividades cotidianas.
- Crear grupos de colaboración con responsabilidades, objetivos y roles claros (tareas colaborativas).
- Utilizar pautas, listas y rúbricas de objetivos de autorregulación.

Organización de trabajo en el aula:

La organización espacial del aula y la construcción de grupos son aspectos interrelacionados, siendo el trabajo en pequeños grupos el eje central del proceso. Así, la mayor parte de las actividades que planteo, exigen el trabajo individual, permitiendo la reflexión de los alumnos y mi apoyo didáctico de forma individualizada. No obstante, en cada unidad didáctica realicemos actividades en grupo que potencien las competencias que tiene que adquirir el alumnado al final de etapa.

También realizaré actividades que requieran trabajo colectivo que permitan al alumnado conocer y valorar puntos de vista distintos a través de experiencias del resto de los compañeros, así como otras experiencias con otros grupos del centro.

Por último, contemplamos actividades que requieren trabajo cooperativo donde el alumnado trabajará en pequeños grupos de aprendizaje cooperativos siguiendo las pautas marcadas en este enfoque: aprendizaje cooperativo.

La organización del tiempo es otro factor a tener en cuenta a la hora de marcar los plazos o la duración de las actividades. Para ello voy a tener en cuenta los ritmos de aprendizaje de los alumnos para evitar situaciones de ansiedad en la realización de tareas, que obstaculicen el proceso de aprendizaje y deterioren el clima del aula.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

De lo expuesto hasta aquí, se desprende la necesidad en la enseñanza de esta materia del empleo combinado de estrategias didácticas motivadoras, estrategias expositivas, estrategias de aprendizaje colaborativo y estrategias de indagación:

→ Las **estrategias motivadoras**. El aprendizaje real en la clase depende de la habilidad del profesor para mantener y mejorar la motivación que traen los alumnos al comienzo del curso. Sea cual sea el nivel de motivación que traen los estudiantes, será cambiado, a mejor o peor, por lo que ocurra en el aula. Muchos factores afectan a la motivación de un alumno, pero lo que sí está claro es que los estudiantes motivados son más receptivos y aprenden más, que la motivación tiene una influencia importantísima en el aprendizaje.

→ Las **estrategias expositivas.** Las utilizaré de forma segmentada, haciendo una pregunta o solicitando que realicen alguna actividad para mantenerlos involucrados en el tema. Apoyaré la exposición con esquemas, vídeos y mapas conceptuales que ayuden a entender la organización y la relación de los contenidos que se presentan.

→ Las **estrategias de aprendizaje colaborativo**. Las voy a utilizar porque considero que la construcción del conocimiento es también un proceso social y de intercambio. No es el simple trabajo en grupo por parte de los alumnos, ya que los elementos que componen el aprendizaje colaborativo son, aparte del señalado "trabajo en equipo", la cooperación, la responsabilidad, la comunicación y la autoevaluación.

Según Brown, con el aprendizaje colaborativo se desarrollan más eficientemente las habilidades de comunicación, las habilidades intelectuales y profesionales y el desarrollo personal de los alumnos y del profesor. Algunas de las técnicas de aprendizaje colaborativo que utilizaré serán: el debate dirigido, el aprendizaje por proyectos o la gamificación.

→ Las **estrategias indagativas**. Comportan el desarrollo de competencias clave y el alcance de determinados objetivos al plantear al alumno situaciones que estimulen a la reflexión y a poner en juego sus ideas, conceptos y formas de explicar los hechos y cuestiones económicas. Entre las técnicas que utilizaré quiero destacar el estudio de casos, pequeñas investigaciones y la resolución de problemas.

En esta última línea de estrategias indagativas, se incluye el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** que favorece la participación activa, la experimentación directa y un aprendizaje funcional que facilita el desarrollo de los contenidos curriculares y el traspaso de los conocimientos adquiridos. Una de las principales ventajas del ABP es que permite la participación directa de los alumnos: deben hablar, participar, intercambiar ideas, dar su opinión de forma crítica, etc., adquiriendo así un rol protagonista en su propio proceso de aprendizaje.

Además, contextualiza perfectamente el aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades para la resolución de un caso real, lo cual favorece su motivación hacia el propio aprendizaje. Estos casos reales son las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas.

Si las estrategias son decisivas para alcanzar aprendizajes significativos, no menos importantes son los recursos didácticos que facilitan el acceso a determinados contenidos y facilitan el propio mensaje.

Recursos didácticos y materiales curriculares:

Los recursos didácticos y materiales de desarrollo curricular permiten la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje y conforman el conjunto de herramientas o instrumentos que dotan de valor educativo a la práctica docente.

Los recursos didácticos y materiales curriculares que voy a emplear en el aula son variados y el uso de unos u otros dependerá de los contenidos a impartir, de los objetivos a alcanzar y de las competencias a desarrollar. También quiero resaltar que he intentado que cumplan las siguientes funciones curriculares: innovadora, motivadora, estructuradora de la realidad y formativa. Estos recursos didácticos serán los siguientes:

→ **Recursos materiales impresos.** Haré uso de apuntes de elaboración propia, infografías y mapas conceptuales. Además, trabajaremos en clase con textos y prensa que guarden relación con los temas que estamos tratando en clase.

→ **Recursos materiales audiovisuales.** En esta programación voy a utilizar la proyección de videos de corta duración principalmente de la página web de la unión europea y películas con ficha-guión para algunas actividades.

→ **Páginas webs de referencia:** El material y los apuntes elaborados serán extraídos de los siguientes sitios: página web de la UE (zona de aprendizaje y banco de recursos y juegos) y recursos educativos para la enseñanza de la UE de la Comunidad de Madrid.

Uso de las TIC´s:

La integración de las TIC ha sido un proceso que ha ido desarrollándose en las últimas décadas, en todos los sistemas escolares de los países más avanzados. Nuestra comunidad autónoma ha apostado fuerte por la utilización de las TIC, y nosotros como profesionales del sistema educativo, también debemos apostar por esta revolución tecnológica, ya que su uso no es sólo como instrumento de consulta, de comunicación, de intercambio de información o de experiencias sino también didáctico, en el sentido de que contribuyen a la adquisición de contenidos y al logro de objetivos didácticos.

Así en mi práctica docente y en el ámbito de Extremadura, el portal educativo **Educarex** me proporciona una concentración de productos y servicios en la misma página web, de tal forma que hace innecesaria la navegación a la deriva por el ciberespacio con enlaces con: la plataforma **Rayuela**; **eScholarium**, solución multiplataforma que desarrolla un entorno virtual de aprendizaje para enseñanzas no universitarias y para el seguimiento telemático del proceso de aprendizaje de los alumnos o, la última incorporación, **Librarium**, una

plataforma de préstamo digital de las bibliotecas escolares extremeñas que pone a disposición de la comunidad educativa más de 8.500 títulos. También voy a hacer uso de **Google Apps for Education (GAFE)**, que es un servicio de Google para instituciones educativas ofrecido por la Consejería de Educación, que permite a sus usuarios acceder a sus herramientas de colaboración y de comunicación de forma sencilla, entre las que se encuentran: la creación de documentos, de presentaciones, de blogs, disponibilidad de chat, videoconferencia y correo electrónico, organización de tareas y calendario, etc. Por último, el **Centro Nacional de desarrollo curricular en sistemas no propietarios (CEDEC),** tiene como finalidad el diseño, la promoción y el desarrollo de materiales educativos digitales a través del software libre que pone a disposición de toda la comunidad educativa.

Utilizaré **Internet** como fuente de recursos educativos: cuestionarios de respuestas múltiples y ejercicios de asociación o de completar huecos; búsqueda y consulta de webs de contenido económico www.bancomundial.org, www.imf.org , www.wto.org, ww.ecb.int, http://www.ine.es/, https://www.sepe.es/, www.cincodias.com , http://www.eleconomista.es/, https://retina.elpais.com/, www.auladeeconomia.com, www.webeconomia.com , www.eumed.net , www.ecobachillerato.com, http://www.econosublime.com/, https://sites.google.com/site/educandoyemprendiendo/, murales digitales, búsquedas del tesoro y webquest.

La diversidad de estrategias y recursos didácticos que se pueden utilizar exige diferentes formas de organización del trabajo en el aula, tanto desde el punto de vista espacial como temporal.

10.- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es un proceso necesario en la formación para poder cumplir con los objetivos de aprendizaje y ayudar al alumnado a progresar. No obstante, el modelo de evaluación está en constante evolución. Ha pasado de valorar únicamente la capacidad memorística del alumnado en el momento del examen a ser una evaluación formativa y continuada.

Además, en las nuevas metodologías de enseñanza se amplían los agentes implicados en la evaluación. La tendencia es la corresponsabilidad en la valoración del alumnado, por lo que el docente deja de ser la figura única y hegemónica en esta cuestión

Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial:

La evaluación inicial debe permitir al profesorado comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia de la Unión Europea. En nuestro caso la materia de UE es la primera vez que se imparte en Extremadura, además no tiene continuidad directa con ninguna materia del curso anterior, aunque parte de los contenidos trabajados han sido vistos en materias relacionadas con geografía e historia. Para la evaluación inicial

hemos utilizado instrumentos que permiten obtener conclusiones sobre el punto de partida del grupo.

Las **conclusiones** más significativas se muestran a continuación:

	Nivel de logro del alumnado									
Instrumentos de evaluación	**Muy bajo**		**Bajo**		**Medio**		**Alto**		**Muy alto**	
	Nº	**%**	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**
Debate/ entrevista con el alumnado	0	0	5	26	10	53	3	16	1	5
Cuestionario inicial alumnado	0	0	6	32	9	47	4	21	0	0

Instrumentos y herramientas de evaluación:

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través del proceso de evaluación, el cual valora el aprendizaje de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Así, el **Anexo III del Decreto 110/2022,** de 25 de agosto, establece que la materia de Unión Europea está formada por tres **competencias específicas** y sus correspondientes **criterios de evaluación**. Esta relación se encuentra reflejada en el apartado de Secuenciación de Saberes Básicos.

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizan a lo largo del proceso son variados y adaptados al diseño DUA y a las características propias de cada SdA planteada, con el fin de asegurar la evaluación integral del alumno y la valoración objetiva competencial del mismo. Por tanto, se emplean:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
De **observación**	Lista de control
De **desempeño**	Actividades de classroom Cuaderno de clase Producto final SDA
De **rendimiento**	Exposiciones orales Debates en grupo

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado →

CE	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	SDA	Agente evaluador
CE1	1.1	Reconoce las cualidades personales y sociales del emprendedor	Debates Cuaderno de clase Classroom Retos	1	Autoeval. Heteroev.
	1.2	Diferencia las habilidades en supuestos prácticos	Debates Cuaderno de clase Classroom Retos		Heteroeval. Coeval.
	1.3	Utiliza sus habilidades blandas en determinados proyectos	Debates Cuaderno de clase Classroom Retos		Autoeval. Heteroev.
CE2	2.1	Reconoce las cualidades persoales para potenciar cambios.	Debates Cuaderno de clase Classroom Retos	2	Autoeval. Heteroev.
	2.2	Elabora proyectos colaborativos que fomenten cambios en el entorno	Debates Cuaderno de clase Classroom Retos		Autoeval. Heteroeval.
	2.3	Busca, analiza y evalúa con espíritu crítico la información consultada en Internet, y lo aplica en	Exposiciones orales Debates Classroom		Autoeval. Coeval. Heteroeval.

		debates o exposiciones orales.			
CE3	3.1	Elabora proyectos colaborativos que fomentan la cohesión social.	Proyecto Exposición oral Debates	3	Autoeval. Coeval. Heteroeval.
	3.2	Participa activamente en los debates planteados en clase, extrayendo conclusiones relevantes y respetando las opiniones del grupo	Cuaderno de clase Lista de control		Autoeval. Coeval.
	3.3	Reconoce las empresas que perjudican a la sociedad y al medioambiente	Exposiciones orales Debates Classroom		Heteroeval. Coeval.
CE4	4.1	Reconoce la importancia de las empresas en la sociedad	Exposiciones orales Debates Classroom	4	Autoeval. Coeval. Heteroeval.
	4.2	Identifica los ODS y conoce la Agenda 2030	Portfolio Debate Proyectos		Autoeval. Coeval. Heteroeval.
	4.3	Busca, analiza y evalúa con espíritu crítico la información consultada en Internet, y lo	Debates Cuaderno de clase Actividades		Autoeval. Coeval. Heteroeval.

		aplica en debates o exposiciones orales.			
CE5	5.1	Reconoce e identifica las 7R	Debates Cuaderno de clase Proyectos	5	Autoeval. Coeval. Heteroev.
	5.2	Propone alternativas sostenibles a los métodos de producción existentes	Debates Cuaderno de clase Proyectos		Autoeval. Coeval. Heteroeval.
	5.3	Elabora proyectos colaborativos que fomenten la sostenibilidad	Debates Cuaderno de clase		Autoeval. Coeval.
CE6	6.1	Reconoce e identifica las 7R en el marco europeo	Debates Cuaderno de clase	6	Autoeval. Coeval.
	6.2	Busca y analiza información en Internet de proyectos sostenibles en el entorno local	Debates Cuaderno de clase		Autoeval. Coeval.
	6.3	Elabora proyectos básicos de emprendimiento	Debates Cuaderno de clase		Autoeval. Coeval.

Se realiza, para cada **competencia específica**, una **rúbrica** en forma de matriz de doble entrada, en la que por una parte se recogen los indicadores de logro asociados a los criterios de evaluación que lo forman, y por otra, los niveles de adquisición de dichos criterios.

Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado:

Siguiendo las indicaciones del Documento-Guía para la elaboración de Programaciones Didácticas Secundaria LOMLOE, publicado por la Secretaría General de Educación de la Junta de Extremadura el 18 de octubre de 2022, las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo.

En la siguiente tabla se muestra la ponderación de los criterios de calificación para la materia de Unión Europea:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Competencia específica	**Criterios de evaluación**	**Criterios de calificación**
CE1 (16%)	1.1.	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	1.2.	
	1.3.	
CE2 (16%)	2.1.	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	2.2.	
	2.3.	
CE3 (17%)	3.1.	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	3.2.	
	3.3.	
CE4 (17%)	4.1	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	4.2	
	4.3	
CE5 (17%)	5.1	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	5.2	
	5.3	

CE6 (17%)	6.1	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	6.2	
	6.3	
100%	**TOTAL**	

La **calificación de la evaluación ordinaria** será la media aritmética obtenida en cada una de las competencias específicas que forman la materia. *Estas decisiones se verán sujetas a la publicación de la normativa específica del proceso de evaluación.*

11.- MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

El **artículo 5 del Decreto 110/2022**, *de 25 de agosto*, recoge los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, que constituirá la pauta ordinaria de mi acción educativa como docente. A continuación describimos las medidas y estrategias que este curso vamos a poner en marcha para dar respuesta a las necesidades del alumnado.

Las medidas de refuerzo y atención a la diversidad que se contemplan para el grupo son las siguientes:

Medidas adoptadas	
"Generales y ordinarias"	
1	Organización flexible del espacio y el tiempo
2	Adecuación de la programación didáctica a las características del grupo y alumnado
3	Trabajo colaborativo
4	Más tiempo para realizar las prácticas
5	Seguimiento semanal de la entrega de tareas y actividades pendientes
6	Efectuar preguntas para comprobar la comprensión y el aprendizaje

7	Implicar a la familia en el seguimiento de la materia

Al ser la asignatura de nueva implantación en el currículo, no tenemos alumnado que haya promocionado con una evaluación negativa de nuestra asignatura.

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Durante este curso, y con la finalidad de contribuir al logro de objetivos y al desarrollo de competencias clave pretendo realizar **actividades complementarias**, que se llevan a cabo fundamentalmente durante el horario lectivo, dentro o fuera del recinto escolar, tienen un carácter diferenciado con las propiamente lectivas por el momento o el lugar en que se realizan y completan el currículo, por lo que el alumnado tendrá el derecho y el deber de participar en ellas.

A continuación, detallamos las actividades planteadas para la asignatura:

- Realización de un dossier o seguimiento de varias noticias económicas para cada trimestre.
- Participación en el programa "Cultura emprendedora"
- Participación en concursos/ proyectos que puedan surgir relacionados con el desarrollo del espíritu emprendedor, como Programa Zinkers, o el concurso ¿Qué es un rey para ti?
- Taller de primeros auxilios a cargo de Cruz Roja o el 112.

Las **actividades extraescolares** son actividades educativas coherentes con el PEC y que pueden formar parte del currículo escolar, su fin es permitir una mayor participación de la comunidad educativa al potenciar la vida del centro y desarrollar valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación y la convivencia. Estas actividades se desarrollan fuera del horario lectivo, ya sea dentro o fuera del recinto escolar, y tienen un carácter voluntario para el profesorado y el alumnado.

- Participación en el programa "Cultura emprendedora".
- Visita a una empresa local del entorno.
- Visita a algún organismo o institución representativa del entorno.

13.- INDICADORES DE LOGRO

Para evaluar nuestra programación didáctica revisaremos una serie de indicadores. Del resultado de esta revisión, se decidirá la conveniencia o no de modificar algunos puntos de la programación. Se presenta a continuación un modelo de la escala de observación para la evaluación del proceso.

Cuestionario alumnado →

Cuestionario sobre las Actividades de Intervención

1: Totalmente en desacuerdo; **2**: En desacuerdo; **3**: Ni de acuerdo ni en desacuerdo; **4**: De acuerdo; **5**: Totalmente de acuerdo.

Tarea del profesor	1	2	3	4	5
El profesor explica con claridad.					
El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.					
El orden en que el profesor da la clase me facilita su seguimiento.					
Es fácil tomar apuntes con este profesor.					
El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.					
El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.					
El profesor demuestra un buen dominio de la materia que explica.					
El profesor demuestra interés por la materia que imparte.					
El profesor hace la clase amena y divertida.					
El profesor consigue mantener mi atención durante las clases.					
El profesor habla con expresividad y variando el tono de voz.					
El profesor relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.					
Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.					
El profesor transmite interés por la asignatura.					
Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor.					

Interacción con el grupo	1	2	3	4	5
El profesor fomenta la participación de los alumnos.					
El profesor consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.					
El profesor resuelve nuestras dudas con exactitud.					
El profesor procura saber si entendemos lo que explica.					
El profesor manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.					

Unidades impartidas	1	2	3	4	5
Las unidades me aportan nuevos conocimientos.					

La formación recibida es útil.					
Los contenidos de las unidades son interesantes.					

Evaluación	1	2	3	4	5
El método de evaluación es justo.					
Los enunciados de los exámenes son claros.					
La corrección de los exámenes es adecuada.					
La prueba se corresponde con el nivel explicado.					
La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.					
Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.					
Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.					

Comentarios que ayuden al profesor a mejorar					

Cuestionario profesores →

Cuestionario de la práctica docente				
1: Nunca, 2: Pocas veces; 3: Muy a menudo; 4: Siempre				
	1	2	3	4
Llego puntualmente a clase.				
Informo al alumnado al comienzo de curso de los criterios de calificación, objetivos, contenidos recogidos en la programación.				
Coloco al alumnado de manera adecuada en el aula según el trabajo que vamos a realizar.				
Utilizo una metodología adaptada a las necesidades y características de los alumnos.				
Realizo las adaptaciones curriculares necesarias para dar respuestas a las necesidades de mi alumnado.				

Planteo suficientes tareas para que el alumnado asimile los conceptos.				
Me planteo reorganizar la metodología si los resultados no han sido buenos.				
Me preocupo de formarme para mejorar y enriquecer mi práctica docente.				
Mi labor contribuye a mejorar el clima y la convivencia del centro.				
Aplico los criterios de evaluación que están recogidos en mi programación.				
Reviso los exámenes con el alumnado para que estos puedan aprender de sus errores.				
Colaboro con el tutor para mejorar el trabajo y actitud de mi alumnado.				
Me preocupo de leer y responder con regularidad las comunicaciones del grupo.				
Colaboro en las actividades que organiza el centro.				
Cumplo con los acuerdos adoptados en el claustro.				
Procuro consensuar con el alumnado la fecha de los exámenes.				
Sigo las líneas pedagógicas de trabajo marcadas por el centro.				

13.- CONTENIDOS TRANSVERSALES

El artículo 11 del Decreto 110/2022, de 22 agosto, especifica que se deben incorporar los elementos transversales con el fin de potenciar el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Se trabajará de manera transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Noticias que exponen la importancia de la prevención de determinadas conductas y la responsabilidad social. Uso de medios digitales.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

Formación específica conductas responsables en redes sociales. Información página web de la Junta de Extremadura.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Vídeos que analizan los principales conflictos bélicos. Seguimiento del conflicto de Ucrania.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

Buenas prácticas que pongan de manifiesto la importancia de incorporarse a la sociedad como consumidores responsables. Emprender acciones contra el cambio climático desde los proyectos del Centro.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Empresas socialmente responsables en territorio comunitario. Habilidades blandas para su vida profesional. Actividades que promuevan su desarrollo personal.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

Acciones en el centro educativo o la comunidad autónoma que promuevan el espíritu europeo. Visita a entidades representativas en esta área.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

Uso responsable de la tecnología, vídeos que crean conductas responsables en el alumnado

Además de los contenidos citados anteriormente, desde la materia contribuiremos a la mejora y desarrollo de los <u>contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde cualquier materia</u> como son:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y responsabilidad.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- El uso ético de las TIC.
- La educación para una buena convivencia escolar.

<u>Todos los contenidos transversales citados anteriormente se trabajarán en las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas en la asignatura.</u>

PROGRAMACIÓN: ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO

1.- INTRODUCCIÓN
2.- CONTEXTUALIZACIÓN
3.- OBJETIVOS
4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5.- CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS
6.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS
7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE
9.- METODOLOGÍA
10.- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
11.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
13.- INDICADORES DE LOGRO
14.- CONTENIDOS TRANSVERSALES

1.- INTRODUCCIÓN

La materia de Economía y Emprendimiento aparece por primera vez en cuarto curso, desempeñando un papel de introducción del alumnado a saberes fundamentales que necesitará utilizar a lo largo de su vida y que le ayudarán a tomar decisiones adecuadas. Esta importancia implica la necesidad de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos para poder mejorar su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, como consecuencia de los problemas que ha generado un desarrollo basado en un excesivo consumo de los recursos, es necesario proyectar unos valores relacionados con la solidaridad entre las personas, con la gestión de los recursos y con la conciencia de la desigualdad y la importancia de la sostenibilidad, entre otros. En este sentido, juega un papel importante la presencia del emprendedor que integra, por un lado, la educación económica y financiera y, por otro, una visión que le anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, y así desarrollar estrategias para llevar esas ideas a la acción. El emprendedor asume el riesgo económico de sus acciones y al mismo tiempo que genera valor para los demás, innova y mejora el bienestar personal, social y cultural.

La materia Economía y Emprendimiento, que está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente tiene una triple finalidad. En primer lugar, promover el espíritu emprendedor, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, en base a este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle las habilidades personales y sociales, así como las estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto emprendedor a la realidad, reduciendo la posibilidad del fracaso empresarial, tan elevado hoy en día, mediante el conocimiento de técnicas de gestión, organismos públicos y privados de ayuda al emprendimiento, etc.

En segundo lugar, ayuda a que el alumnado comprenda que el emprendedor debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno, analizando, desde una perspectiva económica, los distintos ámbitos (social, cultural, artístico, científico, tecnológico y empresarial) para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la puesta en funcionamiento de un proyecto personal o profesional con una visión emprendedora.

En tercer lugar, promueve que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando un proyecto emprendedor rentable que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado, es decir, un bien, un servicio, un producto, que suponga una solución innovadora y de valor para el reto elegido.

Esta materia se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, proporcionando saberes específicos y técnicos para examinar, de forma crítica, la sociedad en la que vive.

Nuestra sociedad necesita estimular el espíritu emprendedor a través de conocimientos económicos y financieros y un método de trabajo creativo, ágil y basado en la validación constante. Estas ideas y soluciones innovadoras deben dar respuesta a las necesidades del entorno desde una visión creativa, sostenible, informada y de servicio a los demás. Para conseguir este propósito hay que potenciar las habilidades de comunicación para explicar y transferir las soluciones a contextos reales y fomentar el trabajo colaborativo y en equipo.

En este sentido existe una vinculación directa con la etapa de primaria, en cuyos principios pedagógicos se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía

y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y dos competencias clave que se abordaron en la etapa de Primaria y en los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria que continuarán desarrollándose en los dos cursos de Bachillerato. En primer lugar, la competencia emprendedora, de creatividad e iniciativa, estrechamente vinculada a esta materia, que requiere saber que existen diferentes contextos y oportunidades para materializar las ideas en acciones. Comprender la economía y los distintos planteamientos de planificación y gestión de proyectos, que incluyen tanto procesos como recursos, y mostrar una actitud emprendedora basada en el sentido de la iniciativa, la visión de futuro, la perseverancia, el deseo de motivar a los demás y la responsabilidad para adoptar planteamientos éticos y sostenibles al llevar las ideas a la acción. En segundo lugar, la competencia personal, social y de aprender a aprender supone adquirir la habilidad para hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones, colaborar en equipo y negociar. Para ello es necesario, además, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes e inspirar confianza y sentir empatía, aspectos que definen el carácter emprendedor.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y su currículo está diseñado tomando como referencia los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial establecido en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se ha desarrollado con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, garantizando así dos resultados:

En primer lugar, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse y asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y que pueda gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, profesionales y empresariales, si así lo desea. En segundo lugar, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

El citado currículo de esta materia está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de

promover el espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. En segundo lugar, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Y, en tercer lugar, contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil emprendedor haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender.

El segundo bloque se liga al análisis de los distintos entornos económico, empresarial, social, científico y tecnológico, cultural y artístico, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellos, dotándolo de las herramientas y los conocimientos necesarios para analizar su viabilidad, haciéndoles conscientes de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales.

El tercer bloque se vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto emprendedor se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como costes de los recursos, fuentes de financiación y recursos financieros, formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo.

El cuarto y último bloque está asociado a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta la ejecución y validación del prototipo final. En este proceso se familiarizará al alumnado con metodologías ágiles que podrían utilizar en la realización de su propio proyecto emprendedor en el aula.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de competencia que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal respecto a los saberes propuestos que serán aplicados al ámbito personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Se propone la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases o a una simulación empresarial. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar tanto sus destrezas como actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo.

Por último, esta materia tiene indudables conexiones con las materias relacionadas con la economía, el emprendimiento y la empresa ofertadas en la etapa de Bachillerato, de tal manera que sirve de introducción necesaria para que el alumnado afronte con garantía las mismas. Las materias de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial (que se imparte en primero de Bachillerato General),Economía (que se imparte en primero de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales), Empresa y Diseño de Negocio (que se imparte

en segundo de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales), y cualquier otra de carácter optativo que se pueda desarrollar desde la administración educativa o el propio centro, deben partir necesariamente de las competencias que se desarrollan en la presente materia.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El grupo consta de un total de 22 alumnos/as. Las dificultades específicas del grupo son:

- Problemas en la comprensión lectora.
- Falta de razonamiento matemático.
- Ritmo lento de trabajo.
- Diferentes ritmos de aprendizaje.

Se trata de un grupo homogéneo en que no hay alumnos con necesidades educativas especiales, con dificultades de aprendizaje o con altas capacidades.
En la metodología se hará referencia a las estrategias que vamos a poner en práctica para superar dificultades a lo largo del curso.
El siguiente cuadro-resumen muestra las características más destacadas del grupo.

ALUMNOS	ALUMNOS LA ZARZA	ALUMNOS ALANGE	ALUMNOS VILLAGONZALO	ALUMNOS PROCEDENTES DE 4 ESO ACADÉMICAS	ALUMNOS PROCEDENTES 4º ESO APLICADAS
22	14	5	3	14	8

3. OBJETIVOS

Los objetivos de la etapa están descritos en el Art. 7 del actual **Decreto 110/2022 de 22 de Agosto.** Aparecen recogidos en la Página 5 de esta programación. Este Departamento considera que desde esta materia no podemos contribuir a adquirir los objetivos i, j, y l.

Objetivos didácticos:

Los objetivos didácticos concretan y contextualizan las competencias específicas que se van a trabajar en el aula. A continuación, presento los objetivos didácticos que se plantean para cada una de las situaciones de aprendizaje que se van a trabajar a lo largo del curso.

Situación de aprendizaje	Objetivos didácticos
1	Al final de esta S.A. el alumno será capaz de: 1. Distinguir sus cualidades personales, sus fortalezas y

	debilidades. 2. Fortalecer la autoestima y la valoración de sí mismo. 3. Desarrollar un pensamiento crítico frente a situaciones reales. 4. Promover la participación del alumnado en las actividades diarias. 5. Plantear soluciones a diferentes situaciones planeadas. 6. Elaborar planes de acción para mejorar.
2	Al final de esta S.A. el alumno será capaz de: 1. Tener conciencia de sus habilidades sociales. 2. Ser capaces de afrontar situaciones y dirigirlas atendiendo a sus habilidades. 3. Detectar necesidades del mercado laboral. 4. Gestionar los recursos disponibles para llevar a cabo un proyecto emprendedor. 5. Conocer las posibles vías profesionales existentes en el mercado.
3	Al final de esta S.A. el alumno será capaz de: 1. Tomar decisiones en el ámbito, personal, social y profesional. 2. Determinar el coste de oportunidad de todas las decisiones adoptadas. 3. Gestionar sus finanzas personales de forma sostenible. 4. Calcular los resultados obtenidos por la empresa. 5. Ser consciente de sus posibilidades para afrontar retos.

COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave están descritos en el Art 11 del actual **Decreto 110/2022 de 22 de Agosto.** Aparecen recogidos en la Página 7 de esta programación.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El RD 217/2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria en el Anexo II, relaciona las competencias específicas con los descriptores operativos que contribuirán al perfil de salida. No obstante, nuestro Decreto Autonómico, no recoge dicha relación, pero al tratarse de una norma superior son aplicables los del Real Decreto. Sin embargo, esta materia tiene carácter optativo para nuestra Comunidad Autónoma, por lo tanto, dicha relación no aparece recogida ni en el Decreto, ni en el Real Decreto. Este departamento cree necesaria dicha relación, por lo que a continuación se describirá, para cada una de las competencias específicas.

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes, gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto, que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permitirá al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus inteligencias y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal y generadora de situaciones favorables en su día a día. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados, y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y de llevar a cabo el proyecto personal como una propuesta de valor única que le garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Dado que el emprendimiento está unido a muchos de estos conceptos y actitudes, esta materia ofrece una oportunidad importante para afrontar cualquier proyecto con una actitud resolutiva, ágil, innovadora y creativa que permita la adaptación a distintos entornos y así comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado conocerá sus cualidades actuales y los rasgos potenciales que le permitan desarrollar un proyecto que supere las limitaciones del entorno y dé respuesta a sus necesidades u oportunidades. Ese conocimiento le permitirá potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, no solo de cara al emprendimiento, sino también respecto a su desarrollo personal y social en distintos ámbitos, como la propia clase.
Esta competencia especifica, se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Constituir grupos de trabajo y participar colaborativamente en ellos, empleando habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil adecuadas a diversas dinámicas y contextos para desarrollar las ideas y soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar rasgos característicos y cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto, y más cuando se parte de una realidad tan diversa y compleja como la que se manifiesta en un grupo o clase de este nivel de la etapa educativa. Por todo ello, se puede concluir que con esta competencia se fomenta que el alumnado

coopere de forma activa y constructiva en su aprendizaje, y perfeccione su forma de trabajar en equipo

Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de otros, anticipándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, funciones y responsabilidades de manera equitativa, favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar a través del diálogo una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

El trabajo cooperativo, fundamental para el desarrollo de cualquier acción emprendedora, requiere el desarrollo de habilidades personales, (la autonomía, la confianza en uno mismo o la perseverancia); habilidades sociales (la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto), y habilidades comunicativas. En su conjunto, estas habilidades facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

Por todo ello, al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de formar grupos de trabajo que le permitan avanzar en sus aprendizajes de forma efectiva y democrática, y en convivencia con otros procesos individuales más tradicionales. Además, será capaz de solventar las dificultades que provengan del trabajo cooperativo diario, debiendo anteponer las necesidades del grupo a las resistencias y prejuicios individuales.

Esta competencia especifica, se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades detectadas, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar en el entorno y en la sociedad, y utilizando estrategias ágiles de ideación para lograr la superación de los retos planteados, cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico.

Una vez detectadas las necesidades mediante los procesos de búsqueda de información, el siguiente paso lógico sería encontrar ideas que den respuesta a esos interrogantes. Para ello se necesitan personas que sean capaces de pensar de otra manera, creando y madurando, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones creativas y originales que den respuestas sostenibles a

las demandas de la sociedad, atendiendo no sólo a las necesidades actuales, sino a las futuras. Para lograr esto, desde esta materia se trabajará en la generación y validación de ideas a través del uso de metodologías ágiles, tanto individuales como de equipo, y de otras técnicas de fomento de la creatividad que permitan adquirir el hábito de buscar soluciones originales e innovadoras en el ámbito personal, humanístico, cultural, artístico, social, científico y tecnológico.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales identificados en la presente materia. De ahí la importancia de reflexionar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de adquirir un sistema de valores y actuar desde principios éticos. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades humanas, valorar la riqueza y las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad desde una actitud proactiva y comprometida con su cuidado y protección, con una mirada constructiva, asumiendo que cada persona tiene una responsabilidad y un impacto sobre el entorno y sobre las personas.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de articular soluciones innovadoras, creativas y sostenibles a distintos retos que se le planteen, comenzando por el estudio de casos *ad hoc,* a los que deberá dar solución, y terminando por el entorno cercano, donde deberá dar respuesta a interrogantes y retos que haya identificado previamente.

Esta competencia especifica, se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos, y aplicando estrategias de captación de los mismos para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso emprendedor, es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Además, es necesario que se realicen desde planteamientos éticos y sostenibles, ofreciendo de este modo un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el entorno hacia el que va dirigida la idea. Por eso desde esta materia se profundiza en la identificación de los recursos necesarios para sacar adelante un proyecto, tanto humanos como materiales, haciendo especial mención de los recursos financieros que permitan el equilibrio necesario entre la viabilidad económica y la social o ética. De igual modo, esta ética alcanza también la protección de las ideas y soluciones, lo que

requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Desde esta materia, se ofrecerán distintos conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos que les permita buscar con garantías estos recursos, y posteriormente utilizar herramientas ágiles y fiables que les permita difundir su proyecto y acercarlo a la comunidad donde quiera implantarse

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de identificar y valorar la importancia de las distintas herramientas de gestión de las que dispone la empresa, y ponerlas en marcha, aplicándolas a casos sencillos ya creados y a las ideas para mejorar el entorno que ya hayan surgido durante el curso. Estas herramientas de gestión pasan por el conocimiento de las principales funciones relacionadas con los recursos humanos, comerciales, de producción e innovación, y se hace hincapié en los recursos financieros, en referencia a sus fuentes y costes.

Esta competencia especifica, se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Comunicarse de manera efectiva y respetuosa, utilizando diversas estrategias comunicativas, transmitiendo un mensaje convincente que se adecue al contexto y a los objetivos concretos de cada situación comunicativa para presentar, exponer y validar la idea o solución creativa.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. El trabajo en grupo y la necesidad de comunicación con el entorno (clientes, proveedores, inversores, entidades financieras, etc.) hacen imprescindible entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva, con el objeto de obtener las mejores opciones posibles del entorno. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades, reduciendo la incertidumbre que genera todo proceso de toma de decisiones y reduciendo el riesgo de la misma. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

Es por tanto necesario que las personas adquieran las herramientas para exponer y presentar, presencialmente o telemáticamente, en el entorno, de manera clara y atractiva, la idea o solución que se va a desarrollar en el

proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo, o para difundirla, utilizando los instrumentos necesarios para cada tipo de comunicación y las actitudes necesarias para alcanzar los objetivos previstos.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de comunicar sus ideas y proyectos, utilizando los medios disponibles en su entorno con el fin de conseguir la correcta transmisión de la información y las formas más adecuadas para ello.

Esta competencia especifica, se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Aplicar de manera eficaz, creativa, crítica, equitativa y sostenible aspectos básicos de la economía y las finanzas, ante los retos relacionados con la escasez de recursos y la necesidad de elegir.

El conocimiento del entorno económico es esencial para el alumnado, pero más importante es utilizar los instrumentos que miden la situación de desarrollo, de sostenibilidad y de equidad de la sociedad en la que viven, así como la visión crítica como alumno de 4º de la ESO para analizar las diferencias entre esta y los individuos, así como las soluciones a estas. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficaces y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Para el desarrollo de esta competencia hay cuatro elementos que deben ser abordados. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido en la cobertura de las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar y analizar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y que ayude en la obtención de recursos para emprender con el menor coste posible. El tercero es el relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico, determinado las oportunidades que ofrece el entorno. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz, equitativa y sostenible. Y, por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su contexto económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa emprendedora concreta es favorable, asumiendo el riesgo que esta operación genera.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de entender el entorno donde desarrolla su vida y las oportunidades que pueda llegar a ofrecerle, así como identificar los principales saberes e instrumentos económicos y financieros que le ayuden a tomar decisiones acertadas ante el problema de la escasez de recursos, aplicándolas a situaciones o proyectos concretos.

Esta competencia especifica, se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Diseñar y llevar a cabo de manera cooperativa, autónoma y ágil, prototipos innovadores, aplicando con eficacia estrategias de gestión, toma de decisiones y ejecución para resolver los retos propuestos en los distintos ámbitos a los que dichos prototipos van dirigidos.

Los métodos económicos y empresariales son el sistema de trabajo en equipo utilizado para dar una respuesta precisa y efectiva a cuestiones y problemas relacionados con los proyectos de naturaleza emprendedora. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo que los convierte en un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen el trabajo emprendedor cobran sentido cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o su entorno.

El desarrollo de un proyecto emprendedor requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos económicos, materiales y personales, especialmente del trabajo en grupo.

En un contexto de cambio permanente es necesario reducir la incertidumbre para poder aportar ideas y soluciones de valor que permitan afrontar los retos propuestos. Se desarrolla la capacidad de pensar de forma crítica los resultados de cada decisión y la necesidad de tomar decisiones ante situaciones de riesgo. Se confeccionan prototipos para mostrar al usuario una posible solución y contrastarla. El prototipo permite que los equipos emprendedores y el usuario construyan de forma conjunta la solución y la actualicen, en un contexto de incertidumbre.

Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se gestiona y ejecuta el proyecto emprendedor, fomentando el desarrollo de la confianza del alumnado en sus capacidades personales, para lo que es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, lo que permitirá desarrollar la autoestima y confianza del alumnado.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de trabajar en equipo obteniendo un mejor resultado, siendo capaz de asumir el riesgo de la toma de decisiones, así como valorar el resultado de las mismas de forma crítica.

Esta competencia especifica, se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

8. Interpretar y transmitir información y datos económicos sencillos y argumentar sobre ellos, utilizando diferentes métodos para analizar conceptos y procesos de la realidad económica y empresarial.

El desarrollo económico, el progreso y el bienestar de las sociedades necesitan de la cooperación entre individuos, organizaciones e incluso países, y del intercambio de información. Cualquier proceso de investigación económica que busque este fin debe partir de la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio, construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes.

Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales y económicos, que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por ello, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión básica del funcionamiento de los principios y sistemas económicos para interpretar y evaluar críticamente la información que inunda los medios de comunicación, con el fin de extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas, utilizando la argumentación fundamentada y respetuosa con flexibilidad para cambiar las propias concepciones, a la vista de los datos y posturas aportados por otros interlocutores.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de interpretar datos económicos sencillos (como inflación, paro, indicadores relacionados con la demanda, renta, etc.) y, en general, todos aquellos relacionados con la actualidad económica y empresarial que suelen aparecer regularmente en los medios de comunicación. Estos datos son esenciales no solo para conocer la situación actual, sino para descubrir oportunidades con las que mejorar el entorno.

Esta competencia especifica, se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

5. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los tres tipos de conexiones que se detallan en este

apartado. En primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia, en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias y, en tercer lugar, las establecidas entre la materia y las competencias clave.

Respecto a las competencias específicas de la presente materia, hay que señalar que no se configuran como compartimentos estancos, centrados en actuaciones, saberes o situaciones independientes unas de otras, sino que forman un bloque cohesionado que ayudará al alumnado a utilizar los aprendizajes que de ellos se derivan, para actuar en un mundo cambiante de manera efectiva.

Por todo ello, sería imposible que el alumnado pudiera conocer las fortalezas y debilidades propias y ajenas para adaptarse a cualquier tipo de entorno y crear un proyecto emprendedor, personal, único y enriquecedor para la sociedad (competencia específica 1), si antes no se asume la importancia de colaborar y trabajar en equipo de forma constructiva y eficiente (competencia específica 2), donde tendrán que convivir distintos rasgos y cualidades personales que deben armonizarse. Esta convivencia no sería posible sin la utilización de estrategias de comunicación ágiles y respetuosas que favorezca la interacción entre los miembros (competencia específica 5).

Por tanto, las citadas competencias están íntimamente relacionadas con la capacidad del alumnado para reflexionar sobre sí mismo, para conocerse mejor y, a la vez, colaborar con otros de forma constructiva, interactuando de forma oral, escrita o signada. Además, muchos de los saberes básicos del primer bloque se articulan en base a dichas competencias, las cuales se despliegan en situaciones de aprendizaje diversas, desde el trabajo individual hasta el colaborativo.

También son evidentes los nexos existentes entre las anteriores y la tercera competencia, conduciendo esa capacidad común de colaboración constructiva con los miembros del grupo a un entorno social más amplio (tanto local como más global), y que son necesarios para preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico (competencia específica 3), para lo cual el alumnado necesita acceder a fuentes fiables de información que faciliten esa acción emprendedora, y especialmente a datos e información económica y empresarial de uso común, pues estos son pieza clave en la detección de necesidades y oportunidades, facilitando así el desarrollo de ideas y acciones con más garantías de éxito, dentro de un mundo tan cambiante e incierto como es el del emprendimiento (competencia específica 8). Estas dos últimas competencias son clave en la capacidad emprendedora que debe desarrollar el alumnado y que le permitirá conseguir ideas y aprovechar las oportunidades que le brinde el entorno, tal y como se desarrolla en el segundo bloque de saberes básicos.

Todos los pasos anteriores son absolutamente imprescindibles para poder dar respuesta a las necesidades detectadas en la sociedad, aportando soluciones

innovadoras, éticas y solidarias, y conociendo de antemano el impacto que las mismas puedan generar en dicho entorno (competencia específica 3).

Como se deduce de la competencia 8, es necesario que el alumnado acceda a información fiable, especialmente de ámbito económico y empresarial. Este punto es clave para que pueda comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, como por ejemplo el conflicto que supone la escasez de recursos (competencia específica 6), y cómo se pueden desarrollar ideas y acciones emprendedoras para poder dar respuesta a esas necesidades.

Dicha solución emprendedora solo puede alcanzar el éxito con el conocimiento y uso adecuado de herramientas de gestión básicas de los recursos humanos y materiales necesarios, cobrando especial importancia dentro de estos últimos los financieros (competencia específica 4), y seguir una serie de pasos o fases que lleve a la creación de un prototipo innovador como objetivo del proyecto de emprendimiento (competencia específica 7). Todas estas últimas competencias citadas tienen un nexo en común: que el alumno y la alumna desarrollen capacidades relacionadas con la gestión y racionalización de recursos escasos para tomar decisiones y cumplir objetivos, enfrentándose a la incertidumbre natural de tal medio, capacidades trabajadas en el último bloque de saberes básicos.

Respecto al segundo grupo de conexiones, la presente materia no solo se sustenta en unas competencias específicas cohesionadas, sino que también dan sentido integrador al curso de cuarto de ESO, pues existen indudables interrelaciones con las distintas materias que se imparten en el mismo.

Varias competencias específicas se centran en la búsqueda de información y en el uso de estrategias de comunicación para mejorar el rendimiento del trabajo en equipo, conectándose directamente con otras propias de la materia de Lengua Castellana y Literatura, con la que también comparte el interés por preservar el entorno cultural y artístico. Más en concreto, muchos de los datos, información o casos que se observan en la materia pueden proceder de otras realidades sociales que, aunque ajenas, están cada vez más unidas en un mundo totalmente globalizado, y donde la materia de Lengua Extranjera, especialmente el inglés, juega un papel fundamental como armonizador e integrador de esas realidades, por ejemplo, mediante términos o expresiones en el citado idioma, que están totalmente integrados en nuestra cultura.

Con relación a la utilización de métodos de búsqueda ágiles y fiables de información, que tan presentes están en la materia de Economía y Emprendimiento, juegan un papel fundamental las competencias propias de la materia de Digitalización, la cual da respuesta a la necesidad de adaptación a la forma en la que la sociedad actual se informa, se relaciona y produce conocimientos.

Para el desarrollo de ciertos saberes básicos, como los de la escasez de recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor, la obtención de costes, beneficios y sus cálculos, o la utilización de métodos y herramientas de gestión empresarial, es necesario que el alumnado desarrolle unas destrezas y competencias propias de la materia de Matemáticas, y que va desde el razonamiento puramente matemático, hasta la resolución de problemas y su posterior interpretación.

El impacto que determinadas innovaciones tecnológicas han tenido sobre la sociedad, es un importante punto de partida que puede utilizar la materia de Economía y Emprendimiento para desarrollar sus propias competencias, especialmente las que se refieren a la construcción de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades detectadas, y al diseño de prototipos innovadores que den solución a los retos propuestos en distintos ámbitos, tal y como se observa desde la materia de Tecnología.

Y, por último, se puede citar la conexión con la materia de Formación y Orientación Profesional, pues ambas contribuyen a que los alumnos y alumnas desarrollen su personalidad, su autonomía y el conocimiento de sí mismos y del entorno en el que van a vivir.

En relación al tercer grupo de conexiones y como no puede ser de otra forma, las competencias específicas de la presente materia ayudan a que el alumnado adquiera las competencias clave que conforman su Perfil de salida.

La competencia en comunicación lingüística se afianza mediante la colaboración con otras personas en grupos de trabajo, permitiendo que el alumnado se exprese de forma oral o escrita con coherencia y corrección, y desarrolle interacciones comunicativas cooperativas y respetuosas, al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos. El acceso a información utilizando métodos de búsqueda fiables también permite que el alumnado interprete y valore con actitud crítica diversos textos y pueda contrastarla, evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

En relación con las distintas realidades sociales citadas en el anterior párrafo, desde esta materia se reitera la importancia de respetar las mismas, y las formas en que se expresan tanto artística como culturalmente, de tal manera que una competencia fundamental de la materia pasa por preservar el entorno cultural y artístico mediante acciones creativas y emprendedoras que contemplen dicha diversidad, insistiendo, por todo ello, en la consecución de la competencia en conciencia y expresión cultural.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería también están presentes. En las competencias propias de la materia, se incide especialmente en el desarrollo de proyectos a través de prototipos con los que dar solución a una necesidad o problema de forma creativa y cooperativa, así como el emprendimiento de acciones o ideas para preservar el medioambiente.

Además, para el desarrollo de algunos saberes básicos, se necesitan métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático.

Economía y Emprendimiento también contribuye a que el alumno y la alumna sean competentes en materia digital, incidiendo en un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales en todos los ámbitos del aprendizaje y la vida en general, especialmente en la realización de búsquedas en Internet con criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, e incluso utilizar esos conocimientos para crear contenidos digitales.

Otras de las competencias de la materia pasan por que el alumnado reflexione sobre sí mismo y su entorno, y le permita aprender y crecer constantemente, de manera que pueda adaptarse a cualquier tipo de cambio, contribuyendo, por todo ello, a la consecución de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Ese conocimiento y crecimiento personal permitirá al alumnado actuar como ciudadanos responsables y participar en la vida social y cultural de su comunidad, permitiendo así el desarrollo de su competencia ciudadana.

No obstante, la competencia que se trabaja con más intensidad es la emprendedora, que actúa como motor de la propia materia. Todos y cada una de las competencias específicas giran en torno a ella, dando así salida y solución a una de las necesidades clave para que el alumnado consiga un Perfil de salida adecuado a las necesidades y demandas sociales de la actualidad.

6.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien habitualmente se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez se establece una mayor relación con otras materias.

La juventud actual debe afrontar unos retos relacionados con la asunción de riesgos, la comunicación y negociación, para así contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional, y todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de innovar en ámbitos como el cultural, social o artístico.

Para el desarrollo de las competencias específicas de la materia es necesario que el alumnado adquiera unos saberes básicos. La selección de estos saberes va encaminada a garantizar y promocionar el espíritu emprendedor, siendo necesario para ello que el alumnado tenga una visión precisa de sí mismo y del entorno, que le permita desarrollar habilidades personales y sociales con las

que tomar decisiones y afrontar retos propios de cualquier proyecto emprendedor. Estos saberes también inciden en la necesidad de que el emprendedor debe idear y desarrollar su proyecto dentro de un entorno social globalizado e interrelacionado. Todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración y presentación del prototipo final, debe ser evaluado desde un punto de vista de la viabilidad, la ética y la sostenibilidad.

Para que esto sea posible, se han organizado dichos saberes en cuatro bloques, secuenciados de forma lógica para garantizar que se alcancen dichas competencias:

El primero se centra en el análisis y desarrollo del perfil emprendedor, así como en las cualidades o habilidades personales y sociales necesarias para desarrollar un proyecto dentro de un entorno cambiante e incierto.

El segundo bloque se centra en el análisis de los citados entornos, para la detección de necesidades y oportunidades que den lugar a un proyecto concreto.

El tercero hace referencia a la identificación de todos aquellos factores y recursos que son necesarios para que el proyecto emprendedor se lleve a cabo, tanto humanos como materiales.

Y el último bloque se centra en cada una de las fases necesarias para la realización del proyecto emprendedor, desde que se produce la idea inicial hasta la creación y validación del prototipo final.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.

- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.2. correspondería al segundo saber del segundo subbloque dentro del bloque A.

PRIMERA EVALUACIÓN (11 de septiembre al 21 de diciembre de 2023)			
Bloque A. El perfil del emprendedor, iniciativa y creatividad.			
SUBBLOQUE	**SABERES BÁSICOS**	**U.D.**	**SESIONES**
	A.1.1. El perfil emprendedor. Autoconfianza, autonomía, autoconocimiento, confianza en sí mismo, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.	1,2	9

A.1. El emprendedor y sus cualidades.	A.1.2. Creatividad, ideas y soluciones. La creatividad como pilar de la innovación Estrategias de ideación: la innovación ágil.	4	9
	A.1.3. Comunicación, asertividad, motivación y liderazgo.	2	9
A.2.La toma de decisiones y el aprendizaje.	A.2.1. Gestión de las emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. Las decisiones en ambiente de certeza, riesgo e incertidumbre.	3	9
	A.2.2. El error y la validación como oportunidades para aprender.		

SEGUNDA EVALUACIÓN (08 de enero al 22 de marzo de 2024)			
Bloque B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades			
SUBBLOQUE	**SABERES BÁSICOS**	**U.D.**	**SESIONES**
B.1. Aspectos económicos y empresariales del entorno.	B.1.1. La perspectiva económica del entorno. Qué es la economía. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. Necesidades. Bienes y servicios. La elección en economía: el coste de oportunidad y la frontera de posibilidades de producción, los costes irrecuperables, el análisis marginal, los incentivos y el comportamiento de las personas en las decisiones.	5 6	8
	B.1.2 Principios de interacción social desde visión económica: comercio, bienestar desigualdades; el mercado; eficiencia y equidad.	6	8
	B.1.3. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados y tipos de mercado más usuales. El entorno global como fuente de oportunidades. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno y análisis del entorno específico o microentorno. El funcionamiento del sistema financiero y los intermediarios que intervienen en él.	6 7	8 7

B.2. Aspectos sociales del entorno. Ámbito cultural y artístico.	B.2.1. El entorno social, económico y la sostenibilidad. La industria 4.0. La economía colaborativa. La huella ecológica y la econor circular. La economía social y solidaria. La empresa y su responsabilidad social: el reto la responsabilidad social corporativa (RSC). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el desarrollo local. Libre comercio y comerci justo. Ética del consumo.	8	7
	B.2.2. El entorno cultural y artístico. Sectores productivos y géneros: artes performativas, producción audiovisual, promoción del patrimonio cultural e industria editorial y literaria. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.		

TERCERA EVALUACIÓN (02 de abril al 20 de junio de 2024)			
Bloque B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades			
SUBBLOQUE	**SABERES BÁSICOS**	**U.D.**	**SESIONES**
B.1. Aspectos económicos y empresariales del entorno.	B.1.3. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados y tipos de mercado más usuales. El entorno global como fuente de oportunidades. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno y análisis del entorno específico o microentorno. El funcionamiento del sistema financiero y los intermediarios que intervienen en él.	10	8
B.3. El entorno, la información y las decisiones empresariales.	B.3.1. Estrategias de exploración del entorno. Fuentes diversas de información y estrategias de búsqueda y selección, almacenamiento, recuperación de información fiable.	11	8
	B.3.2. Métodos de análisis de la competencia		
	B.3.3. La visión emprendedora.		
Bloque C: Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor			

SUBBLOQUE	SABERES BÁSICOS	U.D.	SESIONES
C.1. Gestión de la empresa. Funciones.	C.1.1. La razón de ser de la empresa u organización: misión, visión y valores como punto de partida para la búsqueda de recursos.	11	8
	C.1.2. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Producción, gestión comercial, finanzas, recursos humanos, I+D+I. Fuentes de financiación. Las finanzas éticas. El mecenazgo y el *crowdfunding*.		
	C.1.3. Las finanzas del emprendedor: control y gestión del dinero. Control de ingresos y gastos: fuentes de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Las finanzas éticas. El mecenazgo y el *crowdfunding*. La gestión del riesgo financiero y los seguros. La obtención del beneficio, los costes y su cálculo.	9 10 11	8 8 8
	C.1.4. Métodos y herramientas de gestión de la empresa (productividad y umbral de rentabilidad).	11	8
C.2. El elemento personal en la empresa.	C.2.1. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo.		
	C.2.2. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo: comunicación, negociación, gestión y resolución de conflictos y toma de decisiones.		
Bloque D. La realización del proyecto emprendedor			
SUBBLOQUE	**SABERES BÁSICOS**	**U.D.**	**SESIONES**
	D.1.1. El reto o desafío como objetivo.		
	D.1.2. Fomento del emprendimiento por el sector público: agente de		

D.1. La acción emprendedora.	desarrollos locales y Punto de Acompañamiento Empresarial.	12	8
	D.1.3. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. Metodologías ágiles: *design thinking*.		
	D.1.4. Desarrollo ágil de producto: agilismo.		
D.2. El prototipo y repercusión.	D.2.1. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.		
	D.2.2. Presentación e introducción prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.		
	D.2.3. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.		
	D.2.4. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.		
	D.2.5. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.		

UNIDADES DIDÁCTICAS
Bloque A. El perfil del emprendedor, iniciativa y creatividad.
UD 1: Habilidades personales
UD 2: Habilidades sociales
UD 3: Gestión emocional
UD 4: Creatividad
Bloque B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.
UD 5: Decisiones económicas individuales
UD 6: Decisiones económicas colectivas
UD 7: El mercado
UD 8: Una economía más social
UD 10: Finanzas personales II: Inversión y otros productos
UD 11: La empresa y su entorno
Bloque C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor
UD 9: Finanzas personales I: consumo y ahorro
UD 10: Finanzas personales II: Inversión y otros productos
UD 11: La empresa y su entorno

BLOQUE D. La realización del proyecto emprendedor.
UD 12: Idea de negocio y proyecto emprendedor

Distribución de las 12 unidades didácticas a lo largo de los tres trimestres del curso escolar.

UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES	TRIMESTRE
UD 1: Habilidades personales	9	1º
UD 2: Habilidades sociales	9	
UD 3: Gestión emocional	9	
UD 4: Creatividad	9	
UD 5: Decisiones económicas individuales	8	2º
UD 6: Decisiones económicas colectivas	8	
UD 7: El mercado	7	
UD 8: Una economía más social	7	
UD 9: Finanzas personales I: consumo y ahorro	8	3º
UD 10: Finanzas personales II: Inversión y otros productos	8	
UD 11: La empresa y su entorno	8	
UD 12: Idea de negocio y proyecto emprendedor	8	

En la siguiente tabla presento una secuenciación de los saberes básicos relacionados con los demás elementos curriculares presentes en la nueva ley. Esto es: descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje. Entendidas éstas últimas como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a conseguir los objetivos del aprendizaje.

Bloque A. El perfil del emprendedor, iniciativa y creatividad						
U.D.	Descriptores operativos	Competencia específica	Criterios de evaluación	Subbloque	Saberes Básicos	Evaluación
1	CPSAA1, CC1 CE2, CCEC3	C.E.1	1.1 1.2 1.3	A.1	A.1.1	1ª
2	CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3 CC1, CE2	C.E.2	2.1 2.2 2.3	A.1	A.1.1 A.1.3	
3	CPSAA1, CC1 CE2, CCEC3 STEM3, CD2,	C.E.1 C.E.4	1.3 4.1	A.2	A.2.1 A.2.2	

	CE1 CE2					
4	STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3,CPSAA1, CC1, CD2	C.E.3 C.E.4 C.E.5	3.3 4.1 5.1	A.1	A.1.2	
Bloque B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.						
U.D.	Descriptores operativos	Competencia específica	Criterios de evaluación	Subbloque	Saberes Básicos	Evaluación
5	CC1 CE1 CE2 CE3	C.E.6	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6	B.1	B.1.1	2ª
6	CC1 CE1 CE2 CE3	C.E.6 C.E.8	6.5 8.1 8.2 8.3	B.1	B.1.1 B.1.2 B.1.3	
7	CC1 CE1 CE2 CE3	C.E.6 C.E.8	6.5 8.1 8.2 8.3	B.1	B.1.3	
8	STEM3 CD2 CE1 CE2 CCL1 CCL2 CCL3 CD3 CPSAA1 CC1	C.E.4 C.E.5	4.1 4.5 4.6 5.1 5.3	B.2	B.2.1 B.2.2	
10	CC1 CE1 CE2 CE3	C.E.6 C.E.8	6.4 6.5 8.1 8.2 8.3	B.1	B.1.3	3ª
11	CC1 CE1 CE2 CE3 STEM3 CD5 CPSAA3 CPSAA5	C.E.6 C.E.7 C.E.8	6.3 6.5 6.6 7.3 8.1 8.2 8.3	B.3 C.1	B.3.1 B.3.2 B.3.3 C.1.1 C.1.2 C.1.3	
Bloque C. La economía verde y circular: Un nuevo modelo de producción y de consumo						
U.D.	Descriptores operativos	Competencia específica	Criterios de evaluación	Subbloque	Saberes Básicos	Evaluación

9	CC1 CE1 CE2 CE3	C.E.6 C.E.8	6.3 6.4 6.5 6.6 8.1 8.2	C.1	C.1.3	3ª
10	CC1 CE1 CE2 CE3	C.E.6 C.E.8	6.4 6.5 8.1 8.2 8.3	B.1	B.1.3	
11	CC1 CE1 CE2 CE3 STEM3 CD5 CPSAA3 CPSAA5	C.E.6 C.E.7 C.E.8	6.3 6.5 6.6 7.3 8.1 8.2 8.3	B.3 C.1 C.2	B.3.1 B.3.2 B.3.3 C.1.1 C.1.2 C.1.3 C.2.1 C.2.2	
12	STEM3 CD5 CPSAA3 CPSAA5 CE2 CE3	C.E.7	7.1 7.2 7.3	D.1 D.2	D.1.1 D.1.2 D.1.3 D.1.4 D.2.1…. D.2.5	

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

Criterio. 1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor con una proyección emprendedora, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

Criterio. 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades

personales y la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

Criterio. 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2.

Criterio. 2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, con actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios en la consecución del reto propuesto. Criterio. 2.2. Poner en práctica habilidades

sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil, tanto de manera presencial como a distancia, en distintos contextos de trabajo en equipo.
Criterio. 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3.

Criterio. 3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de actuaciones locales y globales promoviendo, con visión creativa, emprendedora y comprometida, el desarrollo sostenible.
Criterio. 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar en el ámbito personal yen el contexto al que van dirigidas.
Criterio. 3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4.

Criterio. 4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad la solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.
Criterio. 4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.
Criterio. 4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5.

Criterio. 5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación.
Criterio. 5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo del proceso.

Competencia específica 6.

Criterio. 6.1. Superar los retos propuestos que satisfagan las necesidades y aprovechen las oportunidades identificadas, a partir de ideas y soluciones

originales, viables y sostenibles, evaluando el impacto que pudieran generar en el ámbito personal y en el entorno.
Criterio. 6.2. Conocer de manera precisa y aplicar, siguiendo los criterios y pautas establecidos, metodologías ágiles en el proceso, individual y colectivo, de construcción de ideas creativas, originales, viables y sostenibles que afronten los retos planteados y den respuesta a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.
Criterio. 6.3. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.
Criterio. 6.4. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.
Criterio. 6.5. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los conocimientos económicos y financieros necesarios.
Criterio. 6.6. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7.

Criterio. 7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.
Criterio. 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.
Criterio. 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

Competencia específica 8.

Criterio. 8.1. Facilitar la comprensión y análisis de opiniones propias fundamentadas y de información relacionada con los saberes de la materia de Economía y Emprendimiento, transmitiendo de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados, modelos gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales…
Criterio. 8.2. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de economía interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web...), manteniendo

una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.
Criterio. 8.3. Analizar y explicar fenómenos económicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas sencillos, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del método económico (definir el problema, explorar soluciones, delimitar los recursos, evaluar las soluciones, elegir la opción, controlar el resultado y efectuar correcciones).

8.- SITUACIONES DE APRENDIZAJES

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos en esta materia para su contextualización.

En su planificación y desarrollo en la materia de Economía y Emprendimiento, las situaciones de aprendizajes deben favorecer la presencia y progreso de todo el alumnado a través de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la inclusión. Estos principios relacionados con las diferentes formas de implicación, de representación de la información, y acción y expresión del aprendizaje tienen como objetivo alcanzar el Perfil de salida del alumnado de cuarto ESO.

Las situaciones de aprendizaje pretenden movilizar competencias clave y específicas a partir de los retos del siglo XXI conectando con los intereses, experiencias, conocimientos previos y necesidades del alumnado para conseguir aprendizajes significativos. El aprendizaje por proyectos promueve que el alumnado se convierta en protagonista de su aprendizaje. Al partir del diseño, elaboración y desarrollo de proyectos de emprendimiento reales y al atravesar por las diferentes fases de ideación, planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor se irán aplicando los saberes básicos de la materia o materias correspondientes, ya que estos proyectos podrían ser planteados de manera interdisciplinar, loque enriquece el desarrollo competencial del alumnado.

También se pueden enfocar situaciones de aprendizaje desde una visión de proyecto global de centro, de modo que el alumnado contribuya al diseño y desarrollo de proyectos dirigidos a la búsqueda de soluciones más amplias que den respuesta a necesidades concretas del centro escolar o del entorno local. Vinculadas a experiencias de aprendizaje complementarias, las visitas a entidades, organizaciones y empresas de distintos sectores en contextos externos al centro educativo favorecen la consideración del entorno como fuente de ideas y oportunidades. Asimismo, se puede proponer la participación de profesionales y emprendedores locales, hombre o mujeres, en foros, debates, entrevistas o charlas, conectando el aprendizaje con una visión más cercana y realista del entorno económico y de emprendimiento. En este sentido, es necesario poner en valor la perspectiva de género dado el papel que tienen las

mujeres en la actualidad como emprendedoras y su impacto en su desarrollo económico y social.

Por una parte, también se favorecerá la participación activa del alumnado en la vida del centro y en su entorno local. La realización de asambleas o comisiones permiten la creación de contextos de reflexión conjunta sobre cuestiones relacionadas con la realización y recursos necesarios para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

Por otra parte, se planteará la realización de actividades de ideación y creación emprendedora en espacios, físicos o virtuales del centro y, en particular, relacionadas con potenciar el emprendimiento cultural en ellos, basadas, además, en experiencias reales o simuladas de la vida cotidiana que contribuyan (uso de simuladores empresariales) a concienciar al alumnado sobre el valor que el aprendizaje tiene en cuestiones de interés para su vida y para construir una ciudadanía responsable.

También, en base a un aprendizaje-servicio, deben desarrollarse experiencias de aprendizaje colaborativo y cooperativo en las que el alumnado, una vez estudiadas las necesidades de un contexto comunitario y en coordinación con los usuarios que se determinen, se reflexione sobre el modo de búsqueda de soluciones para afrontar esas necesidades y decidir de qué manera pueden aportar su contribución y compromiso de transformación en el cambio efectivo.

Una situación de aprendizaje debe estar basada en experiencias reales o simuladas de la vida cotidiana del alumnado que contribuyan (uso de simuladores empresariales) a concienciar al alumnado del valor que el aprendizaje tiene sobre cuestiones de interés para su vida y para construir una ciudadanía responsable.

En estas situaciones de aprendizaje será necesario el uso de herramientas y tecnologías informáticas, así como de otras tecnologías y materiales educativos, que permitan la personalización de las actividades, el autoaprendizaje, la autoevaluación, el trabajo individual y en equipo, compensando las desigualdades en relación a las distintas capacidades del alumnado.

La retroalimentación del docente y de las compañeras y compañeros debe estar presente a lo largo de todo el proceso desde su inicio, debiendo permitir al alumnado ser capaz de autorregular su aprendizaje, sus emociones y motivación. Es conveniente que se explicite tanto lo que se espera de las alumnas y los alumnos como las formas concretas y diferenciadas a través de las que pueden llegar a ello. En este sentido, el aspecto emocional del alumnado debe ser tenido en cuenta porque favorece el autoconocimiento, el crecimiento personal y el desarrollo de la autoestima, la autoconfianza, etc., y porque está vinculado de manera directa al perfil de una persona emprendedora.

Los procedimientos de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación deberán estar incardinados en toda la situación de aprendizaje a través de distintos procedimientos e instrumentos.

La función del docente en el diseño, desarrollo y evaluación de las situaciones de aprendizaje viene marcada por varios aspectos: generar oportunidades de aprendizaje a partir de las vivencias personales, ofrecer retroalimentación personalizada en función de la situación de cada aprendiz, guiar el proceso personal ayudando a que el alumnado aborde los principales hitos de su formación y presentar modelos positivos de afrontamiento de las dificultades personales y profesionales.

Por último, la evaluación del alumnado analizando la autorregulación del propio aprendizaje, la autonomía en la gestión de la información, la selección de recursos y herramientas para el aprendizaje, revisión de lo aprendido y cómo aplicarlo, reflexión metacognitiva, el aprender a pensar, creatividad, el espíritu crítico, la aceptación y regulación de la incertidumbre, el control de impulsos, la perseverancia en las tareas, la toma de decisiones, etc., debe complementarse con la evaluación del propio diseño de las situaciones de aprendizaje y de la práctica docente, en un contexto de trabajo colaborativo con el resto del equipo docente.

A lo largo del curso se desarrollarán diferentes situaciones de aprendizaje que darán como resultado un producto final que se detalla a continuación.

Situaciones de aprendizaje: "Economía y emprendimiento" 4 ESO

SDA1: ¿Te consideras una persona emprendedora?
CONTEXTUALIZACIÓN
● **ETAPA:** ESO ● **NIVEL:** 4º ● **GRUPO:** A-B-C ● **TEMPORALIZACIÓN:** 15 SESIONES. ● **ÁMBITO DE INTERÉS DEL ALUMNADO:** Medios de comunicación, redes sociales. ● **PRODUCTO FINAL:** Elaboración de un portfolio con las actividades desarrolladas a lo largo del trimestre. ● **SDA RELACIONADAS:** SDA2, SDA3.
PUNTO DE PARTIDA
Tener habilidades para la comunicación es fundamental. El emprendedor tiene que ser capaz de convencer a muchas personas clave de que su idea

de negocio es la adecuada. Para eso, hay que tener buenas habilidades de comunicación.
Para encontrar clientes, para motivar a tus colaboradores, para convencer a inversores, para negociar con proveedores. Un emprendedor tiene que contar con una personalidad abierta y comunicativa, pues será fundamental para establecer contactos de interés. Si vamos a poner en marcha un negocio debemos trabajar con una visión estratégica bien planificada. Por ello, una de las principales cualidades de un emprendedor es, en primer lugar, ser analítico, para detectar cuáles son las necesidades y obstáculos que encontrará en el futuro.
Por otro lado, debe ser capaz de plantear soluciones y planes de acción. Para que el impacto de estos en el negocio sea mínimo. O, incluso, pueda darle la vuelta para convertir esos obstáculos en ventajas. Y, por último, debe planificar tareas concretas para lograrlo. Realizando un seguimiento de su ejecución a corto, medio y largo plazo.

JUSTIFICACIÓN

Si vamos a poner en marcha un negocio debemos trabajar con una visión estratégica bien planificada. Por ello, una de las principales cualidades de un emprendedor es, en primer lugar, ser analítico, para detectar cuáles son las necesidades y obstáculos que encontrará en el futuro.
Por otro lado, debe ser capaz de plantear soluciones y planes de acción. Para que el impacto de estos en el negocio sea mínimo. O, incluso, pueda darle la vuelta para convertir esos obstáculos en ventajas. Y, por último, debe planificar tareas concretas para lograrlo. Realizando un seguimiento de su ejecución a corto, medio y largo plazo.

INTERDISCILINARIEDAD

Se relaciona con las siguientes materias:
→ Geografía e Historia.
→ Digitalización.
→ Lengua y literatura.
→ Formación y orientación profesional y personal

TRANSVERSALIDAD

El descubrimiento de nuestras capacidades emprendedoras, y trabajar las mismas con nuestro alumnado es vital para su formación académica; y sobre todo, para su desarrollo personal. Ser responsables del entorno, conectar con el mundo laboral y emprender proyectos que mejoren aspectos personales, académicos y de carácter profesional.

El campo de trabajo de los medios de comunicación y las redes sociales conlleva el uso responsable de las nuevas tecnologías y el compromiso social de todos. La búsqueda de la identidad personal y el desarrollo de la personalidad del alumnado son vitales para su futuro laboral.	
ORGANIZACIÓN DEL AULA, METODOLOGÍA	
AGRUPAMIENTOS	★ Las prácticas y el cuestionario final se realizan de manera individual. ★ Las exposiciones y los mapas conceptuales serán en grupos de 2 o 3. ★ El glosario de términos lo haremos toda la clase junta.
ESPACIOS	Utilizaremos el aula donde impartimos la clase, la biblioteca y el aula de gestión para las actividades
TIEMPOS	15 sesiones
PAPEL DOCENTE	Coordinador y facilitador de recursos, así como guía en las sesiones de trabajo en grupo.
MATERIALES	Materiales aportados por el docente, páginas web, libros o revistas.
PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS	
● Dossier de prácticas elaboradas. ● Exposición oral. ● Mapa conceptual con los contenidos trabajados. ● Cuestionario de habilidades emprendedoras. ● Presentación final de contenidos en Canva.	
ACTIVIDADES Y RECURSOS	
1. De conocimiento e introducción	Charla-coloquio inicial de grupo para comprobar el nivel de partida del alumnado.
2. De motivación	- Vídeos que afianzan conocimientos. - Actividades gamificadas propias de la materia. - Investigación en aspectos de la vida cotidiana.
3. De desarrollo	- Investigación en páginas web sobre

	cuestiones planteadas en clase. - Juegos que comprueben el grado de consecución de los objetivos planteados. - Elaboración de prácticas en cada parte.
4. De evaluación	A. Coevaluación (pequeños grupos de trabajo donde comprueben el nivel de asimilación de contenidos trabajados). B. Heteroevaluación (cuestionarios, lista de control y prueba escrita)
5. De síntesis	Debate en grupo.
RELACIÓN CURRICULAR	
Competencias específicas	CE1, CE2.
Saberes básicos	Bloque A.1. (A.1.1/ A.1.2/A.1.3.) Bloque A.2. (A.2.1/ A.2.2..)
Criterios de evaluación	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3

EVALUACIÓN FORMATIVA				
Aspectos indicadores	**Avanzado (SB)**	**En proceso (NT)**	**Iniciado (SF)**	**No conseguido (INS)**
Dossier de prácticas				
Exposiciones orales				
Mapas conceptuales				
Cuestionario de habilidades				
Presentación canva				
Cuaderno de clase				

SDA2: ¿DÓNDE ESTÁN MIS RECURSOS?

CONTEXTUALIZACIÓN

- **ETAPA:** ESO
- **NIVEL:** 4º
- **GRUPO:** A-B-C
- **TEMPORALIZACIÓN:** 16 SESIONES.
- **ÁMBITO DE INTERÉS DEL ALUMNADO:** Medios de comunicación, redes sociales, ODS y entidades locales y autonómicas
- **PRODUCTO FINAL:** Elaboración de un proyecto emprendedor con repercusión local
- **SDA RELACIONADAS:** SDA1, SDA3.

PUNTO DE PARTIDA

El entorno juega un papel importante en nuestras vidas, en muchas ocasiones el alumnado no es consciente de la importancia del mismo, suele ser un etapa en la que viven ajenos al medio que les rodea; y sobre todo, que no entienden nuestro entorno como fuente de oportunidades.
Trabajar desde el aula una serie de principios de interacción social desde una visión económica, social y con perspectivas de equidad y bienestar social es importante para inculcar valores que les servirán en el futuro.

El entorno social, económico o la sostenibilidad son fuente de oportunidades que en muchas ocasiones no aprovechamos ya que no sabemos los recursos que tenemos a nuestra disposición. A través de la situación de aprendizaje trabajaremos con las entidades locales a nuestra disposición para explorar los servicios que, por ejemplo, pone la administración al ciudadano en la localidad de La Zarza, Alange o Villagonzalo.

JUSTIFICACIÓN

El entorno de trabajo es cada vez más competitivo, si por algo se caracteriza el mercado laboral, es por un exceso de mano de obra sin cualificar y la falta de personal cualificado para determinadas ocupaciones. Esta situación que ha llegado para asentarse en el largo plazo obligará a mucho de nuestro alumnado a buscar vías profesionales relacionadas con el autoempleo, siendo ellos mismos el elemento personal de sus empresas (el capital humano), y teniendo que decidir sobre la organización y la gestión de la misma.

Abordar en esta materia la gestión de recursos para poner en marcha un proyecto emprendedor, así como métodos y herramientas de gestión de la

empresa, o el funcionamiento de un equipo de trabajo será de gran utilidad para su futuro académico y personal.
INTERDISCIPLINARIEDAD
Se relaciona con las siguientes materias: → Geografía e Historia. → Digitalización. → Formación y orientación personal y profesional. → Lengua y literatura.
TRANSVERSALIDAD
Crear un proyecto de emprendimiento permite asumir compromisos sociales, ayudar a conseguir la igualdad de género, así como emprender acciones que mejoren su entorno social. Nuestros gobiernos ponen en marcha acciones para ayudar a los jóvenes en sus inicios en el mercado laboral, lo que favorece la igualdad de oportunidades en nuestra sociedad. La información obtenida a través de medios de comunicación o redes sociales nos puede hacer entender mejor la realidad que nos rodea y motivar al alumnado a conseguir determinados objetivos personales y profesionales. Por último, la búsqueda de soluciones a problemas actuales y futuros afianza el espíritu emprendedor en nuestro alumnado, y le ayudará a tener un perfil más cualificado.
ORGANIZACIÓN DEL AULA, METODOLOGÍA

AGRUPAMIENTOS	★ Las prácticas y el cuestionario final se realizan de manera individual. ★ Las exposiciones y los mapas conceptuales serán en grupos de 2 o 3. ★ El glosario de términos lo haremos toda la clase junta.
ESPACIOS	Utilizaremos el aula donde impartimos la clase, la biblioteca y el aula de gestión para las actividades
TIEMPOS	16 sesiones
PAPEL DOCENTE	Coordinador y facilitador de recursos, así como guía en las sesiones de trabajo en grupo.
MATERIALES	Materiales aportados por el docente, páginas web,

	libros o revistas.
PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS	
Diseño de mi proyecto emprendedor. Exposición del proyecto. Fichas de registro de información. Glosario de términos. Presentación final del proyecto.	
ACTIVIDADES Y RECURSOS	
1. De conocimiento o introducción	Actividad inicial de grupo para comprobar el nivel de partida del alumnado
2. De motivación	- Vídeos que afianzan conocimientos. - Actividades gamificadas propias de la materia. - Investigación en aspectos de la vida cotidiana.
3. De desarrollo	- Investigación en páginas web sobre cuestiones planteadas en clase. - Juegos que comprueben el grado de consecución de los objetivos planteados. - Elaboración de prácticas en cada parte.
4. De evaluación	A. Coevaluación (pequeños grupos de trabajo donde comprueben el nivel de asimilación de contenidos trabajados). B. Heteroevaluación (cuestionarios, lista de control y prueba escrita)
5. De síntesis	Debate en grupo.
RELACIÓN CURRICULAR	
Competencias específicas	CE3, CE4.
Saberes básicos	Bloque B.1. (B.1.1/ B.1.2/B.1.3.) Bloque B.3. (B.3.1/ B.3.2./ B.3.3) Bloque C.1. (C.1.1/ C.1.2/ C.1.3/ C.1.4) Bloque C.2. (C.2.1/ C.2.2)
Criterios de	3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 4.3

evaluación	

EVALUACIÓN FORMATIVA

Aspectos indicadores	Avanzado (SB)	En proceso (NT)	Iniciado (SF)	No conseguido (INS)
Dossier de prácticas				
Exposición proyecto				
Ficha proyecto				
Glosario de términos				
Programa RadioEdu				
Cuaderno de clase				

SDA 3: EL MARAVILLOSO MUNDO DE LA ECONOMÍA

CONTEXTUALIZACIÓN

- **ETAPA:** ESO
- **NIVEL:** 4º
- **GRUPO:** A-B-C
- **TEMPORALIZACIÓN:** 16 SESIONES.
- **ÁMBITO DE INTERÉS DEL ALUMNADO:** Medios de comunicación, redes sociales, plataforma online y recursos públicos.
- **PRODUCTO FINAL:** Gestión de proyectos empresariales a nivel económico.
- **SDA RELACIONADAS:** SDA1, SDA2.

PUNTO DE PARTIDA

La Economía es un tesoro si aprendemos correctamente su funcionamiento. Por este motivo, es necesario que junto a tu clase vayas consiguiendo alcanzar los siete retos que se te proponen. Para ello, es necesario estar atento a los aprendizajes que se van explicando en clase. Al acabar el proceso llegarás a poder aplicar dichos aprendizajes en un proyecto final que te servirá para entender por qué es necesaria la Economía y los beneficios que se pueden conseguir si se hace un uso adecuado de la

misma.

La economía es casi tan antigua como el ser humano. Desde que los primeros individuos comenzaron a hacer planificaciones de alimentación y organización de la comunidad social ya estaban haciendo uso de esta ciencia social.

JUSTIFICACIÓN

Vemos las noticias y oímos a nuestros familiares hablar del paro, de la subida de los precios y lo caro que está todo, de si deben aumentar los salarios, de las pensiones de nuestros mayores y parece que a la juventud no le interesa. Son muchas personas las que pueden ver en la economía algo lejano y difícil de entender. Sin embargo, debemos saber que la economía juega un papel clave en nuestro día a día.
Constantemente, estamos tomando decisiones que implican costes y beneficios. Es lo que se conoce en economía como coste de oportunidad, pues toda elección conlleva un beneficio al que debemos renunciar. La economía es muy relevante en nuestras vidas, lo que hace esencial, entre otras cosas, la gestión de las finanzas personales. Esto es porque si administramos de manera equilibrada nuestros gastos e ingresos, podremos satisfacer nuestras necesidades y, al mismo tiempo,ahorrar por si surgen imprevistos o emergencias.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Se relaciona con las siguientes materias:
→ Digitalización.
→ Lengua.
→ Formación y orientación personal y profesional.

TRANSVERSALIDAD

Más allá de nuestro bolsillo, la buena marcha de la economía de un país se traduce en prosperidad para su ciudadanía. Los datos económicos son mucho más que cifras, así como simples estadísticas. Por ello, indicadores como el producto interior bruto (PIB), los niveles de inflación y la tasa de desempleo reflejan la importancia del estudio de la economía, pues son un fiel espejo de la marcha del conjunto de la sociedad que, a pesar de sus limitaciones como medida del bienestar social.
Estos indicadores, acompañados por muchos otros, constituyen una magnífica radiografía económica y social de un país. Más aún, la economía es de gran importancia para la ciudadanía y no, por el contrario, un simple objeto de acalorado debate en los parlamentos. Las decisiones que tomen las

autoridades competentes, tienen importantísimas consecuencias sobre las economías domésticas y empresas, y pueden suponer un verdadero impulso para la economía, lo que contribuirá a mejorar el bienestar de la población.	
ORGANIZACIÓN DEL AULA, METODOLOGÍA	
AGRUPAMIENTOS	★ Las prácticas y el cuestionario final se realizan de manera individual. ★ Las exposiciones y los mapas conceptuales serán en grupos de 2 o 3. ★ El glosario de términos lo haremos toda la clase junta.
ESPACIOS	Utilizaremos el aula donde impartimos la clase, la biblioteca y el aula de gestión para las actividades
TIEMPOS	16 sesiones
PAPEL DOCENTE	Coordinador y facilitador de recursos, así como guía en las sesiones de trabajo en grupo.
MATERIALES	Materiales aportados por el docente, páginas web, libros o revistas.
PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS	
Dossier de ejercicios elaborados a lo largo de la SDA. Elaboración de un análisis económico de una empresa. Mapa conceptual de los contenidos trabajados. Glosario de términos económicos. Cuestionario final.	
ACTIVIDADES Y RECURSOS	
2. De conocimiento o introducción	Actividad inicial de grupo para comprobar el nivel de partida del alumnado
2. De motivación	- Vídeos que afianzan conocimientos. - Actividades gamificadas propias de la materia. - Investigación en aspectos de la vida cotidiana.
3. De desarrollo	- Investigación en páginas web sobre

	cuestiones planteadas en clase. - Juegos que comprueben el grado de consecución de los objetivos planteados. - Elaboración de prácticas en cada parte.
4. De evaluación	A. Coevaluación (pequeños grupos de trabajo donde comprueben el nivel de asimilación de contenidos trabajados). B. Heteroevaluación (cuestionarios, lista de control y prueba escrita)
5. De síntesis	Debate en grupo.
RELACIÓN CURRICULAR	
Competencias específicas	CE7, CE8.
Saberes básicos	Bloque D.1. (D.1.1/ D.1.2/ D.1.3/ D.1.4) Bloque D.2. (D.2.1/ D.2.2./ D.2.3/ DE.2.4/ D.2.5)
Criterios de evaluación	7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3

EVALUACIÓN FORMATIVA				
Aspectos indicadores	**Avanzado (SB)**	**En proceso (NT)**	**Iniciado (SF)**	**No conseguido (INS)**
Dossier de prácticas				
Exposiciones orales				
Mapas conceptuales				
Glosario de términos				
Prueba final				
Cuaderno de clase				

9. -METODOLOGÍA

La metodología hace referencia al conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Teniendo en cuenta los **principios pedagógicos** detallados en el **artículo 5 del Decreto 110/2022,** de 22 de agosto, y el carácter eminentemente práctico de la materia de Unión Europea, la orientación didáctica debe reflejar el desarrollo de proyectos que sirvan para reflejar los saberes básicos adquiridos. Por tanto, se aplicarán metodologías activas que permitan convertir al alumnado en protagonistas de su propio proceso de enseñanza/aprendizaje.

El punto de partida será la creación de un contexto donde se dan múltiples interacciones, planificando las situaciones de aprendizaje como base del proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del curso. La metodología favorecerá la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del **DUA** garantizando la participación de todo el alumnado.

Los trabajos grupales serán parte esencial de la metodología de trabajo en la asignatura, en ellos se fomentará un clima de confianza permitiendo diversos niveles de aprendizaje acordes a la diversidad del aula.

Por ello debemos procurar un tratamiento más detallado e interdisciplinar de los saberes, con la pretensión de convertir la información en conocimiento. Procuraremos que el alumnado utilice sus habilidades y destrezas de pensamiento, planificando actividades que favorezcan un pensamiento eficaz y profundo y, en consecuencia, la comprensión e interiorización de la información para utilizarla en diferentes contextos, sean o no educativos. La utilización de diferentes medios de acción y expresión, tanto en actividades de aprendizaje como de evaluación, ayudará a garantizar la personalización del aprendizaje.

Por otro lado, para conseguir aprendizajes significativos se tratarán problemas concretos y reales que conecten con los intereses y experiencias del alumnado y, así, desarrollar su pensamiento analógico (planteamiento de los problemas a partir del conocimiento previo adquirido, buscando analogías que ayuden a construir el nuevo conocimiento) y el pensamiento crítico. En estas situaciones, la comunicación, colaboración o la resolución dialogada deben estar siempre presentes.

Los elementos que vertebran el proceso de enseñanza serán los siguientes:

- La implicación del alumnado.
- La representación de la información.
- Acción y expresión del aprendizaje.

El marco de aplicación del enfoque DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), contempla la diversidad del alumnado en cuanto a la manera de acceder y procesar la información, planificar y ejecutar tareas y en la implicación en el proceso formativo. Esto se traduce en la existencia de diversas formas de aprender. Por tanto, el currículo debe estar diseñado universalmente, contemplando la singularidad de cada persona, haciendo posible el éxito educativo a todos.

Durante la acción didáctica, se aplicarán principios pedagógicos centrados en la participación de todo el alumnado, favoreciendo el uso de metodologías activas en combinación con la ayuda del docente mediante la práctica guiada, la instrucción directa y el apoyo graduado para atender a las diferencias individuales.

Este enfoque DUA establece tres principios de acción: proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos, proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje y proporcionar múltiples formas de implicación del alumnado. Estos principios suponen un cambio metodológico en el que los docentes deben ofrecer al alumnado un amplio rango de opciones para acceder al aprendizaje.

Principio I. Múltiples formas de representación de la información y los contenidos. Atendiendo a la diversidad del grupo de trabajo, se proporcionan múltiples opciones al ofrecer la información:

- La información se presenta en medios digitalizados, permitiendo al alumnado el ajuste del texto y volumen del contenido auditivo.
- El contenido visual se acompaña de contenido auditivo.
- Se incluye en la PVA de Google Classroom un glosario de términos claves vinculados a una representación alternativa (término, definición, símbolo).
- Elaboración de mapas conceptuales que interrelacionan la terminología clave.
- Inclusión de videos tutoriales en la PVA de Google Classroom.
- Búsqueda activa de ejemplos y contraejemplos por parte del alumnado de la terminología clave.

Principio II. Múltiples formas de expresión del aprendizaje. Atendiendo a la diversidad del grupo de trabajo, es preciso proporcionar diferentes opciones para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y la forma de expresar que se han alcanzado:

- Flexibilidad en los tiempos de entrega de las tareas propuestas.
- Incorporar software educativo intuitivo para el alumno (Google Suite en lugar del paquete ofimático LibreOffice).
- Uso de correctores ortográficos y gramaticales de apoyo a la elaboración de información digital.
- Promoción de elaboración de contenidos gráficos, a través de mapas conceptuales, infografías, etc.
- Utilizar modelos de simulación, que demuestren los mismos resultados a través de diferentes enfoques o estrategias.
- Utilizar listas de comprobación y plantillas de planificación de proyectos.

Principio III. Múltiples formas de implicación del alumnado. Atendiendo a la diversidad del grupo de trabajo, es importante variar las dinámicas de trabajo, de modo que todos los estudiantes puedan implicarse según sus preferencias.

- Gamificación en las tareas individuales.
- Fomentar la evaluación y la autorreflexión de contenidos y actividades.
- Diseñar actividades que fomenten la resolución de problemas y la creatividad.
- Utilizar calendarios y recordatorios de actividades cotidianas.
- Crear grupos de colaboración con responsabilidades, objetivos y roles claros (tareas colaborativas).
- Utilizar pautas, listas y rúbricas de objetivos de autorregulación.

Organización de trabajo en el aula:

La organización espacial del aula y la construcción de grupos son aspectos interrelacionados, siendo el trabajo en pequeños grupos el eje central del proceso. Así, la mayor parte de las actividades que planteo, exigen el trabajo individual, permitiendo la reflexión de los alumnos y mi apoyo didáctico de forma individualizada. No obstante en cada unidad didáctica realicemos actividades en grupo que potencien las competencias que tiene que adquirir el alumnado al final de etapa.

También realizaré actividades que requieran trabajo colectivo que permitan al alumnado conocer y valorar puntos de vista distintos a través de experiencias del resto de los compañeros, así como otras experiencias con otros grupos del centro.

Por último contemplamos actividades que requieren trabajo cooperativo donde el alumnado trabajará en pequeños grupos de aprendizaje cooperativos siguiendo las pautas marcadas en este enfoque: aprendizaje cooperativo.

La organización del tiempo es otro factor a tener en cuenta a la hora de marcar los plazos o la duración de las actividades. Para ello voy a tener en cuenta los ritmos de aprendizaje de los alumnos para evitar situaciones de ansiedad en la realización de tareas, que obstaculicen el proceso de aprendizaje y deterioren el clima del aula.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

De lo expuesto hasta aquí, se desprende la necesidad en la enseñanza de esta materia del empleo combinado de estrategias didácticas motivadoras, estrategias expositivas, estrategias de aprendizaje colaborativo y estrategias de indagación:

→ Las **estrategias motivadoras.** El aprendizaje real en la clase depende de la habilidad del profesor para mantener y mejorar la motivación que traen los alumnos al comienzo del curso. Sea cual sea el nivel de motivación que traen

los estudiantes, será cambiado, a mejor o peor, por lo que ocurra en el aula. Muchos factores afectan a la motivación de un alumno, pero lo que sí está claro es que los estudiantes motivados son más receptivos y aprenden más, que la motivación tiene una influencia importantísima en el aprendizaje.

→ Las **estrategias expositivas.** Las utilizaré de forma segmentada, haciendo una pregunta o solicitando que realicen alguna actividad para mantenerlos involucrados en el tema. Apoyaré la exposición con esquemas, vídeos y mapas conceptuales que ayuden a entender la organización y la relación de los contenidos que se presentan.

→ Las **estrategias de aprendizaje colaborativo**. Las voy a utilizar porque considero que la construcción del conocimiento es también un proceso social y de intercambio. No es el simple trabajo en grupo por parte de los alumnos, ya que los elementos que componen el aprendizaje colaborativo son, aparte del señalado "trabajo en equipo", la cooperación, la responsabilidad, la comunicación y la autoevaluación.

Según Brown, con el aprendizaje colaborativo se desarrollan más eficientemente las habilidades de comunicación, las habilidades intelectuales y profesionales y el desarrollo personal de los alumnos y del profesor. Algunas de las técnicas de aprendizaje colaborativo que utilizaré serán: el debate dirigido, el aprendizaje por proyectos o la gamificación.

→ Las **estrategias indagativas**. Comportan el desarrollo de competencias clave y el alcance de determinados objetivos al plantear al alumno situaciones que estimulen a la reflexión y a poner en juego sus ideas, conceptos y formas de explicar los hechos y cuestiones económicas. Entre las técnicas que utilizaré quiero destacar el estudio de casos, pequeñas investigaciones y la resolución de problemas.

En esta última línea de estrategias indagativas, se incluye el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** que favorece la participación activa, la experimentación directa y un aprendizaje funcional que facilita el desarrollo de los contenidos curriculares y el traspaso de los conocimientos adquiridos. Una de las principales ventajas del ABP es que permite la participación directa de los alumnos: deben hablar, participar, intercambiar ideas, dar su opinión de forma crítica, etc., adquiriendo así un rol protagonista en su propio proceso de aprendizaje.

Además, contextualiza perfectamente el aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades para la resolución de un caso real, lo cual favorece su motivación hacia el propio aprendizaje. Estos casos reales son las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas.

Si las estrategias son decisivas para alcanzar aprendizajes significativos, no menos importantes son los recursos didácticos que facilitan el acceso a determinados contenidos y facilitan el propio mensaje.

Recursos didácticos y materiales curriculares:

Los recursos didácticos y materiales de desarrollo curricular permiten la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje y conforman el conjunto de herramientas o instrumentos que dotan de valor educativo a la práctica docente.

Los recursos didácticos y materiales curriculares que voy a emplear en el aula son variados y el uso de unos u otros dependerá de los contenidos a impartir, de los objetivos a alcanzar y de las competencias a desarrollar. También quiero resaltar que he intentado que cumplan las siguientes funciones curriculares: innovadora, motivadora, estructuradora de la realidad y formativa. Estos recursos didácticos serán los siguientes:

→ Recursos materiales impresos. Haré uso de apuntes de elaboración propia, infografías y mapas conceptuales. Además, trabajaremos en clase con textos y prensa que guarden relación con los temas que estamos tratando en clase.

→ Recursos materiales audiovisuales. En esta programación voy a utilizar la proyección de videos de corta duración principalmente de la página web de la unión europea y películas con ficha- guión para algunas actividades.

→ Páginas webs de referencia: El material y los apuntes elaborados serán extraídos de los siguientes sitios: página web de la UE (zona de aprendizaje y banco de recursos y juegos) y recursos educativos para la enseñanza de la UE de la Comunidad de Madrid.

Uso de las TIC´s:

La integración de las TIC ha sido un proceso que ha ido desarrollándose en las últimas décadas, en todos los sistemas escolares de los países más avanzados. Nuestra comunidad autónoma ha apostado fuerte por la utilización de las TIC, y nosotros como profesionales del sistema educativo, también debemos apostar por esta revolución tecnológica, ya que su uso no es sólo como instrumento de consulta, de comunicación, de intercambio de información o de experiencias sino también didáctico, en el sentido de que contribuyen a la adquisición de contenidos y al logro de objetivos didácticos.

Así en mi práctica docente y en el ámbito de Extremadura, el portal educativo **Educarex** me proporciona una concentración de productos y servicios en la misma página web, de tal forma que hace innecesaria la navegación a la deriva por el ciberespacio con enlaces con: la plataforma **Rayuela**; **eScholarium**, solución multiplataforma que desarrolla un entorno virtual de aprendizaje para enseñanzas no universitarias y para el seguimiento telemático del proceso de aprendizaje de los alumnos o, la última incorporación, **Librarium**, una plataforma de préstamo digital de las bibliotecas escolares extremeñas que pone a disposición de la comunidad educativa más de 8.500 títulos. También voy a hacer uso de **Google Apps**

for Education (GAFE), que es un servicio de Google para instituciones educativas ofrecido por la Consejería de Educación, que permite a sus usuarios acceder a sus herramientas de colaboración y de comunicación de forma sencilla, entre las que se encuentran: la creación de documentos, de presentaciones, de blogs, disponibilidad de chat, videoconferencia y correo electrónico, organización de tareas y calendario, etc. Por último, el **Centro Nacional de desarrollo curricular en sistemas no propietarios (CEDEC),** tiene como finalidad el diseño, la promoción y el desarrollo de materiales educativos digitales a través del software libre que pone a disposición de toda la comunidad educativa.

Utilizaré **Internet** como fuente de recursos educativos: cuestionarios de respuestas múltiples y ejercicios de asociación o de completar huecos; búsqueda y consulta de webs de contenido económico www.bancomundial.org, www.imf.org , www.wto.org, ww.ecb.int, http://www.ine.es/, https://www.sepe.es/, www.cincodias.com , http://www.eleconomista.es/, https://retina.elpais.com/, www.auladeeconomia.com, www.webeconomia.com , www.eumed.net , www.ecobachillerato.com, http://www.econosublime.com/, https://sites.google.com/site/educandoyemprendiendo/, murales digitales, búsquedas del tesoro y webquest.

La diversidad de estrategias y recursos didácticos que se pueden utilizar exige diferentes formas de organización del trabajo en el aula, tanto desde el punto de vista espacial como temporal.

10.- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es un proceso necesario en la formación para poder cumplir con los objetivos de aprendizaje y ayudar al alumnado a progresar. No obstante, el modelo de evaluación está en constante evolución. Ha pasado de valorar únicamente la capacidad memorística del alumnado en el momento del examen a ser una evaluación formativa y continuada.

Además, en las nuevas metodologías de enseñanza se amplían los agentes implicados en la evaluación. La tendencia es la corresponsabilidad en la valoración del alumnado, por lo que el docente deja de ser la figura única y hegemónica en esta cuestión

Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial:

La evaluación inicial debe permitir al profesorado comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia. Para la evaluación inicial hemos utilizado instrumentos que permiten obtener conclusiones sobre el punto de partida del grupo.

Las **conclusiones** más significativas se muestran a continuación:

	Nivel de logro del alumnado

Instrumentos de evaluación	Muy bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy alto	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Cuestionario inicial alumnado	0	0	6	32	9	47	4	21	0	0

Instrumentos y herramientas de evaluación:

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través del proceso de evaluación, el cual valora el aprendizaje de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Así, el **Anexo III del Decreto 110/2022,** de 25 de agosto, establece que la materia de Unión Europea está formada por tres **competencias específicas** y sus correspondientes **criterios de evaluación**. Esta relación se encuentra reflejada en el apartado de Secuenciación de Saberes Básicos.

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizan a lo largo del proceso son variados y adaptados al diseño DUA y a las características propias de cada SdA planteada, con el fin de asegurar la evaluación integral del alumno y la valoración objetiva competencial del mismo. Por tanto, se emplean:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
De observación	Lista de control
De desempeño	Actividades classroom Producto final Sda
De rendimiento	Exposiciones orales Debates en grupo Prueba escrita

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado →

CE	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	SDA	Agente evaluador
CE1	1.1	Se adapta a los cambios del entorno teniendo en cuenta	Debates Cuaderno de clase	1	Autoeval. Coeval. Heteroeval.

		sus fortalezas y debilidades	Actividades classroom		
	1.2	Diferencia las habilidades en supuestos prácticos	Cuaderno de clase Exposiciones orales Actividades classroom		Heteroeval. Coeval.
	1.3	Gestiona sus mociones y destrezas desarrollando ideas	Lista de control Trabajos, retos		Autoeval. Heteroev.
CE2	2.1	Crea equipos de trabajo con equidad, igualdad y de fomentando la participación	Observación Cuaderno de clase Debate	2	Autoeval. Coeval. Heteroev.
	2.2	Utiliza sus habilidades para adaptarse a diferentes situaciones	Debates Cuaderno de clase Actividades, retos		Autoeval. Heteroeval.
	2.3	Respeta las aportaciones del grupo y las decisiones tomadas.	Exposiciones orales Debates		Autoeval. Coeval.
CE3	3.1	Utiliza el pensamiento crítico para analizar el entorno	Debates Exposiciones orales	3	Autoeval. Coeval.

	3.2	Supera los retos propuestos evaluando sus características	Cuaderno de clase Lista de control Exposiciones		Autoeval. Coeval.
	3.3	Propone ideas y soluciones innovadoras en el ámbito personal y social	Exposiciones orales Debates		Heteroeval. Coeval.
CE4	4.1	Es capaz de realizar un proyecto emprendedor sencillo	Exposiciones orales Debates Proyecto	4	Heteroev. Coeval.
	4.2	Identifica los recursos necesarios para llevar a cabo un proyecto	Cuaderno clase Debate Prueba escrita		Heteroev. Coeval.
	4.3	Propone soluciones óptimas con los recursos disponibles	Cuaderno clase Debate Prueba escrita		Heteroev. Coeval.
CE5	5.1	Utiliza estrategias comunicativas para transmitir su mensaje	Debates Cuaderno de clase Prueba escrita	5	Autoeval. Coeval.
	5.2	Convence con su discurso manteniendo una comunicación respetuosa	Debates Cuaderno de clase Prueba escrita		Autoeval. Coeval.
	6.1	Propone soluciones viables y sostenibles	Cuaderno clase Debate Prueba escrita		Heteroev. Coeval.

CE6	6.2	Aplica metodologías ágiles para solucionar retos	Cuaderno clase Debate Prueba escrita		Heteroev. Coeval.
	6.3	Desarrolla ideas basadas en principios económicos	Cuaderno clase Debate Prueba escrita		Heteroev. Coeval.
	6.4	Aplica conocimientos económicos a situaciones planteadas	Cuaderno clase Debate Prueba escrita		Heteroev. Coeval.
	6.5	Afronta retos de forma eficaz y viable en diferentes situaciones	Cuaderno clase Debate Prueba escrita		Heteroev. Coeval.
	6.6	Utiliza el pensamiento crítico para valorar la elección de recursos	Debates Cuaderno de clase Prueba escrita		Heteroev. Coeval.
CE7	7.1	Valora la contribución del prototipo al aprendizaje y al desarrollo personal	Debates Cuaderno de clase Proyecto		Heteroev. Coeval.
	7.2	Realiza un análisis exhaustivo de prototipos creados	Debates Cuaderno de clase Proyecto		Heteroev. Coeval.
	7.3	Propone diseños fáciles de prototipos	Trabajo individual Trabajo en equipo		Autoeval. Coeval.
CE8	8.1	Utiliza terminología adecuada para	Debates Cuaderno de clase		Heteroev. Coeval.

		explicar situaciones económicas	Prueba escrita		
	8.2	Analiza datos económicos en diferentes formatos	Debates Cuaderno de clase Prueba escrita		Heteroev. Coeval.
	8.3	Aplica fenómenos económicos a casos prácticos sencillos	Ejercicios de clase Cuaderno de clase Prueba escrita		Heteroev. Coeval.

Se realiza, para cada **competencia específica**, una **rúbrica** en forma de matriz de doble entrada, en la que por una parte se recogen los indicadores de logro asociados a los criterios de evaluación que lo forman, y por otra, los niveles de adquisición de dichos criterios.

Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado:

Siguiendo las indicaciones del Documento-Guía para la elaboración de Programaciones Didácticas Secundaria LOMLOE, publicado por la Secretaría General de Educación de la Junta de Extremadura el 18 de octubre de 2022, las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo.

En la siguiente tabla se muestra la ponderación de los criterios de calificación para la materia de Unión Europea:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Competencia específica	**Criterios de evaluación**	**Criterios de calificación**
CE1 (12.5%)	1.1.	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	1.2.	
	1.3.	
CE2 (12.5%)	2.1.	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes
	2.2.	

	2.3.	actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
CE3 (12.5%)	3.1.	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	3.2.	
	3.3.	
CE4 (12.5%)	4.1	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	4.2	
	4.3	
CE5 (12.5%)	5.1	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	5.2	
	5.3	
CE6 (12.5%)	6.1	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	6.2	
	6.3	
	6.4	
	6.5	
	6.6	
CE7 (12.5%)	7.1	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje
	7.2	
	7.3	
CE8 (12.5%)	8.1	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje
	8.2	
	8.3	
100%	**TOTAL**	

La **calificación de la evaluación ordinaria** será la media aritmética obtenida en cada una de las competencias específicas que forman la materia. *Estas decisiones se verán sujetas a la publicación de la normativa específica del proceso de evaluación.*

11.- MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

El **artículo 5 del Decreto 110/2022**, *de 25 de agosto*, recoge los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, que constituirá la pauta ordinaria de mi acción educativa como docente. A continuación describimos las medidas y estrategias que este curso vamos a poner en marcha para dar respuesta a las necesidades del alumnado.

Las medidas de refuerzo y atención a la diversidad que se contemplan para el grupo son las siguientes:

Medidas adoptadas	
"Generales y ordinarias"	
1	Organización flexible del espacio y el tiempo
2	Adecuación de la programación didáctica a las características del grupo y alumnado
3	Trabajo colaborativo
4	Más tiempo para realizar las prácticas
5	Seguimiento semanal de la entrega de tareas y actividades pendientes
6	Efectuar preguntas para comprobar la comprensión y el aprendizaje
7	Implicar a la familia en el seguimiento de la materia

Al ser la asignatura de nueva implantación en el currículo, no tenemos alumnado que haya promocionado con una evaluación negativa de nuestra asignatura.

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Durante este curso, y con la finalidad de contribuir al logro de objetivos y al desarrollo de competencias clave pretendo realizar **actividades complementarias,**

que se llevan a cabo fundamentalmente durante el horario lectivo, dentro o fuera del recinto escolar, tienen un carácter diferenciado con las propiamente lectivas por el momento o el lugar en que se realizan y completan el currículo, por lo que el alumnado tendrá el derecho y el deber de participar en ellas.

A continuación, detallamos las actividades planteadas para la asignatura:

- Realización de un dossier o seguimiento de varias noticias económicas para cada trimestre.

- Participación en el programa "Cultura emprendedora"

- Participación en concursos/ proyectos que puedan surgir relacionados con el desarrollo del espíritu emprendedor.

- Taller de primeros auxilios a cargo de Cruz Roja o el 112.

Las **actividades extraescolares** son actividades educativas coherentes con el PEC y que pueden formar parte del currículo escolar, su fin es permitir una mayor participación de la comunidad educativa al potenciar la vida del centro y desarrollar valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación y la convivencia. Estas actividades se desarrollan fuera del horario lectivo, ya sea dentro o fuera del recinto escolar, y tienen un carácter voluntario para el profesorado y el alumnado.

- Visita a una empresa local del entorno.

- Visita a algún organismo o institución representativa del entorno.

- Visita a MADRID, para ver el Banco de España, y el Congreso de los Diputados.

13.- INDICADORES DE LOGRO

Para evaluar nuestra programación didáctica revisaremos una serie de indicadores. Del resultado de esta revisión, se decidirá la conveniencia o no de modificar algunos puntos de la programación. Se presenta a continuación un modelo de la escala de observación para la evaluación del proceso.

Cuestionario alumnado →

Cuestionario sobre las Actividades de Intervención

1: Totalmente en desacuerdo; **2**: En desacuerdo; **3**: Ni de acuerdo ni en desacuerdo; **4**: De acuerdo; **5**: Totalmente de acuerdo.

Tarea del profesor	1	2	3	4	5
El profesor explica con claridad.					
El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.					
El orden en que el profesor da la clase me facilita su seguimiento.					
Es fácil tomar apuntes con este profesor.					
El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.					
El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.					
El profesor demuestra un buen dominio de la materia que explica.					
El profesor demuestra interés por la materia que imparte.					
El profesor hace la clase amena y divertida.					
El profesor consigue mantener mi atención durante las clases.					
El profesor habla con expresividad y variando el tono de voz.					
El profesor relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.					
Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.					
El profesor transmite interés por la asignatura.					
Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor.					

Interacción con el grupo	1	2	3	4	5
El profesor fomenta la participación de los alumnos.					
El profesor consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.					
El profesor resuelve nuestras dudas con exactitud.					
El profesor procura saber si entendemos lo que explica.					
El profesor manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.					

Unidades impartidas	1	2	3	4	5
Las unidades me aportan nuevos conocimientos.					
La formación recibida es útil.					
Los contenidos de las unidades son interesantes.					

Evaluación	1	2	3	4	5
El método de evaluación es justo.					

Los enunciados de los exámenes son claros.					
La corrección de los exámenes es adecuada.					
La prueba se corresponde con el nivel explicado.					
La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.					
Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.					
Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.					

Comentarios que ayuden al profesor a mejorar					

……

……

……

Cuestionario profesores →

Cuestionario de la práctica docente				
1: Nunca, 2: Pocas veces; 3: Muy a menudo; 4:Siempre				
	1	2	3	4
Llego puntualmente a clase.				
Informo al alumnado al comienzo de curso de los criterios de calificación, objetivos, contenidos recogidos en la programación.				
Coloco al alumnado de manera adecuada en el aula según el trabajo que vamos a realizar.				
Utilizo una metodología adaptada a las necesidades y características de los alumnos.				
Realizo las adaptaciones curriculares necesarias para dar respuestas a las necesidades de mi alumnado.				
Planteo suficientes tareas para que el alumnado asimile los conceptos.				

Me planteo reorganizar la metodología si los resultados no han sido buenos.				
Me preocupo de formarme para mejorar y enriquecer mi práctica docente.				
Mi labor contribuye a mejorar el clima y la convivencia del centro.				
Aplico los criterios de evaluación que están recogidos en mi programación.				
Reviso los examen con el alumnado para que estos puedan aprender de sus errores.				
Colaboro con el tutor para mejorar el trabajo y actitud de mi alumnado.				
Me preocupo de leer y responder con regularidad las comunicaciones del grupo.				
Colaboro en las actividades que organiza el centro.				
Cumplo con los acuerdos adoptados en el claustro.				
Procuro consensuar con el alumnado la fecha de los exámenes.				
Sigo las líneas pedagógicas de trabajo marcadas por el centro.				

14.- CONTENIDOS TRANSVERSALES

El artículo 11 del Decreto 110/2022, de 22 agosto, especifica que se deben incorporar los elementos transversales con el fin de potenciar el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Se trabajará de manera transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra

personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Noticias que exponen la importancia de la prevención de determinadas conductas y la responsabilidad social. Uso de medios digitales.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

Formación específica conductas responsables en redes sociales. Información pági web de la Junta de Extremadura.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Vídeos que analizan los principales conflictos bélicos. Seguimiento del conflicto de Ucrania.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

Buenas prácticas que pongan de manifiesto la importancia de incorporarse a la sociedad como consumidores responsables. Emprender acciones contra el cambio climático desde los proyectos del centro

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Empresas socialmente responsables en territorio comunitario. Habilidades blandas para su vida profesional. Actividades que promuevan su desarrollo personal.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

Acciones en el centro educativo o la comunidad autónoma que promuevan el espíri europeo. Visita a entidades representativas en esta área.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

Uso responsable de la tecnología, vídeos que crean conductas responsables en el alumnado

Además de los contenidos citados anteriormente, desde la materia contribuiremos a la mejora y desarrollo de los contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde cualquier materia como son:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y responsabilidad.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- El uso ético de las TIC.
- La educación para una buena convivencia escolar.

Todos los contenidos transversales citados anteriormente se trabajarán en las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas en la asignatura.

PROGRAMACIÓN: ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN
2. NORMATIVA Y DEFINICIONES LOMLOE
3. CONTEXTUALIZACIÓN
4. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO
5. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS
6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS
9. CONTENIDOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD
10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
11. METODOLOGÍA
12. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
15. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
16. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura

La economía es una ciencia social que tiene como objeto de estudio al individuo y a la sociedad en sus interacciones económicas. Estos procesos son complejos y difíciles de predecir por los continuos cambios que se producen en nuestra sociedad actual y la necesidad de controlar los efectos secundarios que produce el desarrollo. Es por tanto fundamental desarrollar en el alumnado una cultura y un pensamiento económicos, que permitan comprender y tomar decisiones para afrontar los retos del siglo XXI como ciudadanos responsables.

Nuestra realidad es incierta, pero ofrece multitud de posibilidades. Vivimos en una etapa de profundas transformaciones aceleradas por la incorporación de las nuevas tecnologías y por la importancia creciente de los efectos de la actividad humana en el medioambiente.

Nuestra sociedad disfruta de un progreso económico único que, sin embargo, genera niveles de pobreza no deseables, un exceso de contaminación, un incremento de la desigualdad y un envejecimiento generalizado dentro de los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización cotidiana, individual y colectiva, que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto.

Nuestro planeta está interconectado de múltiples maneras: económica, medioambiental y socialmente, entre otras. Somos responsables del impacto de nuestras decisiones, tanto individuales como colectivas, en el mundo. Hace falta conocer y tomar conciencia de cómo nuestras formas de vida tienen un impacto sobre el clima, la biodiversidad y las propias sociedades humanas.

Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y
de qué modo afrontarlos.

Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda a comprender mejor nuestro comportamiento individual y colectivo tras una reflexión racional y ética que nos lleve a tomar decisiones financieras y económicas en nuestra vida cotidiana y a valorar su impacto. Cuanto mejor comprendamos el mundo en el que vivimos, más capaces seremos de tomar decisiones que nos permitan mejorar nuestra vida, la sociedad y el entorno.

La materia de Economía tiene como finalidad proporcionar al alumnado un conocimiento de la realidad económica de carácter introductorio, al mismo tiempo que riguroso y útil. Para ello se estructura en tres ejes centrales que permitirían la adquisición de las competencias específicas establecidas para ella.

El punto de partida es la comprensión de las decisiones económicas, que implica entender cómo la escasez explica nuestro comportamiento desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social.

A continuación, se propone analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos de una forma más particular, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica.

Por otro lado, la ciencia económica, como ciencia social que es, tiene una proyección hacia la acción que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad. Por ello, el tercer eje de esta materia incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica (las políticas económicas) como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones, lo que hace necesario el desarrollo de nuevas herramientas que faciliten la toma de decisiones.

A través del estudio de estos ejes mencionados se pretende proporcionar al alumnado, de manera introductoria, los conocimientos económicos necesarios para entender la actualidad en la que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad tras un análisis crítico de la misma, y tomar de manera razonada y responsable sus propias decisiones económicas y financieras. Para ello, el enfoque de esta materia permite conocer y poner en práctica métodos para el análisis económico que se utilizan también en otras ciencias sociales. Se trata de comprender y utilizar el método científico, la modelización, el análisis coste-beneficio y el método experimental en economía. El conocimiento y el uso de estos métodos, a través de la realización de propuestas reales, permitirá a los estudiantes, por un lado, entender cómo se investiga, se analiza la realidad económica y se llevan a cabo propuestas de intervención sobre la misma y, por otro lado, desarrollar

un método de estudio del entorno económico y asumir una actitud proactiva que los predisponga a intervenir sobre la realidad para mejorarla.

Economía de primero de Bachillerato tiene conexión con Economía y Emprendimiento de cuarto de ESO, que sirve como introducción para que el alumnado afronte con garantías esta materia. También con la materia de Empresa y Diseño de Negocio (que se imparte en segundo curso de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales), la cual le permitirá profundizar en el mundo empresarial. Asimismo, puede encontrar continuidad con cualquier otra materia de carácter optativo que se pueda diseñar desde la administración educativa o el propio centro que desarrolle algunas de las competencias específicas de esta materia.

La presente materia está planteada para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y trata de aproximar al alumnado al conocimiento de la economía de manera introductoria, para que sirva de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser ciudadanos competentes, formados e informados en este ámbito.

Los saberes básicos se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, mientras que en esta materia el objetivo es que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y al uso de herramientas que permitan al alumnado entender la realidad económica desde una perspectiva tanto microeconómica como macroeconómica. El cuarto se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque se centra en el entorno económico más inmediato para identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Se pretende la concreción curricular en situaciones de aprendizajes desde una perspectiva
teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y usando para ello métodos y procedimientos rigurosos de observación e investigación. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica, teniendo presente su interconexión con otras disciplinas, permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad del siglo XXI.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de desarrollo competencial que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, respecto a los saberes propuestos que serán aplicados a los ámbitos personal, social y académico con una futura proyección profesional.

2. NORMATIVA Y DEFINICIONES LOMLOE

Niveles concreción curricular LOMLOE

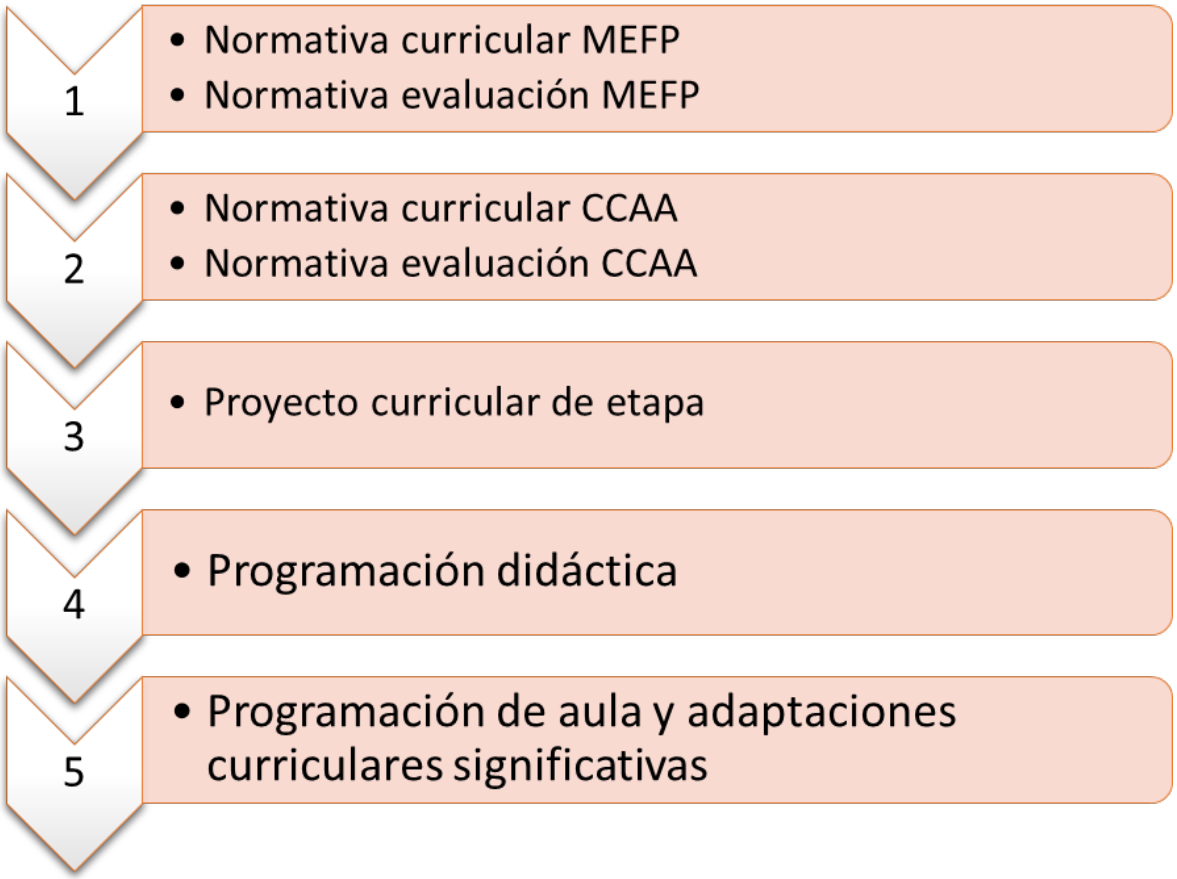

Fuente: MEFP 2021 Curso de formación inicial PROA+

Normativa nacional

Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato

Normativa autonómica

DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura

Definiciones LOMLOE (art. 2 Decreto 109/2022)

A efectos de lo dispuesto en este decreto, se entenderá por:

a) **Objetivos**: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
b) **Competencias clave**: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
c) **Competencias específicas**: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiera de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
d) **Conexiones entre competencias**: relaciones relevantes entre las competencias específicas de cada materia, con las de otras materias y con las competencias clave, orientadas a promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.
e) **Saberes básicos**: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
f) **Criterios de evaluación**: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
g) **Situaciones de aprendizaje**: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, que le permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN

La programación de la materia Economía está destinada a un grupo de 14 alumnos de 1º de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Se trata de un grupo homogéneo en que no hay alumnos con necesidades educativas especiales, con dificultades de aprendizaje o con altas capacidades. El siguiente cuadro-resumen muestra las características más destacadas del grupo.

ALUMNOS	ALUMNOS LA ZARZA	ALUMNOS ALANGE	ALUMNOS VILLAGONZALO	ALUMNOS OTRAS LOCALIDADES	ALUMNOS PROCEDENTES DE 4 ESO ACADÉMICAS	ALUMNOS PROCEDENTES 4º ESO APLICADAS
14	8	3	2	1	11	3

4. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

Fines (art. 3 Decreto 109/2022)

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan

desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos (art. 5 Decreto 109/2022)

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

La Consejería competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán tanto las alternativas organizativas y metodológicas como las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Objetivos (art. 6 Decreto 109/2022)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las **competencias clave** son las siguientes: (art. 7 Decreto 109/2022 y anexo I)

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
b) Competencia plurilingüe (CP)
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
d) Competencia digital (CD)
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
f) Competencia ciudadana (CC)
g) Competencia emprendedora (CE)
h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

En el anexo I se definen cada una de las competencias clave, así como los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previstos al finalizar la etapa, que serán los referentes para la concreción del currículo establecido para la Comunidad Autónoma de Extremadura y la concreción de los mismos que realicen los centros en sus proyectos educativos.

Para una adquisición eficaz de las competencias y una integración efectiva de las mismas, deberán diseñarse situaciones de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia, ya que estas se complementan, entrelazan y se desarrollan desde diferentes materias al mismo tiempo.

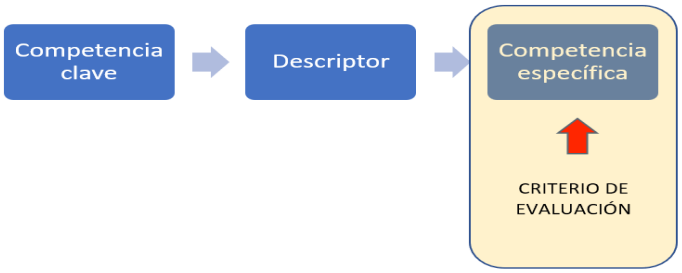

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir

del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUM O LA ALUMNA…**
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud

intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los	CCL5.Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos

abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y

	limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el

datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la

	participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los

acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y

estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época,

conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y

	actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar la repercusión en los distintos sectores y agentes económicos, comprendiendo y valorando la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico (particularmente en los procesos de integración económica) de manera individual o colectiva, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas económicos, para conseguir visualizar de forma sencilla la realidad económica actual.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea de forma individual, en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias, o colectiva, en la distribución equitativa de los recursos.

El problema económico surge de la escasez de recursos y las necesidades ilimitadas, siendo necesario analizar cómo afecta a los diferentes agentes y sectores, así como las soluciones alternativas al mismo que proponen los distintos sistemas económicos, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de obtener conclusiones de forma autónoma
sobre los diferentes sistemas económicos, sus elementos y relaciones, partiendo del análisis de los datos, y evaluando su fiabilidad y las fuentes de que provienen.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Analizar la repercusión y representar el funcionamiento del mercado de competencia perfecta, para conocer los tipos de mercados que se dan en la realidad analizando sus fallos, valorando la repercusión de estos en el entorno

y facilitando la toma de decisiones, tanto individuales como colectivas, en el ámbito microeconómico, usando métodos matemáticos y económicos que disminuyan el riesgo.

Los alumnos y las alumnas deben conocer y comprender uno de los aspectos más relevantes de la realidad económica que los rodea y entender el funcionamiento del mercado.

Para ello se parte de un modelo simplificador de esa realidad que facilite su comprensión para, a continuación, analizar las diferentes estructuras del mercado, así como los distintos modelos de competencia, de tal forma que puedan interpretar las diferencias entre ellos.

Así, serán capaces de detectar y analizar los fallos y límites del mercado real con espíritu
crítico.

Fallos de mercado como la inestabilidad de los ciclos económicos, la existencia de bienes públicos, las externalidades, la competencia imperfecta y la distribución desigual de la renta, explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Por todo esto es importante saber reconocer el papel regulador que tiene la intervención del sector público y las medidas de política económica y fiscal que llevan a cabo. Su conocimiento les permitirá reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta, así como valorar los beneficios que proporciona el Estado de bienestar y analizar su supervivencia frente a los desafíos del siglo XXI.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de entender el funcionamiento del mercado y las relaciones tanto entre sus elementos como sus limitaciones mediante modelos y herramientas gráficas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, usando modelos económicos y reconociendo con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para determinar cómo se produce el desarrollo económico, tanto de los agentes como de las sociedades de las que forman parte, y su relación con el bienestar de la sociedad, así como su cuantificación a través de indicadores macroeconómicos relacionados con la producción, la renta y el mercado laboral.

En este proceso de desarrollo y bienestar de la sociedad, los alumnos y las alumnas deben ser capaces de observar y valorar, con espíritu crítico, las ventajas que produce este crecimiento derivado del flujo de la renta, pues, aunque genera muchos beneficios, también
produce desequilibrios (sociales, medioambientales y de desarrollo). Conocer y valorar estos desequilibrios permitirá que el alumnado adquiera los saberes necesarios para plantear alternativas y vías de solución a situaciones problemáticas.

Desde la perspectiva macroeconómica, toda esta capacidad de crecimiento, desarrollo y bienestar se puede cuantificar mediante una serie de indicadores macroeconómicos que se difunden continuamente a través de distintos medios de comunicación.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de comprender y entender los problemas a los que se enfrentan las sociedades modernas para mantener su crecimiento sostenible ante las exigencias individuales y colectivas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Analizar los elementos y comprender el funcionamiento del sistema financiero, valorando los fallos o limitaciones que han conducido a graves crisis internacionales en la historia reciente y sus efectos sobre la economía real y personal, analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, actuando de manera responsable y autónoma en sus propias finanzas, y reduciendo el riesgo de estas decisiones mediante la utilización de sencillas herramientas financieras y matemáticas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida, será
necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros, etc., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero, (cadenas de bloques o blockchain, criptomonedas, etc.), así como los problemas que se plantean actualmente en este ámbito relacionados, por ejemplo, con la ciberseguridad.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el
bienestar, dentro del marco financiero actual.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de usar herramientas para gestionar sus finanzas personales, seleccionando entre las ofertas de productos del mercado financiero aquellas que mejor se ajusten a sus necesidades, asumiendo sus decisiones de forma autónoma y gestionando el riesgo de la operación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar, comprender y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la integración y globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad, valorando los cambios sobre los individuos y sociedades.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. Es muy importante en este nuevo contexto saber reconocer el impacto que la nueva economía y la revolución digital van a suponer sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como futuros consumidores,
usuarios y generadores de renta. Para ello es necesario que conozca y comprenda aspectos sobre la huella de la globalización y los problemas asociados como, por ejemplo, el desempleo, el agotamiento de recursos, la pobreza o el consumismo. Adquirir estos conocimientos le va proporcionar la base teórica necesaria para estimular iniciativas dentro de su entorno más próximo y llevar a cabo acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social, participando activamente en la economía.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de conocer los retos actuales de la economía actual para generar propuestas o ideas, de forma individual o colectiva, que resuelvan los retos planteados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Utilizar adecuadamente herramientas del análisis económico basadas en el estudio de casos, la investigación, la experimentación y la simulación, teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para plantear soluciones sencillas y sostenibles ante problemas económicos actuales, que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de
diversos métodos de análisis de esta realidad que permitan una comprensión más profunda
de la misma y supongan una ayuda para poder intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y el bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, como, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o, simplemente, haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, también es interesante que sepan analizar la realidad económica desde la perspectiva de la economía del comportamiento, por lo que tendrán que observar, además de los aspectos económicos, otros factores de carácter sociológico, psicológico o emocional, para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de generar, mediante diversas herramientas y modelos económicos, soluciones a los problemas económicos aportando propuestas propias a los mismos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Las competencias específicas de la materia están diseñadas y secuenciadas con coherencia, de modo que contribuyan de manera efectiva a que el alumnado alcance las competencias clave para desenvolverse en una sociedad como la actual. Así, se establecen tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, con otras materias y con las competencias clave, todas orientadas a promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

En cuanto a las relaciones entre las seis competencias específicas, partir del conocimiento de los sectores y agentes económicos, así como de la valoración de las alternativas existentes y del proceso de toma de decisiones nos permite visualizar la realidad económica (competencia específica 1). Esta toma de decisiones se realiza en un entorno que tiene como centro el sistema de mercado, conocer cómo funciona y analizar sus posibles fallos, usando para ello métodos matemáticos y económicos que disminuyan los riesgos que conllevan estas decisiones (competencia específica 2). Todo esto aparece reflejado en el modelo económico del flujo circular, que nos permite valorar tanto el papel que realizan cada uno de los agentes y los beneficios y costes que se generan, como de qué manera se produce el desarrollo económico de la sociedad y su relación con el bienestar de la misma, mediante indicadores macroeconómicos (competencia específica 3). Por tanto, todas estas competencias inciden en capacidades similares, que pasan por saber identificar la información que emana de la sociedad y encontrar oportunidades e ideas en beneficio propio y del entorno.

Para poner en marcha la economía es necesario un elemento básico, que es el dinero necesario, es decir la financiación. Por tanto, debemos conocer el funcionamiento del sistema financiero, así como sus fallos o limitaciones, o sus efectos sobre la economía real o personal. Esto nos permitirá entender las decisiones relacionadas con el ahorro, la inversión, los productos financieros y las fuentes de financiación, facilitando herramientas que reduzcan los riesgos de estas decisiones (competencia específica 4).

Con todos los conocimientos y herramientas anteriores, el alumnado debe ser capaz de afrontar los riesgos actuales de la economía, la integración, la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para poder generar iniciativas que den soluciones a los problemas planteados (competencia 5). Eso se realizará mediante las herramientas de análisis económico y las técnicas de estudio de casos, la investigación, la experimentación y la simulación (competencia específica 6), con objeto de plantear soluciones a los problemas económicos reflejados en algunos de los retos del siglo XXI.

La materia de Economía está relacionada de forma directa con la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, de segundo de Bachillerato, al establecer la base que permitirá el estudio del desarrollo del mercado y su

aplicación en situaciones reales (competencia específica 3), así como las oportunidades de nuevos modelos de negocio que genera el entorno y los retos del siglo XXI.

Del mismo modo, tiene una conexión directa con la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial, que le permite desarrollar, una vez adquiridas las herramientas y el conocimiento básicos de la economía y las actividades empresariales y emprendedoras, de vital importancia para el desarrollo y progreso de la sociedad, permitiendo dar respuesta a los retos del siglo XXI.

También está relacionada con la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II, por las herramientas que se usan en la elaboración de modelos tanto microeconómicos (frontera de posibilidades de producción, oferta y demanda, etc.) como macroeconómicos (flujo circular de la renta, PIB, etc.), así como también herramientas de cálculo para interés, estadísticas, u otros (competencia específica 6), que requieran su utilización constante durante el curso, ya sea para su uso en el cálculo como para poder entender la gran cantidad de información que recibimos a través de los medios de comunicación, internet, etc. Está relacionada con la competencia matemática.

Por otra parte, está relacionada con las materias de Lengua Castellana y Literatura I y II, por la utilización del lenguaje para comprender y producir mensajes orales, escritos y multimodales (competencia específica 4). Especialmente importante es el desarrollo de un lenguaje técnico de la materia mediante la lectura de artículos de prensa, internet o visualización de noticias, así como para la transmisión de sus ideas y decisiones. Se relaciona con la competencia clave de comunicación lingüística.

Tiene relación, también con la materia de Filosofía, al utilizar las herramientas y formas de pensar necesarias para resolver problemas y tomar decisiones en situaciones de riesgo, utilizando para ello el pensamiento lógico y la racionalización (competencia específica 5). Esto permitirá al alumnado tomar decisiones con herramientas y métodos de pensamiento lógicos, así como comprender las interrelaciones que se dan en la realidad.

También está relacionada con la materia de Geografía porque la actividad empresarial y las posibilidades de nuevas oportunidades de negocio (competencia específica 3) necesitan aprovechar las ventajas derivadas del conocimiento del entorno que nos rodea y su explotación.

Por último, tiene relación con la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, por la necesidad de entender las situaciones que nos han llevado hasta el momento actual y los cambios que se han producido en la sociedad en que vivimos (competencias específicas 3 y 4) permitiéndonos, al tomar decisiones, entender mejor por qué se escogen e incluso cómo se han resuelto problemas parecidos en otras ocasiones, aportando soluciones innovadoras y usando los nuevos medios tecnológicos existentes para evitar los mismos errores.

En última instancia, las competencias específicas de la materia ayudarán a que el alumnado alcance las competencias clave. En primer lugar, hay que destacar que la competencia que se trabaja con más intensidad es la emprendedora, a través de la creación de ideas o proyectos que creen valor en la sociedad, detectando necesidades y oportunidades que surjan del entorno y actuando de

manera ética, crítica y constructiva para sortear los riesgos e incertidumbres inherentes a tal actividad. Esta competencia le da sentido a la propia materia, pues en ella se trabaja directa y continuamente con dichas ideas y proyectos.

Muy ligadas a la anterior se desarrollan la competencia ciudadana y la competencia personal, social y de aprender a aprender, debido a la destacada importancia que tienen el individuo y la sociedad en la materia, así como a los efectos que sus acciones tienen sobre los demás. Estas dos competencias de participación en la sociedad y de desarrollo personal son fundamentales para desarrollar sociedades capaces de enfrentarse y superar los retos del siglo XXI.

La competencia en comunicación lingüística se afianza mediante la utilización de estrategias comunicativas ágiles, de forma que se genere una interacción cooperativa y respetuosa. La búsqueda y gestión de información fiable y su posterior utilización para dar respuesta a una demanda planteada por la sociedad se hacen absolutamente imprescindibles para que el proyecto empresarial tenga éxito.

La competencia plurilingüe también se trabaja desde la presente materia, especialmente debido a los requerimientos que exige un mundo como el actual, sometido a continuos movimientos de integración que se van solapando sobre la base de la globalización. La necesidad de interacción con otras sociedades demanda que los distintos proyectos de emprendimiento cuenten con personas que sean competentes en otras lenguas y realidades. Y no solo se centra en el conocimiento de esas realidades, también en su respeto, tal y como persigue la competencia en conciencia y expresión culturales, pues no sería concebible, ni socialmente aceptable, un proyecto que interfiera en la riqueza cultural que emana de los distintos pueblos.

La competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería también están presentes, pues para la utilización de ciertas herramientas de gestión empresarial, o de evaluación del plan de negocio, se requieren destrezas propias del razonamiento matemático.

Además, para la realización de proyectos de empresa innovadores es necesario adquirir unas destrezas básicas en el campo de la ciencia y la tecnología.

La presente materia también persigue que el alumnado sea competente en el ámbito digital, promoviendo un uso responsable de las tecnologías, especialmente en lo referente a las búsquedas de información en internet.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

Criterio 1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

Criterio 1.2. Comprender el problema básico de la economía, la escasez, identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

Criterio 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2
Criterio 2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
Criterio 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados, así como reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
Criterio 2.3. Diferenciar los supuestos que sostienen a los distintos tipos de mercado según su competencia y valorar los efectos tanto económicos como sociales de los mismos.
Criterio 2.4. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3
Criterio 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
Criterio 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que genera para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.
Criterio 3.3. Analizar y valorar las políticas fiscales del Estado, identificando las herramientas utilizadas y su relación con los Presupuestos Generales del Estado.
Criterio 3.4. Conocer los principales indicadores macroeconómicos que afectan a la producción, la renta y el mercado laboral, y cómo afectan al bienestar de la sociedad.

Competencia específica 4
Criterio 4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.
Criterio 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.
Criterio 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.
Criterio 4.4. Conocer y valorar los fallos o limitaciones del sistema financiero que provocaron graves crisis internacionales, especialmente las más recientes en el tiempo.
Criterio 4.5. Analizar y valorar las políticas monetarias, identificando organismos competentes, herramientas y efectos económicos y sociales.

Competencia específica 5
Criterio 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la integración y globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.
Criterio 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6
Criterio 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica.
Criterio 6.2. Valorar, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía, los efectos que tiene las soluciones propuestas, sobre los retos del siglo XXI.

8. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS

Para alcanzar las competencias clave y las competencias específicas de esta materia, es imprescindible que las alumnas y los alumnos adquieran unos conceptos, destrezas básicas y actitudes relacionados con el conocimiento de la economía como parte esencial del entorno que los rodea y con el que van a interactuar no solo en el presente sino a lo largo de toda su vida, adoptando decisiones que les influirán. Es necesario un enfoque completo, práctico y actualizado que les permita entender el funcionamiento del conjunto de la economía, sus finanzas y la sociedad en la que vivirán.

Esta necesidad formativa es cubierta por la materia de Economía, cuyo currículo está orientado de tal forma que el alumnado adquiera las competencias específicas citadas, lo cual no sería posible sin haber adquirido y vertebrado antes unos saberes básicos diseñados y secuenciados para tal fin en cinco bloques.
En el primer bloque dichos saberes se centrarán en conocer los elementos clave de la economía y sus relaciones, permitiendo conocer cómo se organizan los procesos económicos en nuestra sociedad y cómo se decide la utilización de los recursos existentes tanto individualmente como de forma colectiva. Para ello se utilizarán los métodos y herramientas propios de esta ciencia.

En el segundo bloque se analizará cómo funciona el mercado en nuestro sistema económico, partiendo del modelo de competencia perfecta. Mediante su estudio, el alumnado comprenderá cómo funciona un modelo ideal, para a continuación estudiar los modelos que se dan en la realidad, la competencia imperfecta, y sus fallos.

El tercer bloque se centrará en las decisiones globales de la economía, las decisiones macroeconómicas.

En este bloque el objetivo es la adquisición de los saberes necesarios para poder aplicar las capacidades adquiridas anteriormente al conjunto de las economías. Con estos saberes adquirirá las capacidades necesarias para entender cómo se produce la interacción a escala global y su medición, analizará qué

ventajas tiene el crecimiento y desarrollo económico, así como los efectos no deseados, y también se estudiará la interacción entre las variables macroeconómicas.

En el cuarto bloque, una vez comprendida la situación económica, se presentarán los saberes requeridos para poder distinguir entre hechos y opciones como paso previo al proceso de analizar las posibles soluciones que haya que adoptar ante los problemas detectados en la situación económica. Para ello deberá utilizar las herramientas que las políticas económicas presentan.

Por último, gracias a los saberes del quinto bloque, el alumnado podrá analizar y plantear soluciones antes los grandes retos que se presentan en la economía actual y que exigen cambios en la mentalidad, tanto en el mercado y en la tecnología como en los retos sociales y medioambientales, partiendo del análisis de debilidades y fortalezas de la economía española.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:
– La letra indica el bloque de saberes.
– El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
– El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.
Así, por ejemplo, A.2.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del
bloque A.

Bloque A. Las decisiones económicas.

A1. La base de la economía.
A.1.1 La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. Pobreza y escasez. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
A.1.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
A.1.3. La organización económica y los sistemas económicos: valoración y comparación.

A.2. Gestión financiera.
A.2.1. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo.
A.2.2. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio.
A.2.3. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

A.3. Métodos y herramientas en economía.
A.3.1. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
A.3.2. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos

Bloque B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.
B.1. El mercado y su funcionamiento.

B.1.1. Intercambio y mercado.
B.1.2. Tipos y funcionamiento del mercado.
B.1.3. La elasticidad
B.1.4. El análisis coste-beneficio.
B.1.5. Los fallos de mercado.

Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

C.1. Producción y mercado laboral.
C.1.1. La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. Indicadores macroeconómicos
relacionados con la producción y la renta.
C.1.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los ciclos económicos. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
C.1.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Medición del empleo y desempleo: tasas. Tipos de desempleo y medidas correctoras. La brecha salarial.

C.2. El comercio internacional.
C.2.1. El comercio internacional y los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo versus libre comercio.
C.2.2. La Unión Europea y Monetaria.

C.3. El sistema financiero.
C.3.1. El dinero. Funcionamiento, tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos.
C.3.2. Fallos y limitaciones del sistema financiero y sus consecuencias en la economía: crisis internacionales.
C.3.3. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

Bloque D. Las políticas económicas.

D.1. Decisiones en economía.
D.1.1. Economía positiva y economía normativa.
D.1.2. La intervención del Estado y su justificación. Las políticas económicas y sus efectos.

D.2. Principales políticas: fiscal y monetaria.
D.2.1. La política fiscal. El Estado de bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
D.2.2. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Bloque E. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española.

E.1. Retos del mercado y su funcionamiento.

E.1.1. La integración: factores explicativos, oportunidades y riesgos.
E.1.2. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos.
E.1.3. La convergencia económica entre países y la reducción de las desigualdades.

E.2. Retos del cambio tecnológico.
E.2.1. La nueva economía y la revolución digital.
E.2.2 La economía colaborativa.
E.2.3. La concentración del poder empresarial.
E.2.4. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital y el papel de las políticas activas de empleo.
E.2.5. Las infraestructuras y la energía en la realidad actual.

E.3. Retos sociales.
E.3.1. El futuro del estado de bienestar.
E.3.2. Sostenibilidad de las pensiones.

E.4. Retos medioambientales.
E.4.1. La sostenibilidad ambiental. La economía circular. Teorías sobre el decrecimiento económico.
E.4.2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

UNIDADES DIDÁCTICAS
Bloque A. Las decisiones económicas.
UD 1: La sublimación de la economía
UD 2: Decisiones económicas colectivas
UD 3: Producción y empresa
UD 7: Decisiones financieras y finanzas personales
UD 8: La macroeconomía
UD 9: Dinero, inflación y política monetaria
Bloque B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica
UD 3: Producción y empresa
UD 4: La oferta y la demanda
UD 5: Tipos de mercado
UD 10: La intervención del Estado
Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica
UD 2: Decisiones económicas colectivas
UD 6: El mercado de trabajo
UD 9: Dinero, inflación y política monetaria
UD 10: La intervención del Estado
UD 11: El comercio internacional
BLOQUE D. Las políticas económicas
UD 1: La sublimación de la economía
UD 9: Dinero, inflación y política monetaria

UD 10: La intervención del Estado
BLOQUE E: Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española
UD 11: El comercio internacional
UD 12: Retos de la economía actual

Distribución de las 12 unidades didácticas a lo largo de los tres trimestres del curso escolar.

UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES	TRIMESTRE
UD 1: La sublimación de la economía	9	1º
UD 2: Decisiones económicas colectivas	9	
UD 3: Producción y empresa	10	
UD 4: La oferta y la demanda	10	
UD 5: Tipos de mercado	10	
UD 6: El mercado de trabajo	10	2º
UD 7: Decisiones financieras y finanzas personales	10	
UD 8: La macroeconomía	10	
UD 9: Dinero, inflación y política monetaria	10	
UD 10: La intervención del Estado	10	3º
UD 11: El comercio internacional	10	
UD 12: Retos de la economía actual	10	

En la siguiente tabla presento una secuenciación de los saberes básicos relacionados con los demás elementos curriculares presentes en la nueva ley. Esto es: descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje. Entendidas éstas últimas como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a conseguir los objetivos del aprendizaje.

Bloque A. Las decisiones económicas							
	U.D.	Descriptores operativos	Competencia específica	Criterios de evaluación	Subbloque	Saberes Básicos	Evaluación
S.A.1 S.A.2	1	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	C.E.1	1.1 1.2 1.3	A.1 A.3 D.1	A.1.1 A.1.2 A.3.1 D.1.1	

S.A.1 S.A.2	2	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2 CCL3 CC3 CC4	C.E.1 C.E.3	1.1 1.2 1.3 3.1 3.2	A.1 A.3 C.1	A.1.3 A.3.2 C.1.1	1ª
S.A.1	3	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2	C.E.3	3.1 3.2 3.4	A.1 A.3 B.1	A.1.3 A.3.2 B.1.4	
S.A.1	7	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	C.E.4	4.2 4.3	A.2	A.2.1	2ª
S.A. 1 S.A.2	8	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2	C.E.3	3.4	A.1	A.1.1 A.1.2	
S.A.1 S.A.2	9	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2 CD4, CPSAA1.2	C.E.3 C.E.4	3.4 4.1 4.4 4.5	A.2 C.3 D.2	A.2.2 A.2.3 C.3.1 C.3.2 C.3.3 D.2.2	

Bloque B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con u visión microeconómica							
	U.D.	Descriptores operativos	Competencia específica	Criterios de evaluación	Subbloque	Saberes Básicos	Evaluación
S.A.1	3	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2	C.E.3	3.1 3.2 3.4	A.1 A.3 B.1	A.1.3 A.3.2 B.1.4	1ª
S.A.1	4	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	C.E.2	2.2	B.1	B.1.1 B.1.3	
S.A.1 S.A.2.	5	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CC4, CE1, CE2	C.E.2 C.E.3	2.2 2.3 3.4	B.1 C.1 D.1 D.2	B.1.5 C.1.2 D.1.2 D.2.1	
S.A.1 S.A.2	10	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CC4, CE1, CE2	C.E.2 C.E.3	2.1 2.4 3.3 3.4	B.1 C.1 D.1 D.2	B.1.5 C.1.2 D.1.2 D.2.1	3ª

Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con un visión macroeconómica							
	U.D.	Descriptores operativos	Competencia	Criterios de evaluació	Subbloque	Saberes Básicos	Evaluación

			específica	n			
S.A.1 S.A.2	2	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2 CCL3 CC3 CC4	C.E.1 C.E.3	1.1 1.2 1.3 3.1 3.2	A.1 A.3 C.1	A.1.3 A.3.2 C.1.1	1ª
S.A.2	6	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CC4, CE1, CE2	C.E.2 C.E.3	2.2 2.3 3.4	C.1	C.1.3	2ª
S.A.1 S.A.2	9	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2 CD4, CPSAA1.2	C.E.3 C.E.4	3.4 4.1 4.4 4.5	A.2 C.3 D.2	A.2.2 A.2.3 C.3.1 C.3.2 C.3.3 D.2.2	
S.A.1 S.A.2	10	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CC4, CE1, CE2	C.E.2 C.E.3	2.1 2.4 3.3 3.4	B.1 C.1 D.1 D.2	B.1.5 C.1.2 D.1.2 D.2.1	3ª
S.A.1 S.A.3	11	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1 STEM2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	C.E.5 C.E.6	5.1 5.2 6.1 6.2	C.2 E.1	C.2.1 C.2.2 E.1.1	

Bloque D. Las políticas económicas

	U.D.	Descriptores operativos	Competencia específica	Criterios de evaluación	Subbloque	Saberes Básicos	Evaluación
S.A.1 S.A.2	1	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	C.E.1	1.1 1.2 1.3	A.1 A.3 D.1	A.1.1 A.1.2 A.3.1 D.1.1	1ª
S.A.1 S.A.2	9	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CD4, CPSAA1.2	C.E.3 C.E.4	3.4 4.1 4.4 4.5	A.2 D.2	A.2.2 A.2.3 D.2.2	2ª
S.A.1 S.A.2	10	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CC4, CE1, CE2	C.E.2 C.E.3	2.1 2.4 3.3 3.4	B.1 C.1 D.1 D.2	B.1.5 C.1.2 D.1.2 D.2.1	3ª

Bloque E. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española							
	U.D.	Descriptores operativos	Competencia específica	Criterios de evaluación	Subbloque	Saberes Básicos	Evaluación
S.A.3	11	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1 STEM2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	C.E.5 C.E.6	5.1 5.2 6.1 6.2	C.2 E.1	C.2.1 C.2.2 E.1.1	3ª
S.A.3	12	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1 STEM2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	C.E.5 C.E.6	5.1 5.2 6.1 6.2	E.1 E.2 E.3 E.4	E.1.1, E.1.2 E.1.3, E.1.4 E.2.1, E.2.2 E.2.3, E,2,4 E.3.1, E.3.2 E.4.1, E.4.2	

9. CONTENIDOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa. El art. 11 del Decreto 109/2022 de Extremadura, sí hace referencia a los contenidos transversales del currículo:

Artículo 11. Contenidos transversales del currículo.
1. Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.
2. Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:
a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.
g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.
h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor
de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el auto control, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Interdisciplinaridad

La Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ecología o Ética.

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En la introducción de la materia de Economía en el Decreto 109/2022 se recoge:

“Nuestro planeta está interconectado de múltiples maneras: económica, medioambiental y socialmente, entre otras. Somos responsables del impacto de nuestras decisiones, tanto individuales como colectivas, en el mundo. Hace falta conocer y tomar conciencia de cómo nuestras formas de vida tienen un impacto sobre el clima, la biodiversidad y las propias sociedades humanas. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La

educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos".

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Bloque E. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española.
E.4. Retos medioambientales.
E.4.2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

11. METODOLOGÍA

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

La metodología didáctica en el bachillerato favorecerá la capacidad del alumno/a para aprender **por sí mismo**, para trabajar en **equipo** y para aplicar los **métodos pedagógicos** apropiados de investigación. De igual modo se procurará la relación de los aspectos teóricos con sus **aplicaciones prácticas**.

Para llevar a cabo esto utilizaremos métodos expositivos para explicar los conceptos nuevos. Los distintos conceptos se trabajarán paso a paso, dedicando el tiempo necesario a cada parte hasta asegurarnos la comprensión perfecta de todos los pasos. Para desarrollar todas estas explicaciones nos ayudaremos de esquemas y ejemplos diversos que ilustren los contenidos. Se busca hacer entender. Para ayudar a asimilar mejor todos los contenidos debemos, en todo este proceso expositivo, hacer referencia al mundo real, a poder ser el más cercano al alumno/a, para conseguir aprendizajes funcionales.

Utilizaremos, para diversos contenidos, los métodos indagativos, donde se busca que el alumno/a reflexione sobre las ideas expuestas, predominando la construcción de aprendizajes por sí solos. Además se intentará motivar al alumno/a con actividades originales, conectadas con sus conocimientos previos, y apoyar la participación, la comunicación y el intercambio de ideas en el grupo, fomentando así la participación del alumno/a en el aprendizaje.

Para estas asignaturas es muy importante el papel de los medios de comunicación, ya que reflejan a diario noticias económicas. Ello nos permitirá seleccionar las relacionadas con el tema desarrollado para su estudio y discusión en clase, a través de debates, llegando a una metodología activa.

Se debe hacer hincapié en la **promoción de la lectura** por lo que en todas las unidades didácticas se propondrán textos para que los alumnos/as reflexionen sobre ellos, buscando incentivar el hábito de la lectura.

Especial mención, es la utilización de **las tecnologías de la información y comunicación (TIC),** siendo necesarias el conocimiento y uso de la información y las comunicaciones para el aprendizaje por lo que se trabajarán noticias sacadas de los medios de comunicación y se darán páginas Web para la búsqueda de información para los trabajos que se propongan.

OPCIONES METODOLÓGICAS.

✓ **Exposición de la U.D. 0,** en la que se desarrollarán los contenidos no impartidos, que se consideran imprescindibles, de la 3ª evaluación de la materia de Economía de 4º de la ESO.

✓ **Presentación de la asignatura** de Economía explicando sus características, los contenidos, las competencias que deben adquirir los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.

✓ Al **inicio** de cada unidad didáctica, se hará una introducción de la misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando los resultados entre todos, buscando el interés por el tema.

✓ Posteriormente se pasará a explicar los **contenidos conceptuales** intercalando actividades de apoyo como pueden ser **comentarios de textos o resolución de casos prácticos**. Los supuestos prácticos serán meditados previamente por los alumnos/as, algunos de forma individual y otros mediante la formación de grupos de trabajo.

✓ Al **finalizar** cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos/as la resolución de actividades de enseñanza- aprendizaje, que faciliten la **mejor comprensión** del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas, resolución de problemas...). También se propondrán textos de prensa relacionados con cada uno de los temas, a fin de mostrar al alumno/a que lo aprendido no es algo separado de la realidad. Se busca situaciones de aprendizaje que resulten motivadoras, situaciones que proporcionen una intensa actividad mental y promuevan la interacción en el aula.

✓ Se hace necesario que al final de cada unidad, independientemente de la participación en debates a lo largo de su desarrollo, se mantenga un coloquio final con aclaración de dudas y resumen de aportaciones.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Los alumnos/as, para conseguir los objetivos de las asignaturas deberán realizar una serie de actividades que estarán adaptadas al grupo en función de las características. Estas actividades estarán en consonancia con los objetivos y contenidos seleccionados y la metodología a desarrollar.

Las actividades serán motivadoras, variadas, tanto en la ejecución como en los recursos a utilizar. Las actividades irán secuenciadas de la siguiente manera: de introducción, de desarrollo, de consolidación, de refuerzo, de ampliación y de evaluación.

Para el desarrollo de esta asignatura utilizaremos los siguientes modelos de actividades:

✓ **Actividad de indagación de los conocimientos previos.**

Con la presente actividad pretendemos desarrollar el procedimiento de indagación sobre los conocimientos previos del alumno/a sobre el tema en cuestión. Para ello desarrollaremos una serie de baterías de preguntas breves, con el objetivo de que una vez respondidas y comentadas en clase proceder a introducir el tema en su contenido teórico.

✓ **Actividad inicial de motivación.**

Nos servirá para presentar el tema, buscando captar la atención del alumno/a. Tratamos de que intuitivamente sean capaces de analizar posibles interrogantes.

✓ **Pequeñas investigaciones del entorno más cercano.**

Se busca que el alumno/a muestre interés por conocer su entorno inmediato, habituarlo a manejar datos e interpretarlos reflexionando autónomamente.

✓ **Trabajo en grupo sobre búsqueda y consulta de información.**

Se busca que el alumno/a obtenga información, a través de diferentes fuentes (Internet, biblioteca…), la maneje y sea capaz de exponerlo en un trabajo, fomentando la cooperación entre todos los miembros del grupo.

✓ **Lecturas y análisis de textos.**

Se intenta que el alumno/a, individualmente, subraye y sintetice las ideas principales. Deberán, también, contestar a unas preguntas relacionadas con el mismo. Buscamos fomentar el hábito por la lectura.

✓ **Realización de debates.**

A partir de dos textos o dos ideas contrapuestas, y tras su lectura comprensiva, se busca que el alumno/a reflexione a través de un debate, den su opinión sobre el tema, fomentando el intercambio de ideas y el respeto a los demás.

✓ **Construcción de mapas conceptuales.**

Realización de mapas conceptuales sobre los contenidos de la unidad. Nos servirán para ver el grado de consecución de los objetivos y las posibles concepciones erróneas.

✓ **Simulaciones prácticas.**

Los alumnos/as realizarán diversas actividades relacionadas con los contenidos trabajados que les servirán de refuerzo para la consolidación de los mismos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

La selección de los recursos debe tener en cuenta las **características del alumnado** al que se dirigen y los **medios** que dispone el centro donde vamos a desarrollar nuestra práctica educativa. A continuación señalamos un conjunto útil de recursos que según en la unidad didáctica en la que nos encontremos, deberán ser utilizados en mayor o menor medida por su capacidad para transmitir mejor los contenidos:

Se emplearán principalmente:
- BLOG ECONOSUBLIME.

✓ - **Libro de texto apoyo profesor: Economía (2022).** Luis Martínez Sirera. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412205282

✔Periódicos digitales, prensa diaria, semanal, local, nacional, etc.
✔Bibliografía del aula: según el tema a tratar se recomendará el manejo de textos concretos.
✔Programas informáticos.
✔Fotocopias de textos, cuadros estadísticos, esquemas y resúmenes elaborados por el profesor, páginas Web
✔Vídeos y fotografías.
✔**Novelas alumnos**:

. **La otra clase de Economía (2020)**. José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412169836
a. **Alicia en el País de la Economía (2020)**. Anxo Penalong. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412184600

12. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO

En los principios pedagógicos (art. 5 Decreto 109/2022) se obliga a que "La Consejería competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público ".

El **plan de lectura** consistirá en la lectura de las dos novelas citadas y artículos de actualidad económica y empresarial.

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de capítulos de las novelas y los expondrán ante los compañeros. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el Capítulo IV Atención a las diferencias individuales, art 32 del Decreto 109/2022 se recoge:

1. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de
normalización e inclusión.

2. Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para disminuir las calificaciones obtenidas.

3. Dicha Consejería fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello

se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

4. Igualmente, establecerá medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Entre estas medidas, podrá considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles y los refuerzos específicos con intervención de otros profesionales si fuera preciso, para el alcance de los objetivos establecidos y la consecución y adquisición de las competencias correspondientes.

5. La Administración educativa adoptará las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorará de forma temprana sus necesidades. La condición personal de altas capacidades intelectuales, así como las necesidades educativas que de esa condición se deriven en los centros sostenidos con fondos públicos, serán identificadas mediante evaluación psicopedagógica realizada por los equipos y departamentos de orientación de que dispone la Administración educativa y en los términos que esta determine.

La escolarización de este alumnado se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.
6. Para esta etapa de Bachillerato se contemplarán medidas de carácter ordinario, como la adecuación de la programación didáctica -en cuanto a actividades, metodología o temporalización- a las necesidades del alumnado, los programas de recuperación para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes, las adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como cualquier otra actuación y medida de atención a la diversidad que se contemple en la normativa autonómica de referencia.

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad

El **artículo 5 del Decreto 109/2022**, *de 25 de agosto*, recoge los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, que constituirá la pauta ordinaria de mi acción educativa como docente. A continuación describimos las medidas y estrategias que este curso vamos a poner en marcha para dar respuesta a las necesidades del alumnado.

Las medidas de refuerzo y atención a la diversidad que se contemplan para el grupo son las siguientes:

Medidas adoptadas	
“Generales y ordinarias”	
1	Organización flexible del espacio y el tiempo
2	Adecuación de la programación didáctica a las características del grupo y alumnado

3	Trabajo colaborativo
4	Más tiempo para realizar las prácticas
5	Seguimiento semanal de la entrega de tareas y actividades pendientes
6	Efectuar preguntas para comprobar la comprensión y el aprendizaje
7	Implicar a la familia en el seguimiento de la materia

Para aquellos alumnos que cursan 2º de Bachillerato y han promocionado con la materia de Economía pendiente se ha elaborado un cuaderno de trabajo en 2 partes que se entregará en diciembre y febrero. En este cuaderno se trabajarán los contenidos mínimos reflejados en la programación de aula del curso 21-22, y se evaluará según el Decreto 14/2022 de 18 de febrero por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: “participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias”.

Como actividades complementarias y extraescolares se proponen las siguientes:

1. Visita a alguna empresa de la Comunidad Autónoma para obtener información sobre su proceso productivo, profundizar en los distintos conceptos estudiados acerca de la producción y la empresa, su organización, sus costes principales, materia prima utilizada y sector económico al que pertenece.
2. Charlas educativas
3. Viaje fin de curso a Praga o Bruselas.

15. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En el anexo II del Decreto 109/2022, se recoge:

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES GENERALES PARA SU DISEÑO EN BACHILLERATO
Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial e implican que el alumnado despliegue actuaciones vinculadas a las competencias específicas y, por tanto, también a las competencias clave, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

En las situaciones de aprendizaje deben integrarse todos los elementos necesarios para favorecer la adquisición de competencias, garantizando el derecho a la inclusión a través de la personalización y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en aras de asegurar la presencia, participación y progreso de todo el alumnado, y de lograr personas más autónomas, decididas y comprometidas. Las altas expectativas competenciales que hay en esta etapa y el incremento en la especificidad de las materias refuerzan la necesidad de aplicar los principios del DUA para lograr la equidad educativa y la igualdad de oportunidades.

Los principios generales que se van a enunciar, y que se complementan con los recogidos en los currículos de cada materia, pueden orientar el diseño, desarrollo y evaluación de las situaciones de aprendizaje en todos sus elementos (presentación de la situación, tareas, organización social de la actividad, recursos didácticos, etc.), tanto dentro como fuera del centro educativo. Se asume que no todos los principios estarán presentes de forma simultánea en todas las situaciones, pero sí se irán integrando en todas y cada una de las materias (comunes, optativas y de modalidad) de los distintos itinerarios de Bachillerato a lo largo de cada curso escolar.

En Bachillerato, como nivel postobligatorio de la etapa de Secundaria, resultan particularmente relevantes las expectativas y las motivaciones para el establecimiento de los procesos de aprendizaje eficaces, ya que son propias de una fase del desarrollo evolutivo caracterizada por la reafirmación individual y social, y de una etapa educativa en la que la elección de los estudios está vinculada tanto al futuro académico y profesional como a un proyecto de vida del alumnado.

Junto con el carácter propedéutico de la etapa, también se debe poner énfasis en la idea del aprendizaje para toda la vida. Por ello es necesario seguir fomentando la adquisición de habilidades adaptativas como son la toma de decisiones, la flexibilidad cognitiva y la capacidad creativa, que van a permitir al alumnado consolidar su autonomía, incorporarse a la actividad profesional y generalizar el aprendizaje a diferentes contextos. La continuidad necesaria que deben tener las situaciones de aprendizaje con la familia, la comunidad y el mundo en general, dota al proceso didáctico de significatividad y relevancia.

El alumnado debe enfrentarse a los retos del siglo XXI al final de la etapa con mayor independencia, por lo que es necesario que su formación se dirija a ejercitar una ciudadanía creativa, crítica, emprendedora, competente digitalmente, sostenible, respetuosa con las diferencias y capaz de adaptarse a ambientes diversos e inciertos en un mundo laboral y social cada vez más dinámico.

El modelo de enseñanza competencial incorpora, no solo los conocimientos que debe alcanzar el alumnado, sino también las destrezas, habilidades, valores y actitudes necesarias para completar el perfil al término de la etapa. En este

sentido, las situaciones de aprendizaje deben vincularse a los desafíos previstos para este siglo (compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión, consumo responsable, respeto al medio ambiente, uso crítico, ético y responsable de la cultura digital, valoración de la diversidad personal y cultural, aceptación y manejo de la incertidumbre, promoción de la igualdad de género, entre otros). Es importante partir de situaciones de aprendizaje referidas a acciones asumibles con la mirada hacia la comunidad. Por ejemplo, al involucrar al alumnado en la participación para la mejora de un entorno social y más sostenible como una tarea de corresponsabilidad estamos contribuyendo a la construcción de una sociedad justa y equitativa, así como al desarrollo de valores sociales, cívicos y emprendedores.

Resulta conveniente planificar situaciones de aprendizaje en las que estén implicadas varias materias que contribuyan al desarrollo de competencias de forma transversal, globalizada e interdisciplinar. Algunas de estas situaciones pueden diseñarse en coordinación con otras entidades, siendo especialmente relevantes aquellas vinculadas a nuestra comunidad autónoma.

Además, los contextos de aprendizaje son diversos (formales, informales y no formales) y el intercambio dialógico en la interacción entre escuela, familia y comunidad favorecen la creación de estos contextos de aprendizaje, al dar sentido personal y social a todo el proceso.

En esta etapa cobra aún más sentido el enfoque pedagógico de aprendizaje-acción, donde las personas que aprenden desempeñan un papel activo y autogestionado durante todo el aprendizaje, movilizando sus conocimientos previos. El profesorado seguirá desempeñando el papel de guía, la función de andamiaje en el proceso educativo y la acción orientadora, planificando diferentes estrategias o ayudas que dirija a cada estudiante, según sus necesidades, y teniendo en cuenta sus diferentes motivaciones, intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje.

Para el desarrollo de un aprendizaje autorregulado y constructivo, se trabajarán determinadas funciones como el autocontrol, la regulación de la atención, la inhibición de una respuesta, la planificación, la capacidad de supervisar y la anticipación consecuencial de una acción determinada.

Para ello, se implicará al alumnado en la planificación y análisis de las situaciones de aprendizaje, en la elección de las tareas, actividades y materiales, así como en la selección
de instrumentos o procedimientos de evaluación. La reflexión sobre las situaciones de aprendizaje se propiciará mediante planificadores cognitivos y rutinas de pensamiento, entre otros.

El aprendizaje emocional adquiere una mayor relevancia por las exigencias académicas y sociales, así como las derivadas de la toma de decisiones que tiene el alumnado en esta etapa postobligatoria. El profesorado debe servir de apoyo en la adquisición de estrategias que le permita una gestión adecuada de sus emociones. Las habilidades de autorregulación y gestión emocional se facilitarán mediante el establecimiento de metas adecuadas, dando significatividad y sentido al aprendizaje, creando contextos emocionalmente seguros en los que el error sea entendido como oportunidad para aprender y superarse y desarrollando estrategias de manejo de la frustración. La tarea docente es acompañar emocionalmente al alumnado al facilitar la comprensión y

expresión de las emociones propias y ajenas, así como al explicitar estrategias para afrontar las situaciones en diferentes contextos.

Las interacciones sociales están condicionadas por la importancia que adquiere el grupo de iguales. En esta etapa los contextos sociales del alumnado se diversifican y amplían, por lo que el aprendizaje debe ser el resultado de la conexión entre los escenarios en los que se desarrolla. El diseño de situaciones de aprendizaje que favorezcan una estructura de aula cooperativa y colaborativa, en consonancia con el trabajo individual, permitirá el desarrollo de diferentes niveles de pensamiento y el fomento de habilidades socioemocionales de apoyo y ayuda mutua.

Las tecnologías digitales deben utilizarse con solvencia y responsabilidad junto a una variedad de recursos analógicos, teniendo en cuenta la madurez psicoevolutiva y las capacidades del alumnado para emplearlas de manera eficiente, ética y segura. Pueden contribuir a minimizar las barreras para el aprendizaje y ofrecer una atención personalizada a cada estudiante mediante la creación de situaciones de aprendizaje que combinen adecuadamente la actividad presencial y a distancia, síncrona y asíncrona, individual y grupal, escolar y no escolar, etc.

Esta apuesta requiere contrarrestar la brecha digital existente en cuanto al acceso, conocimiento y manejo de dicha tecnología por parte del alumnado, así como mejorar la alfabetización digital de las familias.

Los recursos y materiales didácticos en las situaciones de aprendizaje y evaluación deben ofrecer múltiples formas de comunicar y representar la información.

Por un lado, debemos asegurar la adecuada percepción de la información, contemplando alternativas multimodales que vayan más allá del lenguaje oral y escrito para adquirirla y transmitirla, así como priorizando el uso de materiales didácticos que garanticen la accesibilidad física, cognitiva, emocional, sensorial y comunicativa.

Por otro lado, debemos asegurar la comprensión de la información mediante estrategias y ayudas que permitan al alumnado representarla, decodificarla, estructurarla y transformarla. Es decir, se ofrecerán diferentes oportunidades de acción, expresión y comunicación por parte del alumnado (elementos multimedia, material manipulativo, iconográfico, audiovisual, interactivo, hipertextual, en formato de texto oral o escrito, musical, expresión no verbal, etc.), posibilitando el uso de las ayudas técnicas necesarias, especialmente en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En definitiva, se trata de ofrecer oportunidades para que los aprendices muestren sus habilidades con el medio que mejor se adapte a sus posibilidades y necesidades.

Desde un enfoque competencial, no tiene sentido establecer una diferenciación nítida entre
las situaciones de aprendizaje y las situaciones de evaluación, ya que una misma situación puede servir para promover el desarrollo de una o varias competencias, al tiempo que supone una oportunidad para valorar el nivel de desarrollo competencial del alumnado en un determinado momento de su proceso de aprendizaje.

La retroalimentación entre docentes y discentes debe estar presente a lo largo de todo el proceso, lo que supone combinar actividades de heteroevaluación (por parte del profesorado), coevaluación (entre iguales) y autoevaluación, encaminadas a la mejora competencial del alumnado en función de su potencial de desarrollo. Así, el profesorado analizará diversas situaciones en las que pueda encontrar evidencias del nivel alcanzado por los estudiantes en el desarrollo de competencias y del proceso a través del cual lo han alcanzado. Por ello, la observación es una técnica de evaluación privilegiada y la información recogida ayudará a determinar la dirección y las características de las nuevas situaciones de aprendizaje que se diseñen.

Las evidencias de aprendizaje estarán ligadas a las competencias específicas de las materias curriculares, tomando como referencia los criterios de evaluación y los contextos de desarrollo del alumnado. Las situaciones de aprendizaje deben girar en torno a evidencias secuenciadas que integren variados tipos de conocimientos y se aborden con diferentes niveles de profundidad, desde el reconocimiento y la identificación hasta procesos de reflexión crítica, autorregulación y creatividad.

El alumnado ha de conocer lo que se espera que aprenda y las formas concretas y diferenciadas a través de las que puede llegar a hacerlo. Asimismo, debería conocer y comprender los diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación que van a emplearse y tener oportunidades para seleccionarlos, valorarlos y adecuarlos a sus características individuales.

La evaluación del alumnado debe complementarse con la evaluación del propio diseño de las situaciones de aprendizaje y de la práctica docente. Es conveniente que en esta evaluación participen diferentes agentes educativos, entendiendo que el desarrollo competencial del alumnado se ve influido por el desarrollo competencial del profesorado. En este sentido, los principios de accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa exigen procesos de evaluación destinados a valorar estos aspectos durante el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje, de cara a detectar barreras y limitaciones de distinto tipo para minimizarlas o erradicarlas en la medida de lo posible.

En la evaluación del alumnado se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se personalicen. Podrán establecerse alternativas organizativas y metodológicas, y cuantas medidas de individualización y personalización se consideren necesarias y suficientes para facilitar el acceso al currículo por parte de todo el alumnado, especialmente el que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

Para una evaluación completa y auténtica de todo este proceso es aconsejable tener en cuenta diferentes agentes evaluadores, situaciones, momentos, procedimientos e instrumentos de evaluación.

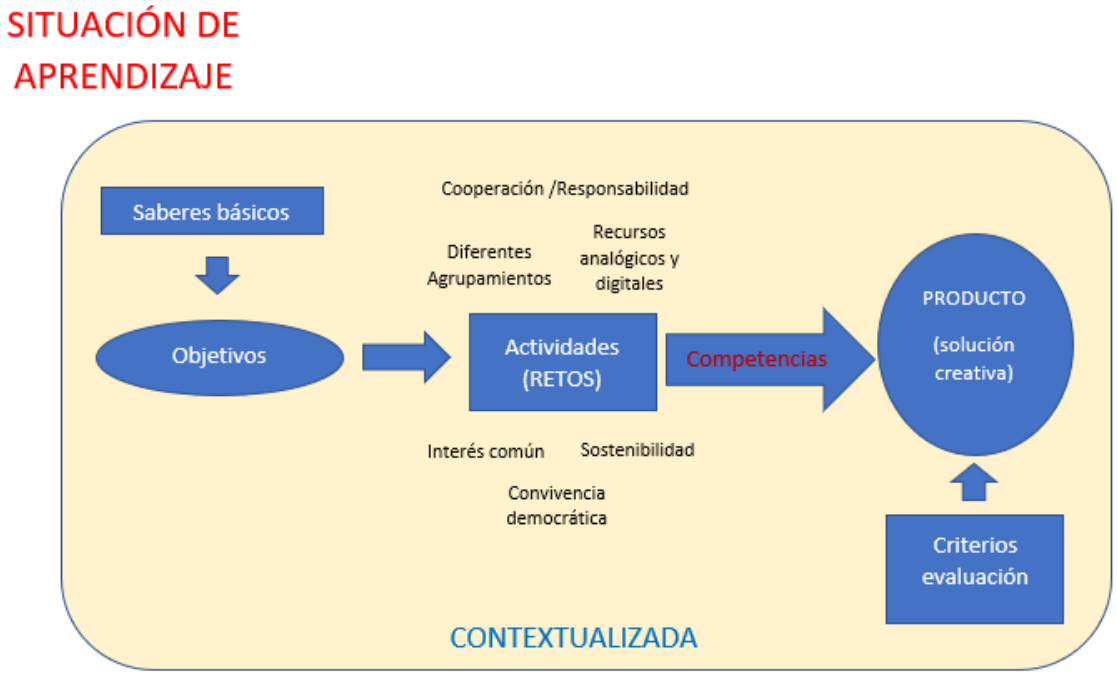

SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN ECONOMÍA 1º BCH CCSS

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación para contextualizarlos a esta materia.

Las situaciones de aprendizaje deben favorecer la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la inclusión. Estos principios, relacionados con las diferentes formas de implicación, de representación de la información y de acción y expresión del aprendizaje, se vertebran en los elementos que aquí se enuncian.

La consecución de las competencias específicas desde la materia de Economía implica un cambio metodológico y la puesta en marcha de una evaluación que permita medir el grado de desarrollo competencial en el alumnado. Los distintos elementos curriculares, como competencias clave, competencias específicas, saberes y criterios de evaluación deben estar integrados en un mismo proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, las situaciones de aprendizaje deben partir de un desafío que el alumnado tiene que acabar resolviendo gracias a la puesta en acción de forma competencial de los nuevos saberes adquiridos de la materia.

Las situaciones de aprendizaje pretenden movilizar competencias clave y específicas a partir de los retos del siglo XXI conectando con los intereses, experiencias, conocimientos previos y necesidades del alumnado para conseguir aprendizajes significativos. El aprendizaje por proyectos promueve que el alumnado se convierta en protagonista de su aprendizaje partiendo del diseño, elaboración y desarrollo de proyectos de emprendimiento reales. Atravesando

por las diferentes fases de ideación, planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor, se irán aplicando los saberes básicos de la materia o materias correspondientes, ya que estos proyectos podrían ser planteados de manera interdisciplinar. Esto enriquece el desarrollo competencial del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje deben partir de las experiencias del alumnado y conectar con las competencias con los nuevos saberes adquiridos desde la materia, lo cual facilitará la transferencia y generalización de los saberes aprendidos a otros contextos. Los desafíos cercanos al alumnado son motivadores y refuerzan su capacidad de aprender, ya que facilita el éxito en las tareas.

Se pueden plantear situaciones de aprendizaje desde una visión de proyecto global de centro, de modo que el alumnado contribuya al diseño y desarrollo de proyectos dirigidos a la búsqueda de soluciones más amplias que den respuesta a las necesidades concretas del centro escolar o del entorno local, o bien que estén vinculadas a experiencias de aprendizaje complementarias, como son la realización de visitas a entidades, organizaciones y empresas de distintos sectores en contextos externos al centro educativo. Asimismo, se puede proponer la invitación a participar profesionales y emprendedores locales o de contextos conectados con diferentes saberes curriculares referidos a esta materia, en foros, debates, entrevistas o charlas.

Algunas actividades estarán diseñadas para la participación activa del alumnado en la vida del centro y en su entorno local, como la realización de asambleas o comisiones que fomenten contextos de reflexión conjunta sobre cuestiones relacionadas. Otras serán actividades emprendedoras dirigidas al planteamiento y realización de ideas y proyectos en espacios, físicos o virtuales del centro y, en particular, relacionadas con potenciar el emprendimiento.

También se plantearán actividades basadas en el aprendizaje-servicio, desarrollando experiencias de aprendizaje colaborativo y cooperativo, en las que el alumnado, una vez estudiadas las necesidades de un contexto comunitario, y en coordinación con los participantes que se determinen, reflexione junto con ellos sobre cómo buscar soluciones conjuntamente para afrontarlas y decidir de qué manera pueden aportar su contribución y compromiso de transformación efectiva.

Finalmente, se podrán proponer actividades basadas en experiencias reales o simuladas de la vida cotidiana que contribuyan a concienciar al alumnado del valor que el aprendizaje tiene sobre cuestiones de interés para su vida y para construir una ciudadanía responsable.

El uso de las tecnologías educativas en esta materia constituye un medio idóneo para la personalización de las actividades, el autoaprendizaje, la autoevaluación, el trabajo individual y en equipo, compensando las desigualdades en relación a las distintas capacidades del alumnado.

El trabajo cooperativo es un método adecuado para constatar y modelar la gestión socioemocional del alumnado a través de la asunción de diferentes puntos de vista, de la gestión de recursos y de información, del despliegue de habilidades sociales, de la identificación y regulación de emociones y del respeto y de la valoración de las contribuciones propias y de los demás, mediante la utilización del debate y el método dialógico. La retroalimentación

del docente y de los compañeros debe estar presente a lo largo de todo el proceso desde su inicio.

El docente de esta materia proporcionará modelos para el empleo de estrategias cognitivas y metacognitivas que faciliten el procesamiento de la información, así como múltiples opciones que faciliten la activación de los conocimientos previos y el establecimiento de conexiones con la información previa necesaria para producir nuevos aprendizajes. Se recomienda complementar la instrucción directa con el uso de metodologías activas, mediante las que docente y alumnado interaccionen en el aula, ya que promueven una comunicación efectiva, con actividades significativas y una autonomía responsable en el aprendizaje, y contribuyen a favorecer la adquisición de las competencias clave y los retos del siglo XXI.

El uso de diferentes procedimientos e instrumentos de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación debería servir al profesorado para valorar y mejorar el desarrollo de la situación de aprendizaje, su implementación, sus resultados y el impacto de la situación de aprendizaje.

En lo que se refiere al alumnado, la evaluación debería servir como una reflexión para mejorar su proceso de aprendizaje

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. Principios y pautas (CAST 2018) Adaptados Pack alumno Economía 1º BCH CSS LOMLOE Jose Sande (2022).		
PRINCIPIO I Proporcionar múltiples formas de representación "El qué del aprendizaje	**PRINCIPIO II Proporcionar múltiples formas de acción y expresión "El cómo del aprendizaje"**	**PRINCIPIO III Proporcionar múltiples formas de Implicación. "El porqué del aprendizaje"**
Proporcionar opciones para la percepción (1)	**Proporcionar opciones para la interacción física (4)**	**Proporcionar opciones para captar el interés (7)**
Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información (1.1) La información debe ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las características perceptivas *Emplearemos recursos didácticos B) C) L)*	**Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1)** Proporcionar diferentes métodos para navegar a través de la información y para interaccionar con el contenido (buscar, responder, seleccionar, redactar) *Proporcionaremos alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos*	**Optimizar la elección individual y la autonomía (7,1)** Ofrecer opciones a los alumnos para desarrollar su toma de decisiones, su satisfacción con los logros alcanzados e incrementar el grado de vinculación con su propio aprendizaje *Potenciaremos la participación de los estudiantes en el diseño de actividades y tareas*

Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2) Ofrecer diferentes opciones para presentar cualquier tipo de información auditiva, incluyendo el énfasis *Emplearemos recursos didácticos C) L)*	**Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2)** Proporcionar apoyos para garantizar el uso efectivo de las herramientas de ayuda, asegurando ni las tecnologías ni el currículum generan barreras *Usaremos software accesible*	**Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2)** Proporcionar diferentes opciones que optimicen lo que es relevante, valioso, importante y motivador para cada uno de los alumnos *Personalizaremos las actividades a sus intereses y promoveremos la elaboración de respuestas personales y la autorreflexión*
Ofrecer alternativas para la información visual (1.3) Proporcionar alternativas no visuales *Emplearemos recursos didácticos C) L)*		**Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3)** Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula, ofreciendo opciones que reduzcan los niveles de incertidumbre y la sensación de inseguridad (feedback y experiencias negativas), la percepción de amenazas y las distracciones, y que ofrezcan diferentes niveles de estimulación sensorial *Implicaremos a todos los estudiantes en las actividades y variaremos su secuenciación y temporalización*
Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (2)	**Proporcionar opciones para la expresión y comunicación (5)**	**Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8)**
Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1) Explica o proporcionar una representación alternativa al vocabulario clave,	**Utilizar múltiples medios de comunicación (5.1)** Proporcionar medios alternativos para expresarse	**Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.1)** Establecer un sistema de recordatorios periódicos o constantes que recuerden el

etiquetas, iconos y símbolos *Emplearemos recursos didácticos A) B) C)*	*Los estudiantes redactarán en múltiples medios: texto, voz, cómic, imagen...*	objetivo y su importancia, con el fin de conseguir el mantenimiento del esfuerzo y la concentración aunque aparezcan elementos distractores *Presentaremos el objetivo de diferentes maneras e involucraremos a los estudiantes en dividir las metas a largo plazo en objetivos a corto plazo*
Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2) Proporcionar representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas o estructurales entre los elementos (cómo elementos simples se combinan para crear nuevos significados/ hacer explícitas las sintaxis de una frase o la estructura de una representación gráfica) *Emplearemos recursos didácticos A) B)*	**Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2)** Proporcionar múltiples herramientas para la construcción y composición (a menos que el objetivo esté dirigido al aprendizaje de la utilización de una herramienta específica) *Los estudiantes usarán correctores ortográficos y gramaticales*	**Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos (8.2)** Establecer exigencias de diferente naturaleza y con niveles de dificultad variados para completar con éxito la tarea, así como variedad de propuestas o tareas y un repertorio de posibles recursos *Diferenciaremos grados de dificultad para completar las tareas y enfatizaremos la importancia del esfuerzo y la mejora*
Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3) Proporcionar opciones que reduzcan las barreras y el incremento de carga cognitiva que conlleva la decodificación para los estudiantes que no les resulten familiares o no manejen de manera fluida los símbolos	**Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución (5.3)** Proporcionar diferentes opciones para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias *Proporcionaremos ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales*	**Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3)** Diseñar agrupamientos flexibles que favorezcan la colaboración y el trabajo en equipo *Fomentaremos la interacción entre iguales y proporcionaremos indicaciones de cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores*

Emplearemos recursos didácticos A) L)		
Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4) Proporcionar alternativas lingüísticas, especialmente en la información clave o el vocabulario *Emplearemos recursos didácticos D) F) L) M)*		**Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4)** Utilizar el feedback orientado al dominio de algo *Emplearemos un feedback que fomente la perseverancia y enfatice la importancia del esfuerzo y la mejora*
Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios (2.5) Proporcionar alternativas al texto *Emplearemos recursos didácticos C) L)*		
Proporcionar opciones para la comprensión (3)	**Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (6)**	**Proporcionar opciones para la autorregulación (9)**
Activar los conocimientos previos (3.1) Proporcionar opciones que facilitan o activan los conocimientos previos o permiten establecer conexiones con la información previa necesaria *Emplearemos recursos didácticos A) D) G) I) L)*	**Guiar el establecimiento de metas (6.1)** Incorporar apoyos graduados para aprender a establecer metas personales que supongan un reto pero a la vez sean realistas *Proporcionaremos apoyo para estimar el esfuerzo y la dificultad*	**Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación (9.1)** Proporcionar múltiples opciones para que los estudiantes mantengan la motivación: sean capaces de establecer sus propios objetivos de manera realista y fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograrlos, manejando la frustración y evitando la ansiedad *Aumentaremos la frecuencia de autorreflexiones*

Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos (3.2) Proporcionar claves explícitas o indicaciones que ayuden a prestar atención a lo importante frente a lo que no lo es: gestión efectiva del tiempo, identificar lo valioso o establecer nexos con conocimientos previos *Emplearemos recursos didácticos A) I)*	**Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2)** Articular diferentes opciones para fomentar la planificación y el desarrollo de estrategias, y proporcionar apoyos graduados para ejecutar de forma efectiva dichas estrategias. *Los estudiantes recibirán pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables*	**Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana (9.2)** Proporcionar variedad y alternativas de apoyos para ayudar a los estudiantes a elegir y probar estrategias adaptativas para gestionar, orientar o controlar sus respuestas emocionales ante los acontecimientos externos *Desarrollaremos habilidades para afrontar conflictos*
Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3) Proporcionar modelos y apoyos para el empleo de estrategias cognitivas y meta-cognitivas que faciliten el procesamiento de la información y la transformación de la información en conocimiento útil *Emplearemos recursos didácticos A) B) C) D) E) G) H) I) L)*	**Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3)** Proporcionar estructuras internas y organizadores externos para mantener la información organizada y "en mente", favoreciendo la memoria de trabajo *Los estudiantes recibirán pautas para tomar notas*	**Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3)** Proporcionar múltiples modelos y pautas de técnicas diferentes de auto-evaluación para controlar las emociones y la capacidad de reacción *Favorecemos el reconocimiento de progresos de manera comprensible*
Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización (3.4) Proporcionar apoyos para la favorecer la generalización y transferencia de aprendizajes a nuevos contextos y situaciones. *Emplearemos recursos didácticos A) D) I) L)*	**Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4)** Proporcionar una retroalimentación "formativa" que permita a los estudiantes controlar su propio progreso y utilizar esa información para su esfuerzo y su práctica *Evaluaremos los trabajos de los*	

	estudiantes con comentarios	
Aprendiz capaz de identificar los recursos adecuados	**Estudiante orientado a cumplir metas**	**Estudiante motivado y decidido**

Evaluación	Situación de aprendizaje	Temporalización
1ª	Sda 1. "Conocemos lo esencial"	20 sesiones
2ª	Sda 2. "Qué se cuece en las cocinas de la economía"	20 sesiones
3ª	Sda 3. "¿Podemos crear un futuro mejor?	15 sesiones

SDA 1: "Conocemos lo esencial"
CONTEXTUALIZACIÓN
➔ **ETAPA**: Bachillerato ➔ **NIVEL**: 1º ➔ **GRUPO**: 1º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales ➔ **TEMPORIZACIÓN**: 20 sesiones. ➔ **ÁMBITO DE INTERÉS DEL ALUMNADO**: Medios de comunicación, redes sociales. ➔ **PRODUCTO FINAL**: Elaboración de un portfolio con las actividades desarrolladas a lo largo del trimestre. ➔ **SdA RELACIONADAS**: SdA2, SdA3.
PUNTO DE PARTIDA

Desde la entrada en vigor de la LOGSE el estudio de la economía se ha convertido en primordial ya que es una ciencia social que tiene como objeto de estudio al individuo y a la sociedad en sus interacciones económicas. Estos procesos son complejos y difíciles de predecir por los continuos cambios que se producen en nuestra sociedad actual y la necesidad de controlar los efectos secundarios que produce el desarrollo. Es por tanto fundamental desarrollar en el alumnado una cultura y un pensamiento económicos, que permitan comprender y tomar decisiones para afrontar los retos del siglo XXI como ciudadanos responsables.

JUSTIFICACIÓN

Proporcionar al alumnado unos conocimientos introductores de economía ayuda a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo tras una reflexión racional y ética que lleve a tomar decisiones financieras y económicas en la vida cotidiana y a valorar su impacto. Cuanto mejor se comprenda el mundo actual, más posibilidades de tomar decisiones que mejoren nuestra vida, la sociedad y el entorno.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Se relaciona con las siguientes materias:

→ Empresa y diseño de modelos de negocio.

→ Lengua Castellana y Literatura.

→ Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales.

→ Filosofía.

→ Geografía.

→ Historia del mundo contemporáneo.

TRANSVERSALIDAD

El estudio de los agentes económicos y los medios de producción laboral ponen de manifiesto la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prevención en conjunto de conductas socialmente no responsables (como el acoso o la violencia de género). El estudio de las herramientas económicas, de las gestiones financieras y de los mercados conlleva el uso responsable de las nuevas tecnologías y el compromiso social de todos y el espíritu emprendedor en nuestro alumnado.

ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos	● Las prácticas y el cuestionario final se realizan de manera individual. ● Las exposiciones y los mapas conceptuales serán en grupos de 2 o 3. ● El glosario de términos lo haremos toda la clase junta.
Espacios	Aula de referencia
Tiempos	20 sesiones.
Papel docente	Coordinador y facilitador de recursos, así como guía en las sesiones de trabajo en grupo.
Materiales	Libro de texto, lecturas específicas, medios de comunicación escritos, páginas web.
PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS	
● Dossier de prácticas elaboradas. ● Exposición oral. ● Mapa conceptual con los contenidos trabajados. ● Glosario de términos. ● Cuestionario final de google.	
ACTIVIDADES Y RECURSOS	
1. De conocimiento e introducción	Charla- coloquio inicial de grupo para comprobar el nivel de partida del alumnado.
2. De motivación	- Vídeos que afianzan conocimientos. - Actividades gamificadas propias de la materia. - Investigación en aspectos de la vida cotidiana.

3. De desarrollo	- Investigación en páginas web sobre cuestiones planteadas en clase. - Juegos que comprueben el grado de consecución de los objetivos planteados. - Elaboración de prácticas en cada parte.
4. De evaluación	1. Coevaluación (pequeños grupos de trabajo donde comprueben el nivel de asimilación de contenidos trabajados). 2. Heteroevaluación (cuestionarios, lista de control y prueba escrita)
5. De síntesis	Debate en grupo sobre las C.E trabajadas en la SdA 1
RELACIÓN CURRICULAR	
Competencias específicas	**C.E.1. C.E.2. C.E.4. C.E.6** .
Saberes básicos	Bloque **A.1.** (A11, A12, A13) Bloque **A.2.** (A21, A22, A23) Bloque **A.3.** (A31, A32) Bloque **B.1.** (B11, B12, B13, B14, B15)
Criterios de evaluación	1.1, 1.2, 1.3, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 2.1, 2.2, 2.3
EVALUACIÓN FORMATIVA	

Aspectos indicadores	**Avanzado (SB)**	**En proceso (NT)**	**Iniciado (BI, SF)**	**No conseguido (IN)**
Dossier de prácticas				
Exposiciones orales				
Mapas conceptuales				

Glosario de términos				
Prueba final				

SDA 2: "¿Qué se cuece en las cocinas de la economía?"
CONTEXTUALIZACIÓN
➔ **ETAPA**: Bachillerato ➔ **NIVEL**: 1º ➔ **GRUPO**: 1º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales ➔ **TEMPORIZACIÓN**: 20 sesiones. ➔ **ÁMBITO DE INTERÉS DEL ALUMNADO**: Medios de comunicación, redes sociales. ➔ **PRODUCTO FINAL**: Elaboración de un portfolio con las actividades desarrolladas a lo largo del trimestre. ➔ **SdA RELACIONADAS**: SdA1, SdA3.
PUNTO DE PARTIDA
Desde la entrada en vigor de la LOGSE el estudio de la economía se ha convertido en primordial ya que es una ciencia social que tiene como objeto de estudio al individuo y a la sociedad en sus interacciones económicas. Estos procesos son complejos y difíciles de predecir por los continuos cambios que se producen en nuestra sociedad actual y la necesidad de controlar los efectos secundarios que produce el desarrollo. Es por tanto fundamental desarrollar en el alumnado una cultura y un pensamiento económicos, que permitan comprender y tomar decisiones para afrontar los retos del siglo XXI como ciudadanos responsables.
JUSTIFICACIÓN
Proporcionar al alumnado herramientas que brinda la propia ciencia económica para analizar la realidad. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos de una forma más particular, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica.
INTERDISCIPLINARIEDAD

Se relaciona con las siguientes materias:
→ Empresa y diseño de modelos de negocio.
→ Lengua Castellana y Literatura.
→ Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales.
→ Filosofía.
→ Geografía.
→ Historia del mundo contemporáneo.

TRANSVERSALIDAD

El estudio de los agentes económicos y los medios de producción laboral ponen de manifiesto la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prevención en conjunto de conductas socialmente no responsables (como el acoso o la violencia de género). El estudio de las herramientas económicas, de las gestiones financieras y de los mercados conlleva el uso responsable de las nuevas tecnologías y el compromiso social de todos y el espíritu emprendedor en nuestro alumnado.

ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos	• Las prácticas y el cuestionario final se realizan de manera individual. • Las exposiciones y los mapas conceptuales serán en grupos de 2 o 3. • El glosario de términos lo haremos toda la clase junta.
Espacios	Aula de referencia
Tiempos	20 sesiones.
Papel docente	Coordinador y facilitador de recursos, así como guía en las sesiones de trabajo en grupo.
Materiales	Libro de texto, lecturas específicas, medios de comunicación escritos, páginas web.

PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

- Dossier de prácticas elaboradas.
- Exposición oral.
- Mapa conceptual con los contenidos trabajados.
- Glosario de términos.
- Cuestionario final de google.

ACTIVIDADES Y RECURSOS	
1. De conocimiento e introducción	Charla- coloquio inicial de grupo para comprobar el nivel de partida del alumnado.
2. De motivación	- Vídeos que afianzan conocimientos. - Actividades gamificadas propias de la materia. - Investigación en aspectos de la vida cotidiana.
3. De desarrollo	- Investigación en páginas web sobre cuestiones planteadas en clase. - Juegos que comprueben el grado de consecución de los objetivos planteados. - Elaboración de prácticas en cada parte.
4. De evaluación	1. Coevaluación (pequeños grupos de trabajo donde comprueben el nivel de asimilación de contenidos trabajados). 2. Heteroevaluación (cuestionarios, lista de control y prueba escrita)
5. De síntesis	Debate en grupo sobre las C.E trabajadas en la SdA 2
RELACIÓN CURRICULAR	
Competencias específicas	**C.E.2.; C.E.3; C.E.4; C.E.5**
Saberes básicos	Bloque **C.1.** (C11, C12, C13) Bloque **C.2.** (C21, C22) Bloque **C.3.** (C31, C32, C33) Bloque **D.1.** (D11, D12) Bloque **D.2.** (D21, D22)
Criterios de evaluación	2.2.; 2.4.; 3.1.; 3.2.; 3.3.; 3.4.; 4.1.; 4.3.;4.4.;4.5.; 5.1.; 5.2.; 6.1.; 6.2.
EVALUACIÓN FORMATIVA	

Aspectos indicadores	**Avanzado (SB)**	**En proceso (NT)**	**Iniciado (BI, SF)**	**No conseguido (IN)**

Dossier de prácticas				
Exposiciones orales				
Mapas conceptuales				
Glosario de términos				
Prueba final				
Cuaderno de clase				

SDA 3: "¿Podemos diseñar un futuro mejor?"
CONTEXTUALIZACIÓN
➔ **ETAPA**: Bachillerato ➔ **NIVEL**: 1º ➔ **GRUPO**: 1º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales ➔ **TEMPORIZACIÓN**: 15 sesiones. ➔ **ÁMBITO DE INTERÉS DEL ALUMNADO**: Medios de comunicación, redes sociales. ➔ **PRODUCTO FINAL**: Elaboración de un portfolio con las actividades desarrolladas a lo largo del trimestre. ➔ **SdA RELACIONADAS**: SdA1, SdA2.
PUNTO DE PARTIDA
Desde la entrada en vigor de la LOGSE el estudio de la economía se ha convertido en primordial ya que es una ciencia social que tiene como objeto de estudio al individuo y a la sociedad en sus interacciones económicas. Estos procesos son complejos y difíciles de predecir por los continuos cambios que se producen en nuestra sociedad actual y la necesidad de controlar los efectos secundarios que produce el desarrollo. Es por tanto fundamental desarrollar en el alumnado una cultura y un pensamiento económicos, que permitan comprender y tomar decisiones para afrontar los retos del siglo XXI como ciudadanos responsables.

JUSTIFICACIÓN	
Proporcionar al alumnado herramientas que brinda la propia ciencia económica para analizar los retos de la economía en la actualidad: los del mercado (integración, globalización y convergencia económica), los tecnológicos (revolución digital, la nueva economía, infraestructuras, energía y empleo) y los sociales (sostenibilidad del sistema de pensiones y del Estado del Bienestar).	
INTERDISCIPLINARIEDAD	
Se relaciona con las siguientes materias: → Empresa y diseño de modelos de negocio. → Lengua Castellana y Literatura. → Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales. → Filosofía. → Geografía. → Historia del mundo contemporáneo.	
TRANSVERSALIDAD	
El estudio de los agentes económicos y los medios de producción laboral ponen de manifiesto la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prevención en conjunto de conductas socialmente no responsables (como el acoso o la violencia de género). El estudio de las herramientas económicas, de las gestiones financieras y de los mercados conlleva el uso responsable de las nuevas tecnologías y el compromiso social de todos y el espíritu emprendedor en nuestro alumnado.	
ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA	
Agrupamientos	● Las prácticas y el cuestionario final se realizan de manera individual. ● Las exposiciones y los mapas conceptuales serán en grupos de 2 o 3. ● El glosario de términos lo haremos toda la clase junta.
Espacios	Aula de referencia
Tiempos	15 sesiones.

Papel docente	Coordinador y facilitador de recursos, así como guía en las sesiones de trabajo en grupo.
Materiales	Libro de texto, lecturas específicas, medios de comunicación escritos, páginas web.
PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS	
● Dossier de prácticas elaboradas. ● Exposición oral. ● Mapa conceptual con los contenidos trabajados. ● Glosario de términos. ● Cuestionario final de google.	
ACTIVIDADES Y RECURSOS	
1. De conocimiento e introducción	Charla- coloquio inicial de grupo para comprobar el nivel de partida del alumnado.
2. De motivación	- Vídeos que afianzan conocimientos. - Actividades gamificadas propias de la materia. - Investigación en aspectos de la vida cotidiana.
3. De desarrollo	- Investigación en páginas web sobre cuestiones planteadas en clase. - Juegos que comprueben el grado de consecución de los objetivos planteados. - Elaboración de prácticas en cada parte.
4. De evaluación	- Coevaluación (pequeños grupos de trabajo donde comprueben el nivel de asimilación de contenidos trabajados). - Heteroevaluación (cuestionarios, lista de control y prueba escrita)
5. De síntesis	Debate en grupo sobre las C.E trabajadas en la SdA 3
RELACIÓN CURRICULAR	
Competencias específicas	**C.E.5.; C.E.6**

Saberes básicos	Bloque **E.1.** (E11, E12, E13) Bloque **E.2.** (E21, E22, E23, E24, E25) Bloque **E.3.** (E31, E32)
Criterios de evaluación	5.1.; 5.2.; 6.1.; 6.2.
EVALUACIÓN FORMATIVA	

Aspectos indicadores	Avanzado (SB)	En proceso (NT)	Iniciado (BI, SF)	No conseguido (IN)
Dossier de prácticas				
Exposiciones orales				
Mapas conceptuales				
Glosario de términos				
Prueba final				
Cuaderno de clase				

16. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Decreto 109/2022 de Bachillerato en el art.33 Principios generales de evaluación:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación.
4. Los profesores y profesoras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.

5. A fin de facilitar las tareas de seguimiento y evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como de los procesos de enseñanza y de su propia práctica docente, el profesorado que imparte docencia en un mismo grupo de alumnos se reunirá periódicamente en sesiones de evaluación, al menos una vez al trimestre, de acuerdo con lo que se establezca en el proyecto educativo y en la programación general anual del centro docente.
6. Se promoverá y establecerá el uso generalizado de instrumentos y herramientas de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, debiendo quedar los mismos fijados y sujetos a revisión en las diferentes programaciones. Se garantizará, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los instrumentos de evaluación que se utilizan a lo largo del proceso son variados y adaptados al diseño DUA y a las características propias de cada SdA planteada, con el fin de asegurar la evaluación integral del alumno y la valoración objetiva competencial del mismo. Por tanto, se emplean:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
De observación	Lista de control
De desempeño	Actividades de classroom Cuaderno de clase Producto final Sda
De rendimiento	Exposiciones orales Debates en grupo Prueba escrita

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado →

C.E	Criterios evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	SdA	Agente evaluado
C.E.1	1.1.	Comprende la realidad económica actual.	Intercambios orales Actividades classroom Debate	SdA 1	Autoevaluación Coevaluación
	1.2.	Comprende el problema básico de la economía.	Prueba escrita Actividades classroom		Coevaluación Heteroevaluación

	1.3.	Conoce los procesos de toma de decisiones económicas.	Prueba escrita Debates Actividades classroom Trabajo		Coevaluación Heteroevaluación
C.E.2	2.1.	Valora la repercusión de los fallos del mercado.	Intercambios orales Debates Actividades escritas	SdA 1	Autoevaluación Coevaluación
	2.2.	Entiende el funcionamiento del mercado.	Intercambios orales Debates Pruebas escritas Actividades		Autoevaluación Coevaluación
	2.3.	Diferencia los tipos de mercado.	Prueba escrita Gráficos		Coevaluación Heteroevaluación
	2.4.	Analiza críticamente los fallos del mercado.	Exposición oral Intercambios orales	SdA 2	Autoevaluación Coevaluación
C.E.3.	3.1.	Conoce cómo se produce el desarrollo económico.	Debates		Autoevaluación Coevaluación
	3.2.	Diferencia costes y beneficios.	Prueba escrita Actividades		Coevaluación Heteroevaluación
	3.3	Analiza las políticas fiscales del Estado.	Prueba escrita Vídeos Lecturas		Coevaluación Heteroevaluación
	3.4.	Conoce los indicadores macroeconómicos.	Prueba escrita Intercambios orales		Autoevaluación Coevaluación
C.E.4.	4.1.	Conoce el funcionamiento del sistema financiero.	Debates Presupuesto Actividades	SdA 1	Autoevaluación Coevaluación

	4.2.	Planifica y gestiona con responsabilidad sus finanzas personales.	Presupuestos Actividades Prueba escrita	SdA 1	Autoevaluación Coevaluación
	4.3.	Adquiere conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero.	Exposición oral	SdA 2	Autoevaluación Coevaluación
	4.4.	Conoce y valora los fallos del sistema financiero.	Prueba escrita Lecturas, noticias		Coevaluación Heteroevaluación
	4.5.	Analiza y valora las políticas monetarias.	Exposición oral Prueba escrita, lecturas		Autoevaluación Coevaluación
C.E.5	5.1.	Propone iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	Intercambios orales	SdA 2 y SdA 3	Autoevaluación Coevaluación
	5.2.	Comprende los retos económicos actuales.	Intercambios orales		Autoevaluación Coevaluación
C.E.6	6.1.	Plantea soluciones socioeconómicas a necesidades individuales o colectivas.	Debates Exposición oral	SdA 1 y SdA 3	Autoevaluación Coevaluación
	6.2.	Valora los efectos de las soluciones propuestas sobre los retos del siglo XXI.	Debates Exposición oral	SdA 3	Autoevaluación Coevaluación

Se realiza, para cada **competencia específica**, una **rúbrica** en forma de matriz de doble entrada, en la que por una parte se recogen los indicadores de logro asociados a los criterios de evaluación que lo forman, y por otra, los niveles de adquisición de dichos criterios.

Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado:

Siguiendo las indicaciones del Documento-Guía para la elaboración de Programaciones Didácticas Secundaria LOMLOE, publicado por la Secretaría General de Educación de la Junta de Extremadura el 18 de octubre de 2022, las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo.

En la siguiente tabla se muestra la ponderación de los criterios de calificación para la materia de Economía:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
C.E.1 (16,6%)	1.1	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	1.2	
	1.3	
C.E.2. (16,6%)	2.1.	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	2.2.	
	2.3.	
	2.4.	
C.E.3. (16,6%)	3.1.	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	3.2.	
	3.3.	
	3.4.	
C.E.4. (16,6%)	4.1.	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	4.2.	
	4.3.	
	4.4.	
	4.5.	
C.E.5. (16,6%)	5.1.	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	5.2.	

C.E.6. (16,6%)	6.1	La calificación será la media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, trabajados en las diferentes actividades que forman las Situaciones de Aprendizaje.
	6.2.	

Las calificaciones de la 1ª y 2ª evaluación se calcularán hallando la media aritmética de las competencias específicas trabajadas en la evaluación.

La calificación de la evaluación ordinaria será la media aritmética obtenida en cada una de las competencias específicas que forman la materia. Estas decisiones se verán sujetas a la publicación de la normativa específica del proceso de evaluación.

PROGRAMACIÓN: EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. 2º BACHILLERATO

1.- INTRODUCCIÓN
2.- CONTEXTUALIZACIÓN
3.- NORMATIVA Y DEFINICIONES LOMLOE
4.- FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS.
5.- COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS
6.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
7.- SABERES BÁSICOS. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS
8.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS
9.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
10.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE
11.- METODOLOGÍA
12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
13.- CONTENIDOS TRANSVERSALES
14.- INDICADORES DE LOGRO
15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
16.- PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD PARA HABLAR EN PÚBLICO
ANEXOS: RELACIONES CURRICULARES

1.- INTRODUCCIÓN

DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de trabajadores y empresarios, y repercute en todos los hogares. Esto se debe a que dichas organizaciones juegan un papel fundamental en el desarrollo de las sociedades. La empresa se configura como pieza clave en la creación de valor, hecho que consigue mediante la coordinación del proceso de producción y la asunción del riesgo que ello conlleva. Pero más allá de esas consideraciones puramente económicas, tiene una función social que es igualmente importante y que se resume en la búsqueda del bienestar individual y colectivo. Por todo ello, el alumnado debe conocer esta realidad como paso previo para entender el funcionamiento del conjunto de la economía y de la sociedad que la engloba.

La materia de Empresa y Diseño de Modelo de Negocio contribuye a dar respuesta a todos estos retos. Dicha materia, configurada como de modalidad de segundo de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y que conozca sus nuevas formas de gestión y administración, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es el motor de un negocio y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad. Todo ello contribuye a que el alumnado pueda adquirir, por un lado, la madurez, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud, y por otro, las competencias para su futuro formativo y profesional, tal y como queda reflejado en la finalidad de la citada etapa que consagra la LOMLOE; y esto se consigue aproximando al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador clave del crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social, y el fomento de una cultura empresarial que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones.

Por todo ello, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos de la etapa educativa de Bachillerato, que en un marco curricular como el presente, están tan vinculados a las competencias clave que se persiguen desde la materia, dibujando un perfil competencial con el que poder enfrentarse con garantías a los principales retos del siglo XXI, muchos de los cuales tienen una íntima relación con las competencias específicas de la materia, como son el consumo responsable, la resolución pacífica de conflictos, el respeto al medioambiente o el compromiso ante las situaciones de inequidad o exclusión.

Por otra parte, esta materia está íntimamente relacionada con otras que se estudian en cursos y etapas anteriores, como Economía y Emprendimiento (en cuarto de ESO), Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial (en primero de Bachillerato General) y Economía (en primero de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales), en las cuales se trabajan competencias específicas, saberes, situaciones de aprendizajes y criterios de evaluación afines y complementarios a las de esta materia.

El enfoque didáctico que adopta la materia debe centrarse en una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes a la realización de un proyecto de modelo de negocio y al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad empresarial, usando para ello métodos y procedimientos rigurosos de observación e investigación. Todo ello favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y trabajar en equipo, siempre teniendo en cuenta que las capacidades y necesidades pueden ser dispares. Este enfoque deberá recoger igualmente aquellos elementos que se encuentran de forma transversal en cualquier etapa educativa, y que deben estar presentes en todas las materias, especialmente los relacionados con la competencia emocional, el desarrollo sostenible y el medioambiente, y por encima de todas ellas, la capacidad emprendedora.

La presente concreción curricular no está formada por elementos aislados, sino que se integran para dar sentido a los aprendizajes que de ellos se derivan. De forma más concreta, la materia propone la adquisición de competencias específicas

relacionadas con el descubrimiento de la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social; con el conocimiento del entorno próximo y el global para saber cómo influye en la actividad empresarial; con entender el funcionamiento y estructura interna de las empresas cuyo fin es generar beneficios económicos y sociales. De esta forma, el alumnado estará en condiciones de comprender nuevos modelos de negocio que utilizan herramientas innovadoras y, así, valorar la importancia de la estrategia comunicativa y comercial de las empresas, lo mismo que la relevancia de apostar por nuevas fórmulas y gestionar la información que se genera, tanto propia como sobre sus productos, de modo que sirva para que clientes, accionistas, trabajadores, acreedores o el propio Estado, entre otros, tomen decisiones que repercutan positivamente en la sociedad y en la empresa. Por último, el alumnado se aproximará al diseño y elaboración de proyectos de empresa con creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor, para generar un prototipo viable y sostenible que solucione un problema determinado.

Todas estas competencias están íntimamente conectadas entre sí, de modo que el alumnado tenga más fácil el alcanzar las competencias clave. Además, también hay una necesaria coherencia con otras materias del curso en el que se ofrece, y con las que comparte unos principios básicos y herramientas comunes, sin las cuales sería imposible construir, en la etapa de Bachillerato, un itinerario como el de Humanidades y Ciencias Sociales.

Para el desarrollo de estas competencias específicas se proponen unos saberes básicos organizados en bloques de contenidos y secuenciados de forma lógica. En primer lugar, se centrarán en la figura del empresario y emprendedor que actúa dentro de un entorno característico. En segundo lugar, se analizarán las diferentes áreas funcionales de la empresa dentro de un modelo de negocio. En el tercer bloque se estudiarán nuevos patrones de modelos de negocio, en comparación con los modelos más tradicionales. En el cuarto bloque, se hará referencia a los recursos y herramientas necesarias para el desarrollo de los distintos modelos de negocio. En el quinto bloque, se analizará como el entorno puede condicionar el éxito o el fracaso del modelo propuesto. En última instancia, se intentará aplicar dicho modelo a la realidad.

El objeto de todos esos aprendizajes es que el alumnado pueda desarrollar un proyecto de negocio que tenga como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones determinadas de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una forma jurídica. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se consideran fundamentales para la toma de decisiones éticas y responsables en cada momento.

Para que todos los elementos curriculares queden integrados, es necesario tener en cuenta las diferentes situaciones de aprendizaje posibles que permitan la construcción de un aprendizaje con autonomía, responsabilidad, iniciativa, respeto y creatividad, y que simultáneamente favorezcan la adquisición y desarrollo de las competencias específicas.

Finalmente, los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de desarrollo de las competencias específicas que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, respecto a los saberes propuestos que serán aplicados a los ámbitos personal, social y académico, con una futura proyección profesional.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El grupo consta de un total de 8 alumnos/as. Las dificultades específicas del grupo son:

- Problemas en la comprensión lectora.
- Falta de razonamiento matemático.
- Ritmo lento de trabajo.

En la metodología se hará referencia a las estrategias que vamos a poner en práctica para superar dificultades a lo largo del curso.

El siguiente cuadro-resumen muestra las características más destacadas del grupo.

ALUMNOS	ALUMNOS LA ZARZA	ALUMNOS VILLAGONZALO	ALUMNOS PROCEDENTES DE 4 ESO ACADÉMICAS	ALUMNOS PROCEDENTES 4º ESO APLICADAS	ALUMNOS REPETIDORES
8	4	3	2	5	1

3. NORMATIVA Y DEFINICIONES LOMLOE

Para la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, se aplicará la misma normativa, indicada para 1º de Bachillerato, de la materia Economía, anteriormente indicadas.

Definiciones LOMLOE Se aplicarán las mismas definiciones indicadas para la materia de Economía de 1º de Bachillerato. (art. 2 Decreto 109/2022)

4. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

Fines (art. 3 Decreto 109/2022)

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos (art. 5 Decreto 109/2022)

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

La Consejería competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el

interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán tanto las alternativas organizativas y metodológicas como las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Objetivos (art. 6 Decreto 109/2022)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer

el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Objetivos didácticos:

La presente materia está planteada para 2º Bachillerato y trata de aportar los conceptos económicos y empresariales necesarios para que el alumnado tenga un soporte teórico que le permita realizar análisis críticos y fundamentados, a partir del estudio de casos, sobre la realidad económica actual, además de valorar los efectos que provoca en los distintos ámbitos de la vida, y aprovechar estos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad, que busque un mayor bienestar tanto colectivo como individual.

Teniendo en cuenta las competencias específicas de la materia se espera del alumnado que tras cursar la materia será capaz de:

1. Obtener respuestas a los problemas que se plantean en las empresas, teniendo en cuenta el entorno y los conocimientos y capacidades adquiridas, considerando la innovación como un factor clave y que en la mayoría de los casos determina su supervivencia.

2. Usar el método científico, mediante los modelos y herramientas económicas, para entender el proceso de toma de decisiones a nivel empresarial, sus implicaciones tanto económicas como las relacionadas con otras ciencias, así como sus limitaciones.

3. Aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa.

4. Utilizar herramientas y modelos empresariales, y analizar y comprender las estrategias empresariales, así como los nuevos modelos de negocios surgidos de la revolución digital, generando valoraciones críticas en su cumplimiento ante los nuevos retos de la sociedad.

5. Analizar la realidad económica y social actual, y los efectos que han provocado las innovaciones y la revolución digital, así como sus limitaciones, para generar nuevas propuestas sostenibles.

5. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las **competencias clave** son las siguientes: (art. 7 Decreto 109/2022 y anexo I)

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
b) Competencia plurilingüe (CP)
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
d) Competencia digital (CD)
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
f) Competencia ciudadana (CC)
g) Competencia emprendedora (CE)
h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Las definiciones de las diferentes competencias aparecen indicadas en la materia de Economía, descrita anteriormente para 1º de Bachillerato. A continuación indicaré qué descriptores operativos para la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, relacionándolos con las competencias específicas, tal y como viene recogido en el Decreto.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en el funcionamiento global de la economía y la transformación de la sociedad, reconociendo el papel que juegan la innovación y la digitalización en este proceso.

Es fundamental que el alumnado conozca el papel que el emprendimiento y las empresas han jugado, juegan y jugarán en la transformación y modernización de la sociedad. El estudio de la realidad desde una perspectiva económica permite que el alumnado pueda comprender mejor el entorno que lo rodea, para así poder contribuir a su conservación y mejora con más garantías. Dado que la incorporación rápida de las nuevas tecnologías y sus aplicaciones tienen un papel fundamental en el proceso de modernización de la estructura productiva global, la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto, es fundamental que el alumnado comprenda la importancia de que las empresas innoven constantemente en estos ámbitos.

Este conocimiento de la realidad social y el entorno permite que el alumnado pueda tomar decisiones que permitan mejorar tanto sus propias vidas como el entorno en el que se desarrollan.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de comprender y valorar la importancia que tienen las empresas en el desarrollo y modernización de las sociedades, así como el papel que juegan la innovación y la digitalización en dicho cambio. Además, deberá reconocer y valorar esa transformación en su entorno más cercano, como el personal, familiar o educativo.

Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial para valorar la capacidad de adaptación ágil de las mismas tanto a los cambios rápidos del entorno como a las exigencias del mercado y la sociedad actual, y apostar por alternativas viables, asumiendo valores basados en la sostenibilidad y responsabilidad social y medioambiental.

Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las El alumnado debe entender que las empresas no son ajenas a lo que sucede en la sociedad, pues ambas se afectan mutuamente. Por ello es imprescindible comprender como los elementos que los rodean, tanto del microentorno como del macroentorno, van a influir en las decisiones estratégicas que adopten.

Además, es necesario que el alumnado reconozca la responsabilidad que tienen las empresas frente a la sociedad, diferenciando aquellas actuaciones que respetan el medio social o ambiental, de aquellas otras que inciden en el agotamiento de recursos, la precariedad, la desigualdad y los conflictos. Por ello es fundamental que los estudiantes sepan valorar el esfuerzo que realizan aquellas empresas que fomentan una responsabilidad social corporativa (RSC) que minimiza estos desajustes y que, además, procuran recoger dentro de su actividad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como propuesta de valor para lograr una sociedad más equitativa, sostenible y respetuosa con el medio natural y social, sin perder la agilidad y la calidad que demanda la sociedad actual, dando así respuesta a algunos de los retos más importantes del siglo XXI.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar los distintos elementos que configuran el entorno cercano y lejano de una empresa, y como dichos elementos condicionan su propia existencia y funcionamiento. Además, podrá identificar y valorar las conductas empresariales responsables con la sociedad y el medioambiente, en contraposición con aquellas otras que ponen en peligro el desarrollo sostenible demandado por la sociedad actual.

Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

4. Identificar las principales funciones de las estructuras organizativas, con las que poder diseñar, con creatividad y espíritu transformador, un modelo de negocio innovador que permita dar respuesta a las necesidades actuales, reconociendo y comparando patrones de modelos de negocio tradicionales con otros actuales y novedosos.

Las empresas son organizaciones formadas por diferentes elementos relacionados que permiten su funcionamiento. Todas ellas cuentan con distintas áreas funcionales (producción, comercial, financiera, etc.) que son los ejes fundamentales sobre los que se asienta cualquier modelo de negocio, desde el más tradicional al más novedoso.

El alumnado debe comprender que esa estructura sirve a una finalidad, que no es más que la producción de bienes o servicios que puedan satisfacer las necesidades de los potenciales clientes con el objetivo de obtener beneficios económicos en condiciones de riesgo. Para ello la empresa se encarga de planificar, buscar y gestionar los recursos necesarios, tanto materiales como humanos y económicos, y

en última instancia, controlar que ese proceso se produzca correctamente. Un ejemplo claro de la importancia de que estén bien marcadas esas funciones y relaciones se puede encontrar en instituciones cercanas al alumnado, como por ejemplo el propio centro educativo, donde pueda reconocer, de manera directa, la importancia de una buena estructura organizativa en la consecución de unos fines u objetivos.

Los alumnos y alumnas deben comprender que las empresas son parte importante de la sociedad y, por esa razón, la transformación y el desarrollo continuo de esta última deben ir acompañados de un cambio similar en los modelos de negocio que intentan dar res- puesta a cada una de sus inquietudes y que originan nuevos patrones, como aquellos que se basan en la gratuidad (freemium), los de larga cola (long tail), y los que se basan en múltiples plataformas o en aplicaciones móviles. Una vez que el alumnado conozca esos nuevos modelos, estará en disposición de diseñar los suyos propios a través de la creatividad y el espíritu innovador. Esta acción será fundamental para las empresas que quieran dar respuesta a las necesidades de los consumidores de hoy, cada vez más exigentes y comprometidos, obligándolas así a reinventarse para adaptarse a un entorno altamente competitivo. La capacidad de adaptación e innovación de las empresas será́ la clave que determinará su supervivencia y su éxito.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar las distintas estructuras empresariales existentes y los modelos de negocio que las sustentan, tanto las más usuales como las más novedosas, así como comprender la necesidad de que dichas estructuras estén bien organizadas y gestionadas. De la misma forma, entenderán que los recursos humanos, financieros y materiales que las sostienen deben localizarse, organizarse y gestionar de la mejor manera posible, para así alcanzar con mayores garantías el objetivo propuesto. En relación con la gestión de los citados recursos (especialmente los humanos y los financieros), el alumnado también comprenderá́ el papel que cada área funcional juega en tal misión.

Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

5. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

6. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas eficaces y respetuosas de aplicación al mundo empresarial, conociendo y justificando el uso de nuevas fórmulas y gestionando la información que se genera tanto dentro de la empresa como fuera, para facilitar el proceso de toma de decisiones interno y de terceros.
Dentro de una sociedad como la actual, una de las armas competitivas más decisivas de cualquier organización, empresarial o no, es la correcta gestión de la información, pues de esa forma se puede conseguir un conocimiento útil de cara a la toma de decisiones.
El alumnado debe entender la importancia de utilizar estrategias comunicativas en las empresas para facilitar el intercambio de información de una forma eficaz y ágil, que contribuya, además, a que las decisiones se adopten desde el conocimiento útil con el menor riesgo posible. El alumnado debe aprovechar el conocimiento de estas estrategias aplicadas al mundo empresarial para entrenar la exposición oral o escrita de información relacionada con este ámbito y

participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa al intercambiar información, crear conocimiento y argumentar opiniones al respecto.

Por otro lado, en una sociedad y un mercado globalizados, tan marcado por procesos de integración y de cooperación internacional, las empresas deben mirar hacia el exterior y tomar contacto con otras realidades sociales (de ámbito empresarial o no). Esto hace que se requieran personas competentes en el uso de distintas lenguas, que puedan comunicarse con corrección y autonomía en distintas situaciones y aprovechar esta condición para lograr oportunidades de colaboración entre organizaciones, empresas y personas.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar las principales herramientas comunicativas que se desarrollan en el ámbito empresarial, especialmente las que afectan al ámbito de la mercadotecnia y la información contable. De la misma forma, podrá aplicar esas destrezas para aprovecharlas en diversas situaciones, ya sean propias del mundo empresarial, como las relaciones con socios, inversores, clientes u organismos oficiales o bien las que se generan en su propio entorno más cercano, ya sea educativo o no, como con compañeros de clase, profesorado o familia.

Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las competencias propias de esta materia estarían incompletas si no se incluyese una competencia que aglutinase a todas las ya descritas con anterioridad, y que consistiría en que el alumnado idease un proyecto o propuesta propia, que siguiese todas las fases y que terminase con su evaluación y validación en el entorno en el que pretende introducirse, empleando todos los recursos y elementos necesarios, así como todas las herramientas creativas a su alcance y que le permitiese además analizar qué ocurre en un contexto determinado. El desarrollo de esta competencia implica la experimentación y puesta en práctica de los saberes en diversos proyectos.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocios básico. Solo así el alumnado podrá ponerse en la piel de una persona emprendedora. Además, la información obtenida durante todo el proceso les permitirá aprender y tomar nuevas decisiones con el fin de enfrentarse a las exigencias del entorno y a su propia competencia, para así seguir evolucionando y mejorando. De esta manera, todo el proceso formará parte de su aprendizaje, tanto en los éxitos como en los fracasos.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de investigar y valorar proyectos de negocio ajenos y aprovechar esos conocimientos para poder idear proyectos propios que irán construyendo durante todo el curso y que terminarán con su validación, ya sea interna o externa. De la misma forma, aprenderán a aprender de los aciertos y errores como modo de madurar y mejorar en sus aptitudes

personales y profesionales, tal y como se ven obligados a hacer diariamente multitud de emprendedores.

Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

7. SABERES BÁSICOS

Para que el alumnado pueda alcanzar las competencias específicas de la materia, y por tanto las competencias clave, es imprescindible que adquiera unos saberes básicos relacionados con el conocimiento de las empresas, dentro de un enfoque completo y actualizado, como paso previo e imprescindible para llegar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía y la sociedad, respondiendo así a algunos de los retos y desafíos del siglo XXI, y que pasan por promover un compromiso ciudadano en el ámbito local y global, centrarse en el conocimiento como motor de desarrollo, o fomentar unas conductas saludables y responsables dentro del ámbito social y medioambiental.

La empresa es esencial en los procesos de desarrollo de las sociedades. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial para que se ejercite la creatividad, el respeto y la competencia emprendedora, que permitirán al alumnado afrontar los citados retos como ciudadanos responsables. Esta necesidad formativa es cubierta por la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, cuyo currículo está planificado de forma que el alumnado desarrolle un conjunto de competencias que no sería posible sin haber adquirido y vertebrado antes unos saberes básicos, diseñados y secuenciados para tal fin en seis bloques.

Para empezar, dichos saberes se centrarán en la figura que pone en marcha un proyecto empresarial o emprendedor, es decir, el sujeto que arriesga y lleva a cabo dicha actividad, dentro de un contexto de responsabilidad con el entorno, siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. También se analizarán los aspectos más generales del objeto de ese proyecto, es decir, la empresa. Posteriormente, en el segundo bloque se analizarán las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que la sustentan. Será clave entender modelos de negocio que ya funcionan como fuente inspiradora para proponer otros nuevos, innovadores y alternativos a los actuales, con el fin de generar mayor valor y de adaptarse a nuevos contextos. Dichos patrones de negocio se despliegan dentro del tercer bloque.

En el cuarto bloque se hace referencia a los recursos y herramientas que ofrecen más posibilidades creativas y de innovación en el desarrollo de los distintos modelos de negocio y que pueden provenir tanto del interior de la empresa como del exterior. En el quinto bloque se analiza el entorno en el que se pretende desarrollar el modelo de negocio y como puede condicionar el éxito o el fracaso de este. Posteriormente, se centra en los necesarios procesos de evaluación y validación a los que debe someterse. Una vez diseñado ese modelo de negocio, con el sexto y último bloque se intentará llevar a la acción, es decir, aplicarlo a la realidad.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

– La letra indica el bloque de saberes.
– El primer digito indica el subbloque dentro del bloque.
– El segundo digito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.2. correspondería al segundo sab subbloque dentro del bloque A.

Bloque A. La empresa y su entorno.

A.1. El empresario y el emprendedor.

A.1.1. El empresario y la empresaria: concepto, importancia, funciones y evolución histórica.

A.1.2. El emprendedor. Perfiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. Nómadas del conocimiento o knowmads.

A.2. La empresa.

A.2.1. La empresa. Teorías. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Las pymes y las multinacionales. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. La forma jurídica de la empresa.

A.2.2. Responsabilidad social corporativa. Responsabilidad medioambiental. Mujer y emprendimiento.

A.3. La empresa y la innovación.

A.3.1. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación.

A.3.2. Estrategias de innovación. Tendencias emergentes.

Bloque B. El modelo de negocio y de gestión.

B.1. Funciones de la empresa.

B.1.1. La función comercial. Segmento de clientes: mapas de empatía. La ética en el marketing. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.

B.1.2. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave: financieros, humanos, físicos e intelectuales. Asociaciones clave: alianzas estratégicas, asociaciones estratégicas, empresas conjuntas, proveedores. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.

B.1.3. Gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. La motivación. Las políticas de igualdad e inclusión en las empresas.

B.1.4. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

B.1.5. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

B.2. Gestión empresarial y nuevos modelos de negocio.

B.2.1. Empresas y modelo de negocio. El lienzo de modelos de negocio o gestión: concepto, áreas, bloques y utilidad

B.2.2. Modelos de negocio basados en lo gratis: freemium.

B.2.3. Modelos de negocios de larga cola: long tail.
B.2.4. Modelos de negocio multiplataforma.
B.2.5. Modelos de negocios basados en aplicaciones móviles.

Bloque C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

C.1. Herramientas de innovación procedentes del exterior de la organización.

C.1.1. Competencia y nichos de mercado.

C.2. Herramientas de innovación procedentes del interior de la organización.

C.2.1. Creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia.

C.2.2. Herramientas de organización de ideas: pensamiento visual o visual thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación

C.2.3. Prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.

C.2.4. Herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Técnicas. Metodología; narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.

C.2.5. Los escenarios: exploración de las ideas. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

Bloque D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudios de caso y simulación.

D.1. El entorno del modelo de negocio.

D.1.1. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas.

D.1.2 Mercado. Competencia: fuerzas competitivas

D.2. Evaluación, validación y protección del modelo de negocios.

D.2.1. Evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO. Análisis previsional de ingresos y costes. El umbral de rentabilidad.

D.2.2. Validación del modelo de negocio. Lean startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

D.2.3. Protección de idea, producto y marca: registro de marcas, patentes, modelos de utilidad, diseños y derechos de autor.

D.2.4. Toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

D.2.5. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Las competencias específicas de la materia están diseñadas y secuenciadas con coherencia, de modo que contribuyan de manera efectiva a que el alumnado alcance las competencias claves que le permitan interactuar en una sociedad como la actual. Por ello, establecemos a continuación tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre la materia y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

En cuanto a las relaciones entre las seis competencias específicas, sería imposible impartir una materia como esta sin entender el papel que ha tenido la actividad empresarial y emprendedora en la modernización de las sociedades (competencia especifica 1). Una influencia que ha sido mutua, ya que el entorno económico y social también condiciona las reglas de juego con las que se desarrolla la actividad empresarial (competencia especifica 2). Ese aprendizaje es esencial para que la empresa pueda diseñar su propia estructura y gestión. Por eso es de vital importancia que el alumnado conozca las principales herramientas de gestión que crearán un modelo de negocio, y en este punto, y dado que la sociedad del siglo XXI demanda nuevas formas de actuación, se hace necesario comparar los modelos de negocios más novedosos e innovadores con los más tradicionales (competencia especifica 3). Por tanto, todas estas competencias inciden en capacidades similares, que pasan por saber identificar la información que emana de la sociedad y encontrar oportunidades e ideas en beneficio propio y del entorno. Todas estas capacidades se pueden alcanzar a través de unas situaciones de aprendizaje que fortalezcan dicha coherencia y partiendo de unos saberes básicos comunes, que pasan por identificar la figura del empresario y emprendedor como pieza fundamental en el desarrollo del entorno concreto y de la sociedad.

La interacción eficaz entre el ámbito empresarial y el entorno socioeconómico solo puede ser efectiva con unas estrategias de información y comunicación adecuadas y respetuosas (competencia especifica 5). De ahí la indudable conexión entre todas ellas, fundamentales para poder dar respuesta a algunos de los retos del siglo XXI.

En última instancia, y como aparece en la competencia especifica 6 de la materia, todas esas capacidades citadas permitirán que el alumnado comprenda la importancia de diseñar y elaborar proyectos creativos e innovadores de negocio, los cuales deben dar soluciones a demandas del entorno, de modo que permitan que la sociedad se desarrolle. Se trata de una competencia que engloba a las demás y a través de

la cual se organizan los bloques de saberes y se despliegan las distintas actividades de aprendizaje que le dan sentido.

La cohesión entre las competencias específicas también facilita que haya una necesaria coherencia con otras materias del itinerario en el que se ofrece. En primer lugar, dicha coherencia se da necesariamente con la materia de Economía, que se imparte en el primer curso del citado itinerario y con la que comparte competencias, saberes y situaciones de aprendizaje, de modo que ambas se complementan a la perfección para alcanzar las capacidades que se muestran en el último párrafo de este punto de forma más eficiente. De forma similar, esos citados nexos se dan con materias análogas que se imparten en otras modalidades de Bachillerato, como es el caso de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial dentro del Bachillerato General.

Por otra parte, se puede hacer extensible dicha coherencia a otras materias del mencionado itinerario educativo. De esta manera, comparte con la materia de Geografía su interés por explorar las interacciones entre las personas y el territorio, una interdependencia que juega un papel fundamental en el entorno donde el proyecto empresarial se quiere abrir paso, especialmente dentro de un mundo globalizado e integrado. Para la utilización de ciertas herramientas de gestión empresarial es imprescindible que el alumnado desarrolle destrezas y métodos que se observan desde materias como Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, con las que comparte el interés por el razonamiento, la resolución de problemas, la representación, la modelización y el contraste de hipótesis.

De la misma forma, también son indudables las conexiones con las materias comunes a cualquier modalidad de Bachillerato. Con Lengua Castellana y Literatura comparte la necesidad de utilizar estrategias comunicativas eficaces, así como la gestión de la información. Además, desde ambas materias se trabaja su transmisión mediante exposiciones orales y escritas, siempre con actitud cooperativa y respetuosa. Resulta complicado hacer un análisis de la sociedad actual y de los retos que plantea sin saber cómo ha evolucionado y superado las distintas amenazas a las que ha estado sometida. Gran parte de la transformación social que ha vivido la sociedad española en los últimos tiempos, y que por tanto se observan desde la materia de Historia de España, ha venido de la mano de la actividad empresarial y el emprendimiento.

En última instancia, las competencias específicas de la materia ayudarán a que el alumnado alcance las competencias clave de la etapa.

En primer lugar, hay que destacar que la competencia que se trabaja con más intensidad es la emprendedora, a través de la creación de ideas o proyectos que creen valor en la sociedad, detectando necesidades y oportunidades que surjan del entorno y actuando de manera ética, crítica y constructiva para sortear los riesgos e incertidumbres inherentes a tal actividad. Esta competencia le da sentido a la propia materia, pues en ella se trabaja directa y continuamente con dichas ideas y proyectos.

La competencia en comunicación lingüística se afianza mediante la utilización de estrategias comunicativas ágiles, de forma que se genere una interacción cooperativa y respetuosa. La búsqueda y gestión de información fiable y su posterior utilización para dar respuesta a una demanda planteada por la sociedad, se hacen absolutamente imprescindibles para que el proyecto empresarial tenga éxito.

La competencia plurilingüe también se trabaja desde la presente materia, especialmente debido a los requerimientos que exige un mundo como el actual, sometido a continuos movimientos de integración que se van solapando sobre la base de la globalización. La necesidad de interacción con otras sociedades demanda que los distintos proyectos de emprendimiento cuenten con personas que sean competentes en otras lenguas y realidades. Y no solo se centra en el conocimiento de esas realidades, sino también en su respeto, tal y como persigue la competencia en conciencia y expresión culturales, pues no sería concebible, ni socialmente aceptable, un proyecto que interfiera en la riqueza cultural que emana de los distintos pueblos.

La competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería también están presentes, pues para la utilización de ciertas herramientas de gestión empresarial, o de evaluación del plan de negocio, se requieren destrezas propias del razonamiento matemático. Además, para la realización de proyectos de empresa innovadores es necesario adquirir unas destrezas básicas en el campo de la ciencia y la tecnología.

La presente materia también persigue que el alumnado sea competente en el ámbito digital, promoviendo un uso responsable de las tecnologías, especialmente en lo referente a las búsquedas de información en internet. Tampoco se pueden obviar su contribución a la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender, pues incide en que el alumna- do desarrolle una personalidad autónoma, que le permita aprender por sí mismo y adoptar modelos de participación en la sociedad sostenibles y respetuosos, engarzando así la citada competencia clave con la ciudadana.

8. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS

UNIDADES DIDÁCTICAS
Bloque A. La empresa y su entorno
UD 1: La empresa
Bloque B. El modelo de negocio y de gestión
UD 2: Función comercial y productiva
UD 3: Dirección empresarial y gestión de recursos humanos.
UD 4: Función financiera de la empresa
UD 5: Información contable en la empresa
UD 6: Modelos de negocio, creatividad e innovación
Bloque C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión
UD 6: Modelos de negocio, creatividad e innovación
Bloque D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación
UD 1: La empresa
UD 2: Función comercial y productiva
UD 4: Función financiera de la empresa
UD 5: Información contable en la empresa
UD 6: Modelos de negocio, creatividad e innovación

Distribución de las 6 unidades didácticas a lo largo de los tres trimestres del curso escolar.

UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES	TRIMESTRE
UD 1: La empresa	15	1º
UD 2: Función comercial y productiva	15	
UD 3: Dirección empresarial y gestión de recursos humanos.	15	
UD 3: Dirección empresarial y gestión de recursos humanos.	15	2º
UD 4: Función financiera de la empresa	15	
UD 5: Información contable en la empresa	15	
UD 6: Modelos de negocio, creatividad e innovación	12	3º

En la siguiente tabla presento una secuenciación de los saberes básicos relacionados con los demás elementos curriculares presentes en la nueva ley. Esto es: descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje. Entendidas éstas últimas como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a conseguir los objetivos del aprendizaje.

Bloque A. La empresa y su entorno							
	U.D.	Descriptores operativos	Competencia específica	Criterios de evaluación	Subbloque	Saberes Básicos	Evaluación
S.A.1	1	CCL2, CCL3 STEM4, CD1, CD2,CD5, CPSAA1.2,CPSAA2 CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1, CE2	C.E.1 C.E.2	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3	A.1 A.2 A.3	A.1.2 A.1.2 A.2.1 A.2.2 A.3.1 A.3.2	1ª
Bloque B. El modelo de negocio y de gestión							
	U.D.	Descriptores operativos	Competencia específica	Criterios de evaluación	Subbloque	Saberes Básicos	Evaluación
S.A.1	2	CCL2, CCL3 STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1.1,CPSAA4 CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3	C.E.3 C.E.5	3.1 3.3 3.4 5.2	B.1 D.2	B.1.1 B.1.2 D.2.1 D.2.2 D.2.3	1ª

S.A.2	3	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4 CPSAA4, CC3 CE1	C.E.3	3.1 3.2 3.4	B.1	B.1.3	
S.A.2	4	CCL1, CCL2, CCL3,CP1, CP2, CD3 STEM2, STEM4 CPSAA4, CC3 CE1, CE2	C.E.3 C.E.4	3.2 3.3 3.4 4.1	B.1 D.2	B.1.4 D.2.4	2ª
S.A.3	5	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4 CPSAA5, CE1, CE2, CE3	C.E.4 C.E.5	4.1 4.2 4.3 5.4	B.1 D.2	B.1.5 D.2.5	
S.A.3	6	CCL2, CCL3, STEM 2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1.2, CC3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	C.E.3 C.E.5	3.1 5.1 5.3	B.2 C.1 C.2 D.2	B21 B22 B23 B24 B25 C11 C21 C22 C23 C24 C25 D24	3ª

Bloque C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión

	U.D.	Descriptores operativos	Competencia específica	Criterios de evaluación	Subbloque	Saberes Básicos	Evaluación
S.A.3	6	CCL2, CCL3, STEM 2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1.2, CC3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	C.E.3 C.E.5	3.1 5.1 5.3	B.2 C.1 C.2 D.2	B21 B22 B23 B24 B25 C11 C21 C22 C23 C24 C25 D24	3ª

Bloque D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación

	U.D.	Descriptores operativos	Competencia específica	Criterios de evaluación	Subbloque	Saberes Básicos	Evaluación
S.A.1	2	CCL2, CCL3 STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1.1,CPSAA4 CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3	C.E.3 C.E.5	3.1 3.3 3.4 5.2	B.1 D.2	B.1.1 B.1.2 D.2.1 D.2.2 D.2.3	1ª
S.A.2	4	CCL1, CCL2, CCL3,CP1, CP2, CD3 STEM2, STEM4 CPSAA4, CC3 CE1, CE2	C.E.3 C.E.4	3.2 3.3 3.4 4.1	B.1 D.2	B.1.4 D.2.4	2ª

S.A.3	5	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4 CPSAA5, CE1, CE2, CE3	C.E.4 C.E.5	4.1 4.2 4.3 5.4	B.1 D.2	B.1.5 D.2.5	2ª
S.A.3	6	CCL2, CCL3, STEM 2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1.2, CC3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	C.E.3 C.E.5	3.1 5.1 5.3	B.2 C.1 C.2 D.2	B21 B22 B23 B24 B25 C11 C21 C22 C23 C24 C25 D24	3ª

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia especifica 1.

Criterio 1.1. Comprender el funcionamiento de la economía, analizando la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento como motor de la transformación del entorno y la sociedad, así como reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.

Criterio 1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia especifica 2.

Criterio 2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social, y su influencia en la actividad empresarial .

Criterio 2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales en sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

Criterio 2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia especifica 3.

Criterio 3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

Criterio 3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

Criterio 3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio planteado.

Criterio 3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, los canales, las relaciones con clientes y las fuentes de ingresos de un modelo de negocio.

Competencia especifica 4.

Criterio 4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones obtenida en el ámbito interno y externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

Criterio 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.

Criterio 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés de los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia especifica 5.

Criterio 5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

Criterio 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

Criterio 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

Criterio 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

Se promoverá y establecerá el uso generalizado de instrumentos y herramientas de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, debiendo quedar los mismos fijados y sujetos a revisión en las diferentes programaciones, teniendo en cuenta las estrategias DUA.

Se presentan los posibles **instrumentos de evaluación** que se adaptarán a los distintos momentos y necesidades del proceso enseñanza aprendizaje. En algunas ocasiones, se vincularán a las situaciones de aprendizaje que se diseñen durante el curso.

Para verificar los aspectos evaluables, se utilizarán instrumentos como los siguientes:

- **Observaciones del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.
Para completar la información del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso.

- **Pruebas objetivas**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
- Exposiciones y presentaciones orales de los trabajos realizados.
- Comentarios y debates sobre noticias de actualidad o temas de relevancia.

- **Elaboraciones del alumnado, entre las que se podrán utilizar:**
- Podcast de contenido económico para RadioEdu
- Trabajos de investigación sobre mediciones de macromagnitudes
- Seguimiento diario de noticias de actualidad económica.
- Simulaciones de modelos económicos.
- Fichas de trabajo

- **Actividades evaluables:** relacionadas con cada unidad didáctica y con la finalidad de que practiquen los contenidos tratados en clase.

- **Situaciones de aprendizaje.** Se irán programando y desarrollando a lo largo del curso, siguiendo las pautas establecidas para la materia en el currículo, en función de la planificación y de la evolución de este primer año de implantación.

- **Rúbricas de evaluación:**
  - Rúbricas para la evaluación: de la tarea competencial, del trabajo realizado y de comprensión lectora.
  - Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
  - Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

Para la valoración de los procesos y adquisición de competencias se utilizarán, además, según el caso, **listas de cotejo o de control, escalas de valoración, diarios del alumno y encuestas.**

Asimismo, además de la **heteroevaluación**, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación** y **coevaluación**, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Los criterios de calificación de alumnado vienen explicados en las siguientes tablas:

<table>
<tr><th colspan="5">1ª Evaluación</th></tr>
<tr><th>Saberes básicos (UUDD)</th><th>CE</th><th>Crit. Eval</th><th>Instrumentos de evaluación</th><th>Ponderación Crit. Ev</th></tr>
<tr><td rowspan="5">A, D
UD 1,</td><td rowspan="2">1</td><td>1.1</td><td rowspan="10">● Pruebas parciales
● Producciones del alumnado
● Actividades evaluables
● Trabajo diario
● SdA</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>1.2</td><td>20%</td></tr>
<tr><td rowspan="3">2</td><td>2.1</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>2.2</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>2.3</td><td>20%</td></tr>
<tr><td rowspan="4">B, D
UD 2,</td><td rowspan="3">3</td><td>3.1</td></tr>
<tr><td>3.3</td></tr>
<tr><td>3.4</td></tr>
<tr><td>5</td><td>5.2</td></tr>
<tr><td>B</td><td>3</td><td>3.1</td></tr>
</table>

UD 3,		3.2		
		3.4		

2ª Evaluación				
Saberes básicos (UUDD)	**CE**	**Crit. Eval**	**Instrumentos de evaluación**	**Ponderación Crit. Ev**
B UD 3,	3	3.1	● Pruebas parciales ● Producciones del alumnado ● Actividades evaluables ● Trabajo diario ● SdA	20%
		3.2		20%
		3.4		20%
B, D UD 4	3	3.2		20%
		3.3		20%
		3.4		
	4	4.1		
B, D UD 5	4	4.1		
		4.2		
		4.3		
	5	5.4		

3ª Evaluación

Saberes básicos (UUDD)	CE	Crit. Eval	Instrumentos de evaluación	Ponderación Crit. Eval
B, C, D UD 5	3	3.1	● Pruebas parciales ● Producciones del alumnado ● Actividades evaluables ● Trabajo diario ● SdA	20% 20% 20% 20% 20%
	5	5.1		
		5.3		

10.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Evaluación	Situación de aprendizaje	Temporalización
1ª	Sda 1. “Aprendemos desde abajo”	30 sesiones
2ª	Sda 2. “Producimos con recursos locales”	20 sesiones
3ª	Sda 3. “Trending topic”	21 sesiones

SDA1: “Aprendemos desde abajo”
CONTEXTUALIZACIÓN

- ➔ **ETAPA**: Bachillerato.
- ➔ **NIVEL**: 2º.
- ➔ **GRUPO**: Optativa (B).
- ➔ **TEMPORIZACIÓN**: 20 sesiones.
- ➔ **ÁMBITO DE INTERÉS DEL ALUMNADO**: Marketplace y redes sociales, producción y consumo responsable y desarrollo de un proyecto empresarial.
- ➔ **PRODUCTO FINAL**: Análisis de un modelo de producción de una empresa local.
- ➔ **SdA RELACIONADAS**: SdA2, SdA 3.

PUNTO DE PARTIDA

La empresa es uno de los agentes esenciales en la economía y uno de los factores más cruciales para que la empresa desarrolle su modelo de negocio es la localización. Éste y otros desafíos son los que se tiene que enfrentar el emprendedor a lo largo del camino.

El emprendimiento no solo implica la creación de nuevas empresas, sino también la innovación y la mejora de las empresas ya existentes. Se pueden buscar nuevas formas de hacer negocios, mejorar los procesos, ofrecer nuevos productos o servicios y adaptarse a los cambios del mercado. Es una fuerza importante en la economía global, ya que impulsa la innovación, genera empleo y crea valor económico. Además, también puede ser una herramienta para abordar problemas sociales y ambientales mediante la creación de empresas sociales y proyectos sostenibles.

JUSTIFICACIÓN

A la hora de trabajar aspectos como la gestión empresarial y los modelos de negocios aplicados es fundamental que nuestro alumnado conozca la importancia de los primeros pasos a la hora de realizar un proyecto empresarial y de la necesidad de reflexionar detenidamente antes de tomar decisiones inadecuadas para el proyecto.

Además, saber manejar la información relativa al proyecto e identificar los indicadores más importantes para plasmarlos en un plan de empresa es la parte más importante, esta fase de diseño es clave para no cometer errores de planificación difíciles de corregir en ocasiones. En este proyecto los recursos claves son: financieros, físicos e intelectuales.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Se relaciona con las siguientes materias: → Geografía e Historia. → Digitalización. → Matemáticas. → Economía.
TRANSVERSALIDAD
Durante el trabajo planteado en la situación de aprendizaje el alumnado será consciente de la importancia de la gestión de los recursos humanos, el funcionamiento del mercado de trabajo, así irá consolidando opciones futuras de empleo y autoempleo; y la importancia de ser un eslabón en la cadena de producción. En este terreno adquieren especial importancia las políticas de igualdad e inclusión en las empresas para las que existen hoy en día multitud de recursos y propuestas por parte de los agentes sociales. Por último, desde el ámbito empresarial, conectamos al alumnado con los ODS, la producción y consumo responsable tan necesario en nuestra sociedad.
ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos	★ Las prácticas y el cuestionario final se realizan de manera individual. ★ Las exposiciones serán en grupos de 2 o 3. ★ El glosario de términos lo haremos toda la clase.
Espacios	Utilizaremos el aula donde impartimos la clase, la biblioteca y el aula de gestión para las actividades que lo requieran.
Tiempos	15 sesiones.
Papel docente	Coordinador y facilitador de recursos, así como guía en las sesiones de trabajo en grupo.
Materiales	Materiales aportados por el docente, páginas web, libros o revistas.

PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS	
● Entrega final del proyecto. ● Exposición oral. ● Mapa conceptual con los contenidos trabajados. ● Fichas de producción y gestión. ● Prueba final.	
ACTIVIDADES Y RECURSOS	
1. De conocimiento e introducción	Charla- coloquio inicial de grupo para comprobar el nivel de partida del alumnado.
2. De motivación	- Vídeos que afianzan conocimientos. - Actividades gamificadas propias de la materia. - Investigación en aspectos de la vida cotidiana.
3. De desarrollo	- Investigación en páginas web sobre cuestiones planteadas en clase. - Juegos que comprueben el grado de consecución de los objetivos planteados. - Elaboración de prácticas en cada parte.
4. De evaluación	1. Coevaluación (pequeños grupos de trabajo donde comprueben el nivel de asimilación de contenidos trabajados). 2. Heteroevaluación (cuestionarios, lista de control y prueba escrita)
5. De síntesis	Debate en grupo.
RELACIÓN CURRICULAR	
Competencias específicas	C.E.1. / C.E.2.
Saberes básicos	1. Bloque A.1. (A.1.1./ A.1.2.) 2. Bloque A.2. (A.2.1./ A.2.2.) 3. Bloque A.3. (A.3.1./ A.3.2.) 4. Bloque B.1. (B.1.1.)

Criterios de evaluación	1.1./ 1.2. 2.1./2.2./ 2.3.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Aspectos indicadores	Avanzado (SB)	En proceso (NT)	Iniciado (BI, SF)	No conseguido (IN)
Proyecto final				
Exposiciones orales				
Mapas conceptuales				
Fichas producción y gestión				
Prueba final				
Cuaderno de clase				

SDA2: "Producimos con recursos locales"

CONTEXTUALIZACIÓN

- ➔ **ETAPA**: Bachillerato.
- ➔ **NIVEL**: 2º.
- ➔ **GRUPO**: Optativa (B).
- ➔ **TEMPORIZACIÓN**: 20 sesiones.
- ➔ **ÁMBITO DE INTERÉS DEL ALUMNADO**: Marketplace y redes sociales, producción y consumo responsable y desarrollo de un proyecto empresarial.
- ➔ **PRODUCTO FINAL**: Análisis de un modelo de producción de una empresa local.
- ➔ **SdA RELACIONADAS**: SdA1, SdA 3.

PUNTO DE PARTIDA

La empresa está dividida en diferentes áreas de trabajo que deben funcionar de modo cohesionado para alcanzar el éxito empresarial y obtener beneficio económico, además tienen que cuidar el entorno que les rodea para ser sostenibles en el largo plazo.

Contar con recursos locales fáciles de conseguir y que estén a disposición de la empresa es algo cada vez más determinante en la localización y planificación de actividades empresariales. Aquí surgen conceptos como la economía de proximidad o los nuevos modelos de gestión empresarial basados en la economía circular.

En esta situación de aprendizaje abordamos diferentes funciones de la empresa como la función comercial, la función de producción y la función financiera; a través de ellas, el alumnado podrá realizar un sencillo plan de empresa donde plasme la producción con un recurso local basado en alguna empresa representativa del entorno y a partir de ahí diseñar una estrategia de marketing y calcular las productividades, entre otros aspectos relevantes.

JUSTIFICACIÓN

A la hora de trabajar aspectos como la gestión empresarial y los modelos de negocios aplicados, como es nuestro caso, a un recurso local disponible es fundamental que nuestro alumnado entienda la importancia de un buen diseño inicial del proyecto.

Además, saber manejar la información relativa al proyecto e identificar los indicadores más importantes para plasmarlos en un plan de empresa es la parte más importante, esta fase de diseño es clave para no cometer errores de planificación difíciles de corregir en ocasiones. En este proyecto los recursos claves son: financieros, físicos e intelectuales.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Se relaciona con las siguientes materias:
→ Geografía e Historia.
→ Digitalización.
→ Matemáticas.
→ Economía.

TRANSVERSALIDAD

Durante el trabajo planteado en la situación de aprendizaje el alumnado será consciente de la importancia de la gestión de los recursos humanos, el funcionamiento del mercado de trabajo, así irá consolidando opciones futuras de empleo y autoempleo; y la importancia de ser un eslabón en la cadena de producción. En este terreno adquieren especial importancia las políticas de igualdad e inclusión en las empresas para las que existen hoy en día multitud de recursos y propuestas por parte de los agentes sociales. Por último, desde el ámbito empresarial, conectamos al alumnado con los ODS, la producción y consumo responsable tan necesario en nuestra sociedad.	
ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA	
Agrupamientos	★ Las prácticas y el cuestionario final se realizan de manera individual. ★ Las exposiciones serán en grupos de 2 o 3. ★ El glosario de términos lo haremos toda la clase.
Espacios	Utilizaremos el aula donde impartimos la clase, la biblioteca y el aula de gestión para las actividades que lo requieran.
Tiempos	15 sesiones.
Papel docente	Coordinador y facilitador de recursos, así como guía en las sesiones de trabajo en grupo.
Materiales	Materiales aportados por el docente, páginas web, libros o revistas.
PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS	

● Entrega final del proyecto. ● Exposición oral. ● Mapa conceptual con los contenidos trabajados. ● Fichas de producción y gestión. ● Prueba final.	
ACTIVIDADES Y RECURSOS	
1. De conocimiento e introducción	Charla- coloquio inicial de grupo para comprobar el nivel de partida del alumnado.
2. De motivación	- Vídeos que afianzan conocimientos. - Actividades gamificadas propias de la materia. - Investigación en aspectos de la vida cotidiana.
3. De desarrollo	- Investigación en páginas web sobre cuestiones planteadas en clase. - Juegos que comprueben el grado de consecución de los objetivos planteados. - Elaboración de prácticas en cada parte.
4. De evaluación	1. Coevaluación (pequeños grupos de trabajo donde comprueben el nivel de asimilación de contenidos trabajados). 2. Heteroevaluación (cuestionarios, lista de control y prueba escrita)
5. De síntesis	Debate en grupo.
RELACIÓN CURRICULAR	
Competencias específicas	**C.E.3.**

Saberes básicos	Bloque **B.1.** (B.1.1/ B.1.2/B.1.3/B.1.4/B.1.5.)
Criterios de evaluación	3.1/3.2./3.3/3.4.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Aspectos indicadores	Avanzado (SB)	En proceso (NT)	Iniciado (BI, SF)	No conseguido (IN)
Proyecto final				
Exposiciones orales				
Mapas conceptuales				
Fichas producción y gestión				
Prueba final				
Cuaderno de clase				

SDA3: "Trending topic"

CONTEXTUALIZACIÓN

- ➔ **ETAPA**: Bachillerato.
- ➔ **NIVEL**: 2º.
- ➔ **GRUPO**: Optativa (B).
- ➔ **TEMPORIZACIÓN**: 21 sesiones.
- ➔ **ÁMBITO DE INTERÉS DEL ALUMNADO**: Industria 4.0, innovación en modelos de negocio, mundo VICA, herramientas de innovación.
- ➔ **PRODUCTO FINAL**: Se pretende que el alumnado analice los modelos Canva, reflexione sobre el *big data* y que sea capaz de aconsejar a una hipotética empresa sobre los *marketplaces*.
- ➔ **SdA RELACIONADAS**: SdA1, SdA 2.

PUNTO DE PARTIDA

Los avances tecnológicos que utilizan datos, han dado lugar a la digitalización de la economía y a una nueva revolución tecnológica: la industria 4.0. La generalización en el uso de Internet y la facilidad y rapidez en el tratamiento de los datos ha dado lugar a nuevos modelos de negocio y a nuevas herramientas para presentarlos.

JUSTIFICACIÓN

A la hora de trabajar aspectos como la gestión empresarial y los modelos de negocios es fundamental que nuestro alumnado entienda la importancia de la digitalización y de las tecnologías más importantes relacionadas con ella , así como la innovación en el ámbito de la empresa y sus herramientas más destacadas.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Se relaciona con las siguientes materias:
→ Geografía e Historia.
→ Digitalización.
→ Matemáticas.
→ Economía.

TRANSVERSALIDAD

Durante el trabajo planteado en la situación de aprendizaje el alumnado será consciente de la importancia de la gestión de los recursos humanos, el funcionamiento del mercado de trabajo, así irá consolidando opciones futuras de empleo y autoempleo; y la importancia de ser un eslabón en la cadena de producción.
En este terreno adquieren especial importancia las políticas de igualdad e inclusión en las empresas para las que existen hoy en día multitud de recursos y propuestas por parte de los agentes sociales.
Por último, desde el ámbito empresarial, conectamos al alumnado con los ODS, la producción y consumo responsable tan necesario en nuestra sociedad.

ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos	★ Las prácticas y el cuestionario final se realizan de manera individual. ★ Las exposiciones serán en grupos de 2 o 3. ★ El glosario de términos lo haremos toda la clase.
Espacios	Utilizaremos el aula donde impartimos la clase, la biblioteca y el aula de gestión para las actividades que lo requieran.
Tiempos	15 sesiones.
Papel docente	Coordinador y facilitador de recursos, así como guía en las sesiones de trabajo en grupo.
Materiales	Materiales aportados por el docente, páginas web, libros o revistas.
PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS	
● Entrega final del proyecto. ● Exposición oral. ● Mapa conceptual con los contenidos trabajados. ● Fichas de producción y gestión. ● Prueba final.	
ACTIVIDADES Y RECURSOS	
1. De conocimiento e introducción	Charla- coloquio inicial de grupo para comprobar el nivel de partida del alumnado.
2. De motivación	- Vídeos que afianzan conocimientos. - Actividades gamificadas propias de la materia. - Investigación en aspectos de la vida cotidiana.

3. De desarrollo	- Investigación en páginas web sobre cuestiones planteadas en clase. - Juegos que comprueben el grado de consecución de los objetivos planteados. - Elaboración de prácticas en cada parte.
4. De evaluación	1. Coevaluación (pequeños grupos de trabajo donde comprueben el nivel de asimilación de contenidos trabajados). 2. Heteroevaluación (cuestionarios, lista de control y prueba escrita)
5. De síntesis	Debate en grupo.
RELACIÓN CURRICULAR	
Competencias específicas	**C.E.3./ C.E.4./ C.E.5.**
Saberes básicos	Bloque **B.2.** (B.2.1/ B.2.2/B.2.3/B.2.4/B.2.5.) Bloque **C.1.** (C.1.1.) Bloque **C.2.** (C.2.1./ C.2.2./ C.2.3./ C.2.4./ C.2.5.) Bloque **D.1.** (D.1.1./ D.1.2.) Bloque **D.2.** (D.2.1./ D.2.2./ D.2.3./ D.2.4./ D.2.5.)
Criterios de evaluación	3.1. 4.1./ 4.2./ 4.3. 5.1./ 5.2./ 5.3./ 5.4.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Aspectos indicadores	Avanzado (SB)	En proceso (NT)	Iniciado (BI, SF)	No conseguido (IN)
Proyecto final				
Exposiciones orales				

Mapas conceptuales				
Fichas producción y gestión				
Prueba final				
Cuaderno de clase				

11.-METODOLOGÍA: RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A LOS CONTEXTOS DIGITALES.

En la metodología y selección de los recursos didácticos y materiales curriculares se tendrán en cuenta las estrategias DUA, El Diseño Universal de Aprendizaje es un modelo de enseñanza que proporciona diversas opciones didácticas para que los alumnos se transformen en personas que aprenden a aprender y estén motivados por su aprendizaje y, por tanto, que estén preparados para continuar aprendiendo durante sus vidas. De esta manera, fomenta procesos pedagógicos que sean accesibles para todos mediante un currículo flexible que se ajusta a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

Teniendo en cuenta los principios DUA:

PRINCIPIO I Proporcionar múltiples formas de representación "El qué del aprendizaje"	PRINCIPIO II Proporcionar múltiples formas de acción y expresión "El cómo del aprendizaje"	PRINCIPIO III Proporcionar múltiples formas de implicación "El porqué del aprendizaje"

Durante el curso se irán programando y desarrollando las unidades didácticas que se consideren adecuadas a los centros de interés y al proceso de enseñanza aprendizaje siguiendo la metodología y recomendaciones del currículo específico de la materia y de la formación impartida a este efecto por el Servicio de Ordenación Académica.

Los APUNTES ELABORADOS POR LA PROFESORA, basados en diferentes libros de texto, así como en diferentes páginas web.

✓ **Libro de texto apoyo profesor: Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. (2023)** Paloma Martín Martínez y María del Valle Físico Muñoz. Editorial Editex. ISBN 9788411344944

✓ **Libro de texto apoyo profesor: Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. (2023)** José Antonio Molina Marfil. Editorial Casals. ISBN 9788421874660

✓ **Libro de texto apoyo profesor: Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. (2023)** Juan Toledo Jiménez y Eduardo José Rodríguez Gallego. Editorial Anaya. ISBN 9788414330111

Además, este material se complementará con los siguientes:

- Noticias y artículos de prensa.
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
- Proyección y comentario de películas
- Fichas de trabajo con cuestiones guiadas .
- Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc
- **Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.**
- **Uso habitual de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:**
- **https:// paraprofesdeconomia.wordpress.com.**
- **http://www.cnice.es.**
- **http://www.ine.es.**
- **http://www.bde.es**

12.- MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, INCLUIDOS, EN SU CASO, LOS AJUSTES O LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

Medidas de atención a la diversidad.

Las capacidades, motivaciones e intereses de nuestro alumnado son diferentes. Por esta razón, algunos de ellos pueden requerir una atención especial. Así pues, antes de decidir las medidas de atención a la diversidad es necesario recabar información sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, como son:

- El número de alumnos y alumnas.
- Las características físicas del aula.
- El funcionamiento del grupo y su disciplina.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que trabajar en el grupo.
- Disponibilidad de recursos, sobre todo en lo referente a los medios informáticos.
- Nivel académico y hábitos de estudio.
- Experiencias previas en tareas y trabajos colaborativos.
- Los casos de alumnado que tenga necesidades educativas especiales.

Evaluación inicial.

Es muy importante realizar una evaluación previa con la que obtener información acerca del grupo y de cada uno de los alumnos y alumnas. Esta evaluación inicial permite al docente:

- Identificar aquellos casos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades…).
- Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos casos que lo requieran.
- Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
- Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Medidas generales de atención a la diversidad.

Estas medidas están dirigidas a todo el alumnado incluyendo al alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo. Entre las medidas generales que vamos a adoptar están:

- Organización flexible de espacios, tiempos y recursos.
- Adecuación de la programación entre las que se incluyen metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos y tutorías entre iguales, a realización de actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave de un alumno o alumna o grupo, la realización de actividades de profundización que permitan a un alumno o alumna o grupo desarrollar al máximo su capacidad y motivación y la realización de acciones de seguimiento y acción tutorial, tanto a nivel individual como grupal, que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor, así como una evaluación con diversidad de procedimientos e instrumentos.

Medidas específicas de atención a la diversidad.

Se trata de medidas que van dirigidas al alumnado NEAE con un previo informe de evaluación psicopedagógica. Entre estas medidas cabe diferenciar:

- Adaptaciones de Acceso destinadas al alumnado con discapacidad sensorial. En este tipo de adaptación no se modifican los objetivos.
- Adaptaciones Curriculares No Significativas recomendadas por el Equipo de Orientación. En este tipo de adaptación no se modifican los objetivos y tienen una duración anual. El profesorado adoptará medidas en la metodología y en la evaluación.
- Adaptación Curricular Significativa cuando el desfase es de más de dos cursos y en la que sí se adaptan los objetivos. Esta adaptación es elaborada por el Equipo Educativo con la colaboración del profesorado de área y se deben establecer criterios adaptados para llevar a cabo la evaluación.

- Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades Intelectuales en cuyo caso deben ampliarse y enriquecerse los objetivos.
- Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística.
- Programas Específicos que desarrollan determinados procesos implicados en el aprendizaje como la atención, la memoria o el razonamiento. Es elaborado y aplicado por el equipo educativo y tiene una duración de un año.

Niveles de atención a la diversidad.

La atención a la diversidad debe convertirse en un elemento definitorio de la práctica docente y se refleja en seis niveles:
- Atención a la diversidad en la programación de actividades.
- Atención a la diversidad en la metodología.
- Organización del grupo o aula.
- Atención a la diversidad en la evaluación.

a) Atención a la diversidad en la programación de actividades

Es importante proponer actividades de distinto tipo, ya que no todo el alumnado aprende con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades pueden ser:
- Actividades de repaso, refuerzo y recuperación para los alumnos y alumnas que vayan más atrasados.
- Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.
- Actividades en las que el alumnado utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).
- Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten al alumnado aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características.
- Actividades individuales y grupales.

Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumnado, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos y proyectos de investigación.

b) Atención a la diversidad en la metodología.

La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado del alumnado:
- Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia.
- Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y de sus ideas previas.
- Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas.
- Se procurará la participación de todo el alumnado, creando un clima agradable y de respeto.

- Se abordarán los contenidos desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

c) Organización del grupo o aula.

La disposición del alumnado en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y, sobre todo, de sus características (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.). Concretamente, el alumnado con problemas de atención se sentará en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión.

d) Atención a la diversidad en la evaluación.

La evaluación personalizada, continua e integradora, facilita, en gran medida, la atención a la diversidad de los alumnos, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Se deben utilizar instrumentos diversos, ya que no todos los alumnos aprenden del mismo modo.

13.- CONTENIDOS TRANSVERSALES.

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.
El art. 11 del Decreto 109/2022 de Extremadura, sí hace referencia a los contenidos transversales del currículo:

Artículo 11. Contenidos transversales del currículo.
1. Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social
del alumnado.
2. Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:
a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan
discriminación.
b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal,
familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.
g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.
h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor
de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el auto control, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

14.- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Con periodicidad mensual se realizará un seguimiento de la evolución de las programaciones de las distintas materias, comparando especialmente la evolución en aquellas materias impartidas por varios profesores o profesoras. Se analizarán posibles cambios en la secuenciación de los contenidos y propuestas de mejora que, en su caso, se establecerán, por acuerdo de departamento del que se dejará constancia.

Los análisis de resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán después de cada evaluación y a la finalización del curso. Se compararán los resultados obtenidos por los distintos grupos de mismo nivel y se analizarán posibles divergencias.
Se podrán proponer medidas para mejorar los resultados y se acordarán otras medidas para permitir la recuperación y refuerzo de aquellos alumnos que hayan tenido dificultades para superar los criterios de evaluación en el trimestre.

La valoración de los resultados académicos a final de curso:
Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora.
Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:
1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.
Este plan de mejora tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:
1. Departamento Didáctico
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones
A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

Al final del trimestre se propone la siguiente autoevaluación

AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA					
	1	**2**	**3**	**4**	**Observaciones y propuestas de mejora**
¿Se han tenido en cuenta en el desarrollo de la programación las características del alumnado y los principios del aprendizaje significativo?					
¿Se han conseguido los objetivos didácticos previstos con todo el alumnado?					
¿Ha sido acertada la temporalización de las unidades didácticas?					
¿Se han utilizado distintas estrategias metodológicas en función del contenido y las necesidades del alumnado?					
¿Han sido adecuados los recursos didácticos propuestos?					
¿Han despertado el interés del alumnado los contenidos tratados en las diferentes unidades?					
¿Han sido motivadoras y suficientemente variadas las actividades planteadas?					
¿Ha resultado eficaz las estrategias metodológicas utilizadas?					
¿Han sido adecuados los instrumentos de evaluación?					
¿Ha servido la evaluación para readaptar la programación?					

¿Se ha conseguido la colaboración e implicación de la familia?					
¿Han sido acertadas las medidas de atención a la diversidad?					

INDICADORES PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES DEL PROFESORADO.

Se realizará un seguimiento de la programación, del que se dejará constancia mensualmente, y una vez al trimestre, para poder plantear, si es necesario, propuestas de mejora. Este seguimiento se hará en las reuniones de departamento y se quedará constancia por escrito en las correspondientes actas. Se debatirá sobre los resultados de la práctica docente.

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

Con este objetivo utilizaremos la siguiente de **ficha de autoevaluación de la práctica docente, tomando como referencia los siguientes indicadores**:

MATERIA:		**GRUPO:**
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	**Si / No**	**Observaciones**
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los criterios de evaluación en conexión con sus correspondientes competencias específicas.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para		

ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	**Si / No**	**Observaciones**
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		

Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	**Sí / No**	**Observaciones**
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos		

de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los alumnos. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura, en el misma aula. Para ello, utilizaremos **sesiones informales** en las que se intercambien opiniones, o bien pasaremos una **sencilla encuesta anónima**, para que los alumnos puedan opinar con total libertad y sugerir propuestas.

ENCUESTA DE CENTRO PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE.

Además de lo indicado anteriormente, con la periodicidad que decida la CCP, se pasará un cuestionario a todos los alumnos para evaluar y analizar los resultados de su práctica docente. Se analizarán los resultados obtenidos, por profesor, por departamento y en CCP.

Los departamentos propondrán a la vista de esos resultados las modificaciones y mejoras para la programación y curso siguiente. Los informes se recogerán en acta de departamento y se comunicarán al equipo directivo.

El indicador de logro debe superar el 70% de satisfacción del alumnado. La encuesta se realizará a través de internet, de la misma forma que su tratamiento estadístico. De forma provisional, ya que está pendiente de modificación para este curso, los ítems que aparecen en la ENCUESTA SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE (ALUMNOS) son los siguientes:

1. El profesor consigue mantener tu atención durante las clases.
2. Presenta las unidades didácticas y te motiva para aprenderlas, relacionando los contenidos con tus conocimientos previos e intereses.
3. Se asegura de que entiendas las explicaciones, instrucciones o tareas, insistiendo en los aspectos más importantes y en los de difícil comprensión.
4. Resuelve dudas y atiende tus necesidades individuales.
5. La cantidad de materia explicada es equilibrada en el trimestre.
6. El profesor explica con claridad y de manera ordenada.
7. Planifica actividades de diferentes tipos y con distintos niveles de dificultad.
8. Te informa desde el principio acerca de los criterios y procedimientos de evaluación y calificación.
9. Realiza un seguimiento y controla tu trabajo personal, revisando periódicamente tareas, actividades, cuadernos… Te informa de los progresos y resultados obtenidos, así como de las dificultades encontradas, entregando exámenes y otras actividades propuestas para tu revisión
10. Intenta conseguir crear un buen clima de trabajo en el aula y fomenta la participación.
11. Fomenta el respeto y la colaboración mutua. Acepta sugerencias y aportaciones con el fin de mejorar
12. Se adecúan los exámenes a los contenidos vistos en clase.

Las opciones de respuesta son:
1. Nunca 2. Rara vez. 3. Normalmente. 4. Con frecuencia. 5. Siempre.

Aquellos resultados de la evaluación de la práctica docente que se deban tener en cuenta para el curso siguiente se harán constar en las propuestas de mejora de la Memoria de fin de curso.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: “participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias”.

Como actividades complementarias y extraescolares se proponen las siguientes:

1. Visita a alguna empresa de la Comunidad Autónoma para obtener información sobre su proceso productivo, profundizar en los distintos conceptos estudiados acerca de la producción y la empresa, su organización, sus costes principales, materia prima utilizada y sector económico al que pertenece.
2. Visita a algún organismo o institución de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
3. Visita a distintas empresas en Extremadura.
4. Charlas educativas.
5. Viaje fin de curso con el alumnado de BACHILLERATO a Italia.

16. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO

En los principios pedagógicos (art. 5 Decreto 109/2022) se obliga a que "La Consejería competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público ".

El **plan de lectura** consistirá en la lectura de diferentes textos periodísticos.

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de los artículos leídos y los expondrán ante los compañeros. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.